



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°93
7 DE JULIO DEL 2015**

En San Bernardo, a 7 de julio del año dos mil quince, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 93, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°90.
- 2.- Presentación Proyecto “Centro de Distribución El Peñón”. Walmart Chile Inmobiliaria S.A. y Comité de Defensa San Bernardo Sur.
- 3.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.
- 4.- Aprobación Renovación de Patente de Alcohol, rol 400017, a nombre de don Víctor González Barrantes, ubicada en Pasaje Silvia Pinto N°0763. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.
- 5.- Aprobación otorgamiento de patente de alcohol del giro Restaurante diurno y nocturno, Categoría C, ubicado en calle San José N°570, a nombre de Pablo Andrés Silva Flores. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.
- 6.- Aprobación Modificaciones Bases de Concurso Director de Control. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Aprobación de celebración de contrato de la constitución de Servidumbre de alcantarillado que afecta la propiedad, ubicada en calle Humberto Velásquez sitio 19, rol Servicio de Impuestos Internos N° 5.510-237, propiedad que será afectada por una superficie de 70.6 m². la cual será compensada por un monto de \$ 6.000.000. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 8.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:
 - a) Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 6.750.000, como aporte para equipar sede social.
 - b) Asociación Deportiva de Fútbol de Nos, por un monto de \$ 3.947.800, como aporte para financiar pago de seguro médico de los jugadores en Asociación Regional

- Metropolitana de Fútbol Amateur.
- c) Asociación Deportiva de Fútbol de San Bernardo, por un monto de \$ 2.600.000, como aporte para financiar la cancelación del fondo solidario a la Asociación Metropolitana de Fútbol a Amateur para atención médica para eventuales lesionados en el Campeonato.
 - d) Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000, como aporte de financiar la cancelación de mesas de control, árbitros, utileros y director de turno, cuota anual a federación, entre otros.
 - e) Grupo Folklórico Las Tranqueras de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000, como aporte para financiar adquisición de vestimentas y un mini componente para el grupo.
- 9.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo 2015-2017, a la empresa Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A., por un valor mensual de \$ 49.980.000.- IVA incluido, con un plazo de duración de dos años, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 10.- Aprobación de costos de mantención anual para el proyecto “Adquisición de estacionamientos para bicicletas de corta estadía en comunas Región Metropolitana”, Código IDI 30400123 por un monto de \$ 1.200.000. Iniciativa de la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Muy buenos días a todos, Concejales, Directores, funcionarios y público asistente, vamos a dar comienzo a nuestra Sesión Ordinaria N°93. Les pido a los Concejales un punto bajo tabla, que nos había quedado fuera, que es la aprobación del otorgamiento de una subvención para la Junta de Vecinos Condominio Las Parcelas, ellos viven graves problemas de agua, entonces estamos dándole una subvención para que arreglen su problemita, ¿ya?. Bien, entonces, pasamos al primer punto de la tabla.

ACUERDO N° 1.101-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el siguiente tema: “Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Condominio Las Parcela, por un monto de \$ 3.540.250.- como aporte para financiar cierre perimetral de bombas impulsadas de aguas servidas”

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°90.

SRA. ALCALDESA Concejales, estamos aprobando el Acta Ordinaria N°90. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.102-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Ordinaria N° 50”.

2.- PRESENTACIÓN PROYECTO “CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EL PEÑÓN”. WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A. Y COMITÉ DE DEFENSA SAN BERNARDO SUR.

SRA. ALCALDESA Yo quiero darles una cordial bienvenida al Comité de Defensa San Bernardo Sur, porque han hecho una lucha muy documentada, no una lucha caprichosa, aquí vamos a ver y que quede en acta que es pública la opinión de todos nosotros, hemos trabajado en equipo, como Municipio, hemos tenido una relación de afectividad, ya que son sectores que nosotros vamos a defender a costa de lo que sea, porque, en realidad, por más que se vayan cumpliendo todos los requisitos, los requerimientos legales, yo creo que éste es el momento donde la comunidad debe pronunciarse.

La comunidad se ha pronunciado y tienen bien clara la película, pero ahora nos falta a nosotros, y por eso que quisimos tener a las dos partes, para lo que significa la instrucción que debemos tener en el detalle de lo que significa este proyecto, que podría tener muchos beneficios para la Municipalidad, beneficios que son traducidos en ingresos, pero que verdaderamente matarían, literalmente, lo que es un proyecto maravilloso de prolongación de este gran Parque Chena, donde nosotros fuimos beneficiados, y que tiene una incoherencia total con la inversión, ya que allí hasta hemos descubierto, a lo mejor, algún tema patrimonial que podríamos destacar en un ciclo turístico, en fin.

Yo, básicamente, voy a darles primero la palabra, y dar lectura a la carta de Walmart, que yo creo que, a mí lo que me parece insólito es que ellos teniendo esta posibilidad de estar exponiendo aquí en el Concejo, no tuvieron a bien hacerse presentes, sino que enviaron una carta que la Secretaria va a leer a continuación, y que nos deja con un pie cojo, ¿cierto?, sin embargo el comité está en pleno acá, así es que vamos a dar lectura esta carta para dejarla en acta, Secretaria.

SRA. GONZALEZ "1º de julio de 2015. Referencia, solicitud prórroga, presentación proyecto Centro de Distribución El Peñón Walmart Chile.

Sra. Nora Cuevas Contreras
Alcaldesa de San Bernardo
Presente.

Por intermedio de la presente, y junto con saludarla, me permito dirigirme a usted en representación del Walmart Chile, con el fin de solicitar el aplazamiento de la presentación del Proyecto Centro de Distribución El Peñón, la cual realizaríamos este martes 7 de julio ante el H. Concejo Municipal de San Bernardo que usted preside.

Esta solicitud obedece exclusivamente a nuestro profundo interés por asistir a la mencionada instancia con respuesta a las inquietudes que nos fueron planteadas en nuestra reunión del día 24 de junio, para lo cual hemos tomado contacto con el Ministerio de Obras Públicas y la concesionaria Autopista Central para fijar las reuniones pertinentes.

Agradeciendo desde ya su comprensión con el fin de generar un diálogo que nos permite llegar a acuerdos beneficiosos para todos, les saluda cordialmente,

Manuel López Barranco
Gerente General
Walmart Chile Inmobiliaria".

SRA. ALCALDESA Bueno, está claro que esta Alcaldesa no bajó el punto, en respeto al acuerdo que habíamos tomado, yo creo que una citación del Concejo Municipal para la exposición de esta gran empresa que pretende invertir en nuestra Comuna, parte por los respetos que nos merecemos todos, porque esta reunión fue planificada con tiempo. Así es que voy a darle la palabra, está Doris Popelka, don Ariel Echeverría, don Alejandro Ávila y don Marcos Pardo, les pido que cuando hablen mencionen el nombre, para efectos de acta.

Buenos días, tenemos una campaña que han iniciado ustedes, con lienzos también, han tenido un

desplazamiento bien importante, vamos a ir hablando todos los detalles con ustedes y con los Concejales, porque a mí me interesa también ver la situación de vivienda que hablamos el otro día, averiguar qué había pasado con ellos, en fin, cómo habían sido trasladados, porque a todo esto hay gente que pareciera que se suma de acuerdo a los intereses, porque la empresa ha recurrido también a esto de tentar a la gente y decirles, bueno, aquí hay un pie a lo mejor para una vivienda, cuando todos sabemos que una vivienda, un comité, a veces demora 13 años, 10 años, 9 años, en obtenerse, así es que también siento que hay gente que humildemente, dentro de su escasa educación, podría haber sido víctima de este trato de la empresa Walmart. Bien, les damos la palabra.

SR. MARCOS PARDO Bueno, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales y Concejalas, Sres. Directores, nos tocó presentar la temática del proyecto Walmart, somos un comité de vecinos, que nos reunimos un poco con el objetivo de enfrentar la problemática de este megaproyecto que es Walmart, con 47 hectáreas de hormigón. Frente a eso, en una primera reunión nos conformamos como equipo y están aquí un poco los coordinadores, aparte de Jorge Romo que también está en la coordinación, y los demás vecinos del sector El Barrancón y Lo Herrera, y sus alrededores.

Me ha tocado plantear hoy día todo el tema de la problemática vial, es por eso que nosotros nos ha tocado exponer las observaciones del centro de distribución; de acuerdo a la ley base del medioambiente, que nos da derechos y nos dentro de esos derechos es que la ciudadanía nos da a conocer, ella, el estudio de impacto ambiental y la declaración de impacto ambiental, el formular las observaciones, el recibir las respuestas formuladas y también el consultar el por qué nosotros, y esa fue la respuesta, y yendo específicamente al tema vial, una de las grandes primicias... Bueno, en el N°1 nosotros, como Comité de Defensa San Bernardo, nosotros creemos que el proyecto en general está un poco, que es el estudio de impacto vial para el transporte urbano, está un poco minimizado con respecto a la magnitud del proyecto; nosotros estamos pidiendo que se nos informen y nos indiquen las medidas de los 924 estacionamientos que ya no contemplan el punto de distribución del proyecto. Qué quiere decir esto, que existen 924 estacionamientos y que el proyecto en sí no se hace cargo de los ingresos y egresos y la distribución, o sea, no está tipificado en el EISTU ese tipo de distribución. Se solicita se aclaren las dimensiones del estacionamiento, ya que en ninguna parte nos señala la longitud de los camiones que van a circular, nosotros tenemos longitud de camiones de 12 ejes y más de 12 ejes, o sea, tenemos 14 m. y tenemos 18 m., y eso no está establecido, y por qué es muy importante, porque los radios de giro que se establecen en las intersecciones son planificados de acuerdo a la longitud del camión, por lo tanto hoy día no aparece eso establecido.

10:40 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET.

Después, uno de los puntos centrales que como comité hemos considerado, que el área de influencia desarrollada o estipulada en este proyecto, es casi, es casi los límites territoriales del proyecto, o sea, estamos hablando que como 400 m. al sur y hacia el norte no tiene establecido, que es la capilla, por lo tanto nosotros consideramos que necesariamente, por la magnitud del proyecto y por el impacto que va a producir esta área de influencia, debe establecerse hacia el norte hasta el paso bajo nivel de General Velásquez, que es donde se nos produce hoy día un cuello de botella considerable como Comuna. Hacia el sur la Comuna, el límite de la Comuna, específicamente, abordando el tema del paso sobre nivel Lo Herrera, que también consideramos que independiente que el estudio no lo toque, lo van a utilizar. Hacia el poniente consideramos que, y en ninguna parte del estudio lo establece, debe ser, y es un aspecto de buena vecindad con la Comuna de Calera de Tango, debe ser la Avda. Calera de Tango con la intersección de Lonquén.

Por qué nosotros quisimos incluir a Calera de Tango, porque toda la provisión del puerto va a venir por esa calle y no está estipulado, no hay ninguna mención en el estudio que signifique el que va a existir una medida de mitigación en esa área, y por lo tanto una de las cosas centrales es que tiene que establecerse la ampliación del área de influencia.

Otra observación que nosotros establecimos al EISTU es respecto a los camiones con dirección centro de distribución, de acuerdo a las magnitudes y las longitudes de los vehículos o los camiones abastecedores o distribuidores del centro Walmart, tiene que necesariamente mejorarse la simetría

en torno a los radios de giro, o sea, hoy día la simetría que está establecida en todos los puntos críticos, no están dados para camiones para más de dos ejes. Se puede hacer el radio de giro, se puede virar, pero eso significa que va a entorpecer a la otra vía, por lo tanto el largo de cola de esta maniobra va a hacer tacos.

Otra de las observaciones es que en la actualidad nosotros, los usuarios cotidianos del paso nivel Catemito y de la caletera poniente y oriente en la intersección de Catemito, nosotros consideramos que los horarios de punta ya están saturados, nosotros tenemos largo de cola que muchas veces nos llega hasta la bomba Shell, estamos hablando casi de un kilómetro, y no lo vemos reflejado en el estudio, vemos que han minimizado los conteos, ha minimizado, considerando que pone una fecha de acuerdo, porque para hacer conteo, tiene que hacer los martes y los viernes, pero nosotros hemos probado que entre los martes y viernes, independientemente de la fecha, igual existe un grado de saturación.

Por lo tanto, nosotros creemos que no se han estipulado acciones con respecto de minimizar y de mitigar ese gran conflicto, porque ahí tenemos otro conflicto que es el entrecruzamiento, hoy día la gente quiere ingresar a la caletera poniente hacia el sur, que es bidireccional, se produce un entrecruzamiento para la gente que viene del norte hacia el sur, por la caletera poniente hacia Catemito, El Barrancón, se produce un entrecruzamiento. Al doblar un camión desde el sur hacia el acceso al centro de distribución, eso nos significaría que si un camión de largo, de 18 m., nos quedaría un cupo para solamente un vehículo posterior, es decir, los otros 65, 70 vehículos, estarían estableciendo con largo de cola, por lo tanto ya con un solo camión que se establece y para efectuar la maniobra se requiere 4, 5 minutos, por lo tanto, el largo de cola ahí va a ser sorprendente.

Otra de las observaciones al estudio, que aparece mencionado, la instalación de un cruce semafórico, en todo el nudo Catemito sobre nivel. Quiero hacer mención al Concejo que toda instalación de cruce semafórico hoy día tiene que estar autorizada y tiene que tener un estudio, y tiene que ser visada por la parte de la Unida Operativa de Control de Tránsito, por lo tanto la medida propuesta es un supuesto, es una probabilidad, porque puede ser que el grado de saturación de esa intersección el semáforo lo complique más, y como medidas de mitigación establecidas en este EISTU aparece solamente un cruce semafórico.

Tenemos un cementerio, que en los actos de ingreso de los residentes, al cementerio, se produce un taco considerable, y eso tampoco está reflejado en ninguna parte del estudio. Si bien es cierto son esporádicos esos acontecimientos, no es menos cierto que no está considerado, y no es menor en torno a la forma como se está haciendo.

Se solicita que los tipos de camiones que desarrollen el abastecimiento del centro de distribución se establezcan con su largo y con un logotipo a objeto de que no anden por todas partes de la Comuna, porque si bien es cierto el EISTU puede establecer un trazado, no es menos cierto que los camiones o los chóferes, ellos buscan la mayor agilidad a su trabajo.

Uno de los puntos centrales para nosotros como Comuna, es que hemos tenido una sobresaturación del tema parque vehicular, y para eso nosotros estamos solicitando que el estudio que se presente establezca las mediciones y los flujos en Avda. Padre Hurtado con el Camino El Mariscal, Padre Hurtado-Balmaceda, Padre Hurtado-Lo Blanco, Padre Hurtado-Almirante Riveros, Padre Hurtado-Camino Nos Los Morros, Eucaliptus con Eyzaguirre, Eyzaguirre-Caletera, Lo Blanco, paso sobre nivel Lo Blanco, Colón, paso sobre nivel Autopista Central, Avda. Calera de Tango-El Barrancón, Regina Gálvez con Portales, y Regina Gálvez con Caletera Oriente; ésto es porque son los grandes nudos de afluencia del sector oriente, donde este proyecto no contempla ningún tipo de distribución, por lo tanto, y resumiendo un poco para sintetizar, consideramos que el estudio de impacto vial, el EISTU careció de rigurosidad en su estudio, porque no considera en ninguna parte del sector oriente, en torno a la distribución, en torno al ingreso y al egreso, y nosotros hoy día como Comuna ya estamos saturados en las calles principales.

10:50 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

Entonces, frente a ésto, nosotros como Comité de Defensa San Bernardo Sur, no solamente por el tema vial, le decimos no a este proyecto y le decimos no, porque consideramos que San Bernardo es mucho más que 1.140 camiones y es mucho más que 47 hectáreas de hormigón.

SR. ARIEL ECHEVERRIA Bien, gracias, Marcos. Sra. Alcaldesa, Sres. y Sras. del Concejo, voy a leer el manifiesto de la comunidad de San Bernardo Sur. Y, bueno, les traemos un pequeño regalo, ésto es lo que nosotros hacemos con la tierra, con nuestros campos, pueden degustar algo más que las galletitas que les pusieron en la mesa.

Como se sabe, la vida sobre la tierra fue el resultado de un complejo proceso que todavía no es suficientemente conocido, sin embargo, es claro que la vida del hombre y, en general, de todos los organismos vivos, es posible sólo dentro de la biosfera, que es el espacio que contiene los ambientes biológicamente habitables y en el que se integran la litosfera, la hidrosfera y la atmósfera, ésto es suelo, agua, aire y luz. En este escenario sobre el cual el hombre ha construido una tecnosfera se desarrolla la vida. El conjunto de las normas jurídicas que están orientadas a la protección de la biosfera, en tanto escenario que hace posible la vida, es lo que ahora se denomina derecho ambiental.

En consecuencia, el derecho ambiental tiene que ver con la continuidad de la vida sobre la tierra. La idea de la continuidad de la vida sobre la tierra tiene que ver, a su vez, con el mantenimiento de las condiciones que la hicieron posible, hasta ahora las formas de vida que conocemos han descansado sobre los grandes soportes naturales que son los suelos, las aguas y el aire. Los organismos vivos, incluyendo el hombre, han aparecido en la tierra y se han desarrollado y reproducido en una íntima relación con tales soportes, pero también en nuestra estrecha relación entre ellos, esta relación se ha expresado en el funcionamiento conjunto de elementos de la naturaleza, a la manera de un ecosistema. Es importante el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas para que la vida siga siendo posible. Este equilibrio se encuentra amenazado permanentemente por factores naturales o antropogénicos que han estado presentes a lo largo de toda la historia del planeta.

En efecto, la naturaleza se ha ido modificando a si misma de manera periódica y desde siempre, se trata de verdaderos ajuste naturales que algunas veces llegan a asumir la forma de catástrofes ambientales. Por su parte, el hombre ha estado modificando la naturaleza, también de manera constante y desde siempre, para satisfacer sus necesidades, utilizando buenas y malas prácticas. En ciertas ocasiones estas modificaciones se han expresado en graves desajustes de los ecosistemas, como lo testimonia, por ejemplo, el avance del desierto del norte de Chile hacia la Región Metropolitana, desierto creado hace ya muchos ciclos por prácticas agrícolas inapropiadas e industrias inescrupulosas que intentan falsear u ocultar información con fatales consecuencias.

Estos desajustes se han incrementado velozmente en calidad y cantidad, y es ahí donde estamos, los procesos productivos que corresponden a esta forma de civilización han tomado poco o nada en cuenta las consideraciones ambientales mínimas y han instaurado prácticas nocivas para la conservación del ambiente. Los peligros que se ciernen sobre el mantenimiento de las condiciones que hacen posible la vida son en la actualidad altamente preocupante.

El tránsito se posibilita por caminos impensados, antes los reptiles se confundían con las aves, ahora las personas se confunden con el Transantiago, los árboles con postes eléctricos, y en el hombre la voluntad se encarna en la posición de pulgar y no en la comunicación entre los índices del medioambiente. El caos parece ser no sólo el principio, sino también el final, el mundo no es sólo tierra, origen y destino del hombre y algo más que la línea cotidiana donde se marcan los pasos como raíces, los inamovibles Cerros Chena y Lonquén, las tormentas y las fuerzas estatuarias del monumento histórico nacional Pucará de Chena, y los misteriosos y laberínticos túneles jesuitas en El Barrancón acabarán por evidenciar su malestar ante aquel cosquilleo que se antoja en forma interminable.

La constitución política de la República de Chile nos asegura en su primer artículo, que las personas

nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, y en el Art. 19° nos asegura el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medioambiente.

Es aquí donde los ciudadanos solicitamos al Municipio que intervenga y establezca el rechazo al proyecto de Walmart, con el objeto de proteger el medioambiente, porque este proyecto viene a cambiar completamente la dinámica de El Barrancón, Catemito, Los Morros, Nos, Lomas de Mirasur, Lo Herrera y Calera de Tango, dado que se trabajarían en dichas bodegas y patios de lunes a sábado, las 24 horas del día. Que el proyecto tendrá una capacidad instalada para estacionar 1.142 camiones, lo que significará que cada un minuto estarán entrando y saliendo camiones, lo que implicará un taco diario intolerable para los vecinos. Que los costos y agotamiento de tiempo para salir hacia la Autopista Central en las mañanas, y lo mismo por las tardes, significarán tocos inconmensurables dado el aumento de tráfico de los camiones, llevando nuestros barrios a condiciones similares a las que se observan en las salidas de Lo Espejo-Vespucio y Las Acacias-Nocedal.

Que entre bodegas y estacionamientos se pavimentarán alrededor de 43 hectáreas, lo que significa perder suelo agrícola de primera calidad, recurso cada vez más escaso en la Región Metropolitana. Que el tráfico de camiones atrae a un grupo importante de delincuentes, con el interés de asaltarlos y desmantelarlos.

Nuestro barrio se convertirá en un centro de atención para el tráfico de droga, dado que se estará trabajando las 24 horas del día, el impacto de ruido para los vecinos respecto a lo que emitirán las bodegas y el tráfico de camiones, cambiará las condiciones actuales de tranquilidad durante el día y la noche. La emisión de material particulado y gases para la etapa de construcción y operación superarán las normas establecidas por la legislación vigente, deteriorando aún más la calidad del aire de los vecinos y de la Región Metropolitana, ya que el proyecto se encuentra en el trayecto del aire que ventila nuestra región.

Mirar el medioambiente desde la perspectiva territorial buscar la convergencia y sinergia de la gestión pública con las empresas y los ciudadanos y debe contribuir a la equidad, en este sentido y como consecuencia lógica se concluye que a partir de la necesidad del conocimiento del propio territorio, los actores quienes analicen, investiguen y tomen las decisiones respecto a las políticas públicas, deben ser los propios habitantes de este territorio, en un esquema de organización democrática que permita no sólo la acción de las autoridades locales, sino que también se involucre a los propios actores objeto de la acción pública, por medio de mecanismos de participación adecuados, hay que reconocer, sin embargo, que la idea de ordenamiento territorial ha ido ingresando progresivamente en esferas públicas sin lograr traducirse en una práctica o un instrumento que se aplique en la toma de decisiones.

Nosotros tenemos un sueño, declarar nuestro territorio como un área protegida por el valioso patrimonio histórico dejado por los jesuitas, demarcados por las hazañas de Manuel Rodríguez y la Batalla de Las Tres Acequias. Queremos declarar como área protegida para la biodiversidad a nuestras tierras y conocer, y conectarlas con el proyecto de la Intendencia de la Región Metropolitana denominado Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, y unir a San Bernardo con Calera de Tango en proyectos de desarrollo sustentable generando programas ecológicos y energías limpias, para la Provincia del Maipo.

Somos parte de la tierra, y asimismo ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas, el zorro, el lagarto llorón, el pequen, la lechuga blanca con nuestros hermanos, los húmedos prados, el calor del cuerpo del caballo y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia.

Sabemos que Walmart no comprende nuestro modo de vida, él no sabe distinguir entre un pedazo de tierra y otro, ya que es un extraño que llega de noche y toma de la tierra lo que necesita, la tierra

no es su hermana, sino su enemiga y una vez conquistada sigue un camino dejando atrás la tumba de sus padres sin importarle, le secuestra la tierra a sus hijos, tampoco le importa, tanto la tumba de sus padres como el patrimonio de sus hijos son olvidados, trata a su madre la tierra y a su hermano el firmamento como objetos que se compran, se explotan y se venden como lavadoras, automóviles y productos de supermercado. Su apetito devorará la tierra dejando atrás sólo un desierto.

No sabemos, pero nuestro modo de vida es distinto al de ellos, la sola vista de sus empresas apena nuestros ojos, pero quizás sea porque somos simples y no comprendemos nada, no existe un lugar tranquilo en las empresas, ni hay donde escuchar como se abren las hojas de los árboles en primavera, como aletean los insectos, pero quizás también esto debe ser porque somos simples y no comprendemos nada. El ruido parece insultar nuestros oídos, y después de todo para qué sirve la vida si el hombre no puede escuchar el grito solitario de la loica, ni las discusiones nocturnas de los grillos en nuestros campos. Somos simples y nada entendemos. Nosotros preferimos el suave susurro del viento sobre la superficie de una acequia, así como el olor de ese mismo viento purificado por la lluvia del mediodía o perfumado con aromas del espino.

Les enseñamos a nuestros hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros abuelos, inculcamos a nuestros hijos que la tierra está enriquecida con las vidas de nuestros semejantes a fin de que sepan respetarla y enseñen a sus hijos como nosotros hemos enseñado a los nuestros, que la tierra es nuestra madre, todo lo que le ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hijos de la tierra escupen, si los hombres escupen en el suelo se escupen a sí mismos, esto lo sabemos, la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra, esto lo sabemos, todo va enlazado como la sangre que une a una familia, todo va enlazado, todo lo que le ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. Dónde está el bosque damasco, destruido, dónde está el águila, desapareció, así se acaba la vida y sólo nos queda el recurso de intentar sobrevivir, sólo después de que último damasco haya sido cortado, sólo después de que la última acequia haya sido envenenada, sólo después de que el último campo haya sido asaltado, sólo entonces descubrirás que el dinero no se puede comer.

Nuestra posición defensiva ante las supuestas ofertas de desarrollo del sector, son porque éstas han sido siempre promesas no cumplidas y cambios que beneficiaron solamente a las empresas y que ha deteriorado nuestro ambiente, nuestras costumbres, nuestra tranquilidad, nuestra calidad de la vida. Un viejo proverbio chino dice: una generación siembra árboles y otra obtiene la sombra, nuestra generación vive en la sombra de muchos árboles que fueron plantados por nuestros antepasados, aprendamos a sembrar.

Preparado por la comunidad de El Barrancón, Santa Teresa de Tango, San Bernardo Sur, Alejandra Ávila, Doris Popelka, Iser Mercy. Relator Ariel Echeverría. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Qué manifiesto, muy bueno.

SR. ARIEL ECHEVERRIA Sra. Alcaldesa, Concejo Municipal, venimos a solicitar el rechazo del proyecto. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a agradecer tu presentación, realmente, más que lo técnico, que también se agradece, Marcos, yo creo que lo más profundo es lo que has leído tú, porque nos hace conciencia, nos estimula, nos motiva, yo creo que nos une, vamos a cohesionarnos para poder luchar en contra de este monstruo, yo creo que en Chile hay grandes héroes y ustedes se han convertido en héroes y eso es por nuestros hijos, por nuestros nietos. Así es que yo quiero ofrecerle la palabra a todos los Concejales, yo creo que está claro aquí, no sólo aspectos técnicos, que hemos trabajado súper bien, nosotros hemos sido un apoyo permanente para este equipo de ciudadanos que defienden la Comuna y nuestros suelos, no está presente, lamentablemente, Amalia Olmedo, que ha sido clave en todo este proceso, no se sentía muy bien, por eso que no está presente, pero a mí me hubiese encantado agradecerle todo el ímpetu que ella le ha puesto también a atender y acoger las observaciones de los vecinos.

Bien, ofrezco la palabra, Concejales. Concejala Pérez tiene la palabra, y después la Concejala Orfelina Bustos.

SRA. S. PEREZ Buenos días. Primero que nada, felicitar al panel, yo fui, lamentablemente, Marcos, por razones de trabajo tuve que ir sola, fui a ver, paso mucho por ahí, siempre me ha llamado la atención el tubo que se arma ahí, la congestión, el polvo, el ruido. Bueno, yo soy una absoluta detractora de este proyecto, o sea, soy absolutamente una comprometida medioambientalista, que lucha hoy y casi toda mi vida he peleado por la limpieza de este planeta y el respeto a nuestro planeta, que somos nosotros, los humanos, los que lo vamos a destruir y cada día más, que ya está bastante destruido y contaminado. Por lo tanto, quiero agradecer tus palabras, porque tú has representado lo que muchos pensamos, lo que muchos seguimos, lo que mucha gente siente en su corazón, con tus palabras, respeto profundamente tu emoción porque creo que es emocionante, es emocionante tener esa conciencia y ese sentimiento hacia nuestro planeta, que lo hemos perdido.

No voy ser cómplice de un negociado más, inmundo y asqueroso, donde lo único que importa es la plata para seguir haciéndose ricos y más ricos, además extranjeros que vienen y creen que éste es el patio trasero de sus países, donde vienen a botar la mugre, mientras ellos tienen hiperlimpios e hipercuidados sus propios países. Yo no voy a ser cómplice en general de toda la malversación asquerosa que representa el manejo de los poderosos con respecto a este supuesto proyecto, donde les importa, de verdad, nada, ni nuestra calidad, ni nuestro respeto, ni nosotros como ciudadanos, ni la gente que ha vivido ahí por años y seguirá viviendo. Te doy las gracias por las palabras que tú nos trajiste, cuentan absolutamente con mi rechazo y fundamentalmente agradecer que hay gente que está luchando por la calidad de vida real de esta Comuna que es tan, tan necesaria. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, muy buenos días a todos. A veces uno se decepciona pensando que la ciudadanía está dormida, que la participación ciudadana está olvidada, que no es una práctica que debiéramos tener todos, todos quienes vivimos en este planeta, pero yo hoy me solazo, me solazo con nostalgia también, por supuesto, y quiero felicitar al Comité de Defensa de San Bernardo, porque han encarnado y le han dado vida a lo que debe ser la participación ciudadana, y lo han hecho y lo han hecho en forma maravillosa, porque el manifiesto de la naturaleza, que leyó Ariel, es un documento técnico, pero es poético, es poético, entonces dice todo con belleza profunda.

Ahora, la exposición de Marcos es excelente, porque él ha observado pero punto por punto y con detalles cual es la realidad vial y humana de nuestro San Bernardo, sin lugar a dudas nosotros no podemos quedar indiferentes, tenemos que compartir el sentimiento y la visión que ustedes tienen, porque San Bernardo está saturado, si uno que a lo mejor no entiende tanto como podrían ser otras personas, se da cuenta que todas nuestras calles están saturadísimas, ya no cabe un alfiler más en nuestra Comuna.

Y mientras ustedes hablaban yo recordaba los trabajos de lucha, las peleas que tuvimos, por ejemplo, para mencionar solamente, con los camiones recolectores de basura, acuérdense ustedes, con el vertedero Lepanto, cuánto hemos tenido que ir trabajando y abriendo conciencia, y la mentalidad de los sanbernardininos para que defiendan lo que es defendible 100%. Yo pensaba en el Transantiago, cuánto nos molestó cuando llegó a San Bernardo, esos enormes buses, descomunales, no adecuados para nuestra infraestructura vial, y cuando hablan del montón de camiones, 1.140 y tanto camiones, yo creo que a cualquier persona la aterra. Más aún, yo pensaba mientras los escuchaba a ustedes con mucha atención, qué va a pasar cuando hayan funerales en el Cementerio, si eso está absolutamente saturado.

De tal modo que felicitándolos a ustedes cuatro, por el trabajo que han hecho, porque la comunidad se ha unido, porque la comunidad ha abierto los ojos, porque la comunidad ha visto el peligro realmente que hay contra la vida, si no es un peligro así etéreo, es contra la vida humana, contra los

terrenos que son cultivables. Yo quedo muy agradecida, en primer lugar, porque nos han dado ustedes una visión en general y en detalle de lo que es el proyecto, porque, claro, uno lo escucha así, yo lo había escuchado muchas veces, pero no lo conocía en detalle, y ahora ya se me ha formado una convicción de lo que debe ser nuestra posición como autoridades que tenemos que resolver ciertos temas.

Entonces, quédense ustedes tranquilos porque yo creo que este Concejo comparte con ustedes los principios fundamentales del derecho a la vida sana, del derecho a escuchar, como tú decías, como cae el agua, eso lo entiende a lo mejor un poeta, a lo mejor los inversionistas no lo van a entender, pero nosotros, Alcaldesa, haremos que lo entiendan, porque van a tener que escuchar nuestro lenguaje y nuestra oposición a ese proyecto de estos enormes galpones, enormes construcciones y tanto vehículo.

Con eso yo quiero terminar, podríamos seguir hablando mucho, mucho, pero pecamos de alargar mucho los Concejos, entonces tenemos que frenarnos un poco en nuestras intervenciones, pero quiero que ustedes se vayan con la palabra de que nosotros vamos a observar en detalle lo que nos diga la empresa, vamos a estar vigilantes de lo que diga también nuestro Municipio en relación a los estudios de impacto ambiental, porque el Municipio tendrá que dar alguna respuesta técnica, por supuesto que tiene que hacerlo, estaremos vigilantes, estaremos fiscalizando, estaremos mirando, así es que termino, mis queridos vecinos, agradeciéndoles lo que ustedes hoy nos han traído, una bonita mañana, no importa que haya habido ese temblor, que quizás donde fue terremoto, no sabemos todavía qué pasa, pero nos dio mucho miedo, pero ustedes nos dieron fortaleza, así es que felicitaciones y sigan adelante, y cuenten con nosotros. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejales Leonel Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Gracias, Presidenta, buenos días, buenos días a los vecinos. Voy a tratar de ser breve, como dijo la Sra. Orfelina, pero hay hartas cosas que decir. Primero, informarle al Concejo que dada la condición de presidir la Comisión de Desarrollo Urbano, tomamos una iniciativa lo más tempranamente respecto al proyecto, estudiándolo y todos un poquitos despistados con esto de que hasta el 27 de julio se hacen consultas u observaciones de los ciudadanos, pensábamos que el régimen de consultas corría para todos los servicios igual, y estudiando el proyecto nos dimos cuenta un jueves que el Municipio se pronunciaba el día lunes 1º de junio, así es que llamamos a una Comisión de Planificación, de emergencia, un día sábado, yo cité a todos los Concejales, pero entiendo que fue de un día para otro, al menos nos pudimos reunir con el Comité de Defensa San Bernardo Sur, y los profesionales del Municipio que pudieron recoger las opiniones y las observaciones que ustedes, a esas alturas del análisis, porque por cierto ha evolucionado, podían hacer, y por tanto el pronunciamiento del Municipio recogió parte de los argumentos que el Comité de Defensa San Bernardo Sur tiene, yo entiendo que ese estudio va evolucionando y se va fortaleciendo.

Lo segundo que hemos buscado, Presidenta, es apoyos especializados con organismos que tengan las mejores competencias y puedan asesorar al comité, de manera contundente y a largo plazo. Es así, como les comuniqué hace pocos días, que la Clínica Ambiental de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile ya se comprometió, es un escrito que yo les hice llegar, a tomar el caso y seguirlo en el tiempo; ellos cada semestre, abogados especialistas en derecho ambiental guían a un grupo de estudiantes ya avanzados y hacen seguimiento en temas ambientales significativos, e iniciado el segundo semestre va a tomar el tema de Walmart El Barrancón como un tema de seguimiento la clínica, lo que nosotros creemos que es una fortaleza importante para la pelea que tiene que dar San Bernardo en este sentido.

Del mismo modo, lo que es patrimonial, le hemos pedido al colectivo Rescata, que es una organización de urbanistas y arquitectos dedicados especialmente al tema del patrimonio, ellos han trabajado principalmente en lo que es el caso histórico de Santiago, que tengan un par de charlas con el Comité de Defensa San Bernardo Sur, ellos tienen un desarrollo importante en la conservación de zonas típicas y defensa patrimonial, especialmente lo que fue la maestranza San Eugenio, Matta Sur

y otros barrios patrimoniales, y por tanto su experiencia respecto a los organismos del Estado y la tramitación de esos asuntos va a ser también una contribución a la defensa que está llevando esta organización de vecinos. Eso quería mencionarlo como contribución en el sentido de que los vecinos tengan claro y el Concejo tenga claro que por todos lados se ha buscado la mejor forma de acompañar este proceso.

Quiero referirme al estudio de impacto ambiental, creo que ahí hay un aspecto fundamental de lo que tenemos que hacer como Comuna, porque sin duda este acto en el Concejo Municipal es significativo, pero seguramente no entra en la evaluación ambiental. No quiero dejar por alto, Presidenta, decir que la invitación a la empresa Walmart debe continuar abierta, porque si un inversionista de esta envergadura quiere venir a esta Comuna, lo mínimo que puede hacer es venir al Concejo Municipal, que es el foro de la ciudad, a presentarse. Entonces, yo reiteraría la invitación de verdad, creo que ellos deben presentarse frente al Concejo Municipal, que representa a los vecinos, y poder escuchar nuestros planteamientos.

Respecto al estudio de impacto ambiental, ya hay una avanzada muestra de observaciones hechas, yo quiero decir que lo más viable, lo más contundente en mi opinión, viene especialmente con la presentación de la SEREMI de Transportes, y por las presentaciones que han hecho ambos municipios, el de San Bernardo y el de Calera de Tango; lamentablemente, creo que las observaciones de los demás servicios tienden a ser un poquito cotidianas, salvables para cualquier empresa, principalmente por la inspiración que tienen las observaciones, que no necesariamente están inspiradas en la lógica del medioambiente, porque cuando se empieza a trabajar las políticas públicas concebidas como ambiente, tiende a decir que atañen a todas las circunstancias de desarrollo de la vida humana y natural, y nuestros servicios públicos, lamentablemente, se han pronunciado por cuestiones muy específicas y del funcionamiento del proyecto, no necesariamente del entorno y, por tanto, yo creo que eso es un aspecto totalmente alegable respecto a los SEREMI Regionales Ministeriales de la Región Metropolitana.

Voy a hacer un pequeño resumen de lo que me parece lo más importante, que son las observaciones de la SEREMI de Transportes; la primera observación que el SEREMI de Transportes, firmado el documento por don Matías Salazar, dice que no queda claro que el uso temporal del Camino El Barrancón, durante la construcción de obras, se transforme en un uso permanente, que el tipo de proyecto no garantiza que los tres meses que pide el funcionar por El Barrancón, en la época de construcción, no termine siendo un uso permanente y lo destructivo que podría ser, tal como el comité de vecinos lo describe.

Yo tengo una opinión sobre eso, va a ser permanente, porque además el propio estudio dice que los transportistas son terceros, no Walmart, son terceros que no se obligan al estudio de impacto ambiental, además son terceros que van a buscar estacionamientos, solaz, hacer compras, ahorrar TAG, entonces, claramente, el proyecto no tiene como garantizar que el uso de la vía del Camino El Barrancón no se transforme en un flujo permanente. Es la primera preocupación de la SEREMI de Transportes.

Segunda preocupación de la SEREMI de Transportes, que es muy contundente, no está garantizado aún que Autopista Central y la Dirección de Concesiones autorice esta conexión, porque el proyecto, para quienes no lo saben, el proyecto proponer que Walmart tenga su propia caletería de conexión, desde la plata, a la 5 Sur, pero eso requiere una autorización del MOP, de su Departamento de Concesiones, y un acuerdo con Autopista Central. Eso no está garantizado, por tanto, el plan de impacto vial se puede venir al suelo si esa autorización no existe, y para hacer positivistas, hoy día no existe.

Qué decir del daño a las vías, que es la presentación que hace, el SEREMI dice que no se explicita en el proyecto, en el estudio, cómo se reparan las vías adyacentes, en el deterioro del pavimento y de las vías que los sanbernardinos usamos habitualmente y, por tanto, exige que exista un plan de reparación de vías que el estudio no representa. Y finalmente, lo más importante, dice, el SEREMI de Transportes, que la línea base en materia de estudio de transportes, no contempla un estudio de

transporte público, por tanto no garantiza del todo el flujo de trabajadores desde y hacia la plata de distribución, o sea, no hay locomoción pública garantizada, por tanto la posibilidad que ésta funcione está limitada.

Del mismo modo, en la lógica de la línea base, no se establece, o se establece un insuficiente línea de influencia, porque quienes han leído el proyecto sabrán que la línea de influencia, de impacto vial, que tiene este proyecto de 47 hectáreas, es El Barrancón, Catemito, Camino La Capilla y la Caletera, es decir, las cuatro calles que lo rodean, sin embargo esta línea, esta influencia seguramente se va a extender a la calle Eyzaguirre, que es la desemboca a San Bernardo, por cierto a ambas caleteras de lado y lado, y a los caminos que son de Calera de Tango a la costa, porque la mayoría de la mercadería a almacenar viene de la V Región, de los puertos.

Y finalmente, una cuestión que creo que es de muy difícil solución, salvo que afecte definitivamente a San Bernardo, que el estudio no resuelve como ingresan y llegan los camiones desde el sur, salvo que se metan a Las Lomas de Mirasur, se metan aquí a la vuelta, que sea por La Pirámide, dentro de San Bernardo, es decir, un caos vial.

11:25 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

A mí me da la impresión, Concejo Municipal, vecinos, que la línea más contundente de cuestionar el proyecto, es vía las indicaciones que hace la SEREMI de Transportes, y en una segunda línea a mí me da la impresión que los demás servicios se presentan muy levemente, con cuestiones que se van a salvaguardar con dos o tres estudios por parte de la empresa, yo lamento mucho las observaciones que hace la Intendencia de la Región Metropolitana, primero, el 9 de mayo dice que el titular diga qué influencia tiene este proyecto sobre Parque de Chena, como zona de preservación, a mí ese planteamiento me parece mal en el sentido de que uno si le consulta al titular si va a hacer daño, el titular va a hacer un elaborado informe, de que poco menos que va a beneficiar el parque. Yo creo que el planteamiento de la Intendencia Regional debió ser que respondiera sobre todos los eventuales daños enunciándolos, habiendo aquí una comisión y un desarrollado proyecto que defender, entonces me parece realmente un cuestionamiento muy básico.

Y en una segunda intervención, el 9 de junio vuelve a recordarle a Walmart que esta es una zona de protección y que por tanto se deben, puso una frase bastante lamentable, que dice algo así como solicita al titular si es posible tenga a bien no influir en esta área de conservación, entonces claramente no son las palabras que vienen de una autoridad regional, a mí realmente las observaciones de la Intendencia de la Región Metropolitana me parecen lamentables en la defensa de sus propios proyectos en el Cerro de Chena.

11:30 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

La SEREMI de Medioambiente padece de una conducta muy parecida a lo que nos pasó en Rancagua Express, sus indicaciones tienen que ver, estrictamente, con la operación interna de la planta, que va a pasar con los residuos, donde van a botar la basura, cada cuanto tiempo lo van a hacer, que pasa con sus emisiones, y la propia SEREMI de Medioambiente no se hace cargo en este proyecto del entorno, éste parece una locura, o sea, la SEREMI de Medioambiente no se refiere al contexto ambiental de la intervención, sino a como opera la planta interiormente.

El Municipio de San Bernardo hace una indicación que podría ser determinante, en la no aprobación del estudio, en su punto 3, que tiene que ver que la SEREMI de Vivienda tiene la obligación de velar, en las zonas agropecuarias exclusivas, que una intervención que no sea silvoagropecuaria exclusiva no genere un nuevo núcleo urbano, sobre todo en una zona como San Bernardo, donde la referencia del PRMS 100 establece que todo lo que tenemos de la Carretera 5 Sur, al oriente, va a ser urbano, ya es urbano, y por tanto la SEREMI tiene el deber de cuidar las tierras silvoagropecuarias que están de la Carretera 5 Sur al poniente, y por tanto en este proyecto puede haber otros núcleos urbanos, y para lo cual requiere de la aprobación de nuestra Dirección de Obras.

Ahí hay un punto, pero sin embargo, cuando se pronuncia la SEREMI con observaciones de viviendas en este estudio, como si fuera Superintendencia de Energía y Combustible, sólo se pronuncia sobre la franja de protección de la línea de alta tensión.

No quiero alargar porque hay seis servicios más que se pronunciaron, lo que quiero decir, en resumen, Presidenta; primero, comparto plenamente y creo que San Bernardo debe hacer suyo el concepto de medioambiente que el Comité de Defensa de San Bernardo hace con esta declaración, y no nos debemos hacer cargo de esta declaración sólo por El Barrancón, debiéramos hacernos cargo como Comuna, creo que inspira lo que debieran ser nuestras políticas ambientales comunales. Segundo, yo lamento que los servicios públicos no tengan una visión medioambiental para pronunciarse sobre el punto, sino que es bastante reducida, la mayoría de las observaciones sólo se remiten a como opera la planta, por tanto tenemos mucho que alegar respecto al entorno y la situación y las condiciones de vida de los habitantes y del mediobiótico.

Dicha estas palabras yo quisiera sacar tres conclusiones a los vecinos. La defensa fundamental que está acá en San Bernardo frente a este proyecto está en manos de los ciudadanos; segundo, creo que no debiéramos descartar las posibilidades en este trayecto en judicializar el proceso y concurrir a los tribunales ambientales con los debidos respaldos; y finalmente, creo que la experiencia chilena y es lo que ha ocurrido estos últimos 10 años en materia de sacar problemáticas ambientales de las comunidades, ha sido simplemente con comunidades unidas y movilizadas, no hay ninguna experiencia de detener intervenciones que dañan a las comunidades con efectos medioambientales nocivos, donde la comunidad no haya actuado, en una sola voz, de manera movilizadora, contundente y judicializada.

A mí me da la impresión, queridos vecinos, para decirlo muy honestamente, si este proceso no tiene esa condición de que San Bernardo se pronuncie con mucha fuerza, al leer las indicaciones de los servicios públicos, vamos a tener una pronta aprobación de este estudio de impacto ambiental, y es lo que entiendo que San Bernardo no quiere. Gracias, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro y después Concejal Tapia.

SR. NAVARRO Primera que nada, buenos días a todos. Bueno, tal como decía la Sra. Orfelina, tampoco conocía respecto de este tema, dadas las explicaciones que ha dado don Marcos, técnicas, que me parecen muy atinentes y muy valorables las observaciones, manifiesto también mi profundo rechazo a este proyecto, dado a que, bueno, ya estamos muy escasos de suelos agrícolas, estamos en un enclaustramiento vial importante en esta ciudad, nosotros estamos luchando incluso para poder solucionar estos problemas, no sólo el de Catemito, el de Padre Hurtado, la entrada a la 5 Sur de Colón, que se manifiesta un atochamiento increíble en las tardes, y tal como tú lo dices, el tema de los camiones es una cuestión súper importante ya en la ciudad, o sea, yo me imagino con este proyecto, una locura, o sea esto es insostenible.

Y el otro punto que quiero tocar también, tiene que ver con el tema del rescate y el resguardo del patrimonio, porque si bien es cierto San Bernardo ya no tiene mucho que ofrecer en términos agrícolas, como lo fue hace muchos años atrás, con sus ricos suelos tipo agro, que son muy buenos en la región, nosotros debemos propender al rescate del patrimonio y a ofrecer, quizás, en un futuro próximo, luchar por un turismo patrimonial, dadas las condiciones del proyecto Chena, estamos atentas a que se ejecute el proyecto Pucará también, con su centro ceremonial, o sea, tenemos todo, más los hallazgos que se han hecho de los túneles, tenemos mucho que ofrecer en cuanto a eso, y así ofrecer también mucho trabajo con respecto al turismo en esta ciudad, porque si bien la historia de este San Bernardo es tan rica y nosotros tenemos que propender a sacarle punta a ese nicho, y ese nicho se va a ver malogrado con este proyecto, o sea, yo ni siquiera escucharía a Walmart, se los digo sinceramente, porque este proyecto no va para mí, así es que gracias por eso.

SRA. ALCALDESA Concejal Sebastián Tapia.

SR. TAPIA Buenos días a todos, a los vecinos, Alcaldesa, Concejales, público. Bueno,

no quedan muchas palabras después de lo que dijo Leonel, lo que ha planteado Marcos y usted. Yo creo que San Bernardo hoy día tiene graves problemas viales, que es por donde hay que tomarse, actualmente, hoy día, sin pensar en este tremendo proyecto.

A diferencia de lo que planteaba Leo, que coincido casi en 100% con él, no me confiaría en la autopista, porque la autopista hoy día está buscando formular para resolver la otra oreja del trébol de Calera de Tango, está buscando fórmulas para beneficiar ese proyecto, pero simplemente, y súper brevemente, les quiero que mi línea va a ser siempre la que tiene que ver con no a Lepanto, no a que MOLYMET deseché hoy día desechos industriales en Lepanto, que ojalá hubiésemos tenido vecinos como ustedes en esa pelea que dimos con el Dr. Zúñiga, mi parada es no a la mina de pomacita, mi parada, y ya luchamos con respecto a eso, mi para es no al proyecto de EFE, que taló una montonera de árboles y donde a Cádiz le tocó liderar ese proyecto, mi proyecto es sí al Cerro Chena, mi proyecto es no a las bencineras que pretenden instalarse en la autopista, y esa es mi línea. No tengo nada más que decir, estoy con ustedes y voy a seguir en eso. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Gracias, Alcaldesa. Quiero saludarlos, felicitarlos, por supuesto, decirles que me adhiero absolutamente al rechazo de este proyecto, pero tengo que decirles por qué; a mí me parece insólito, Alcaldesa, y quiero aprovechar este espacio para dejarlo en acta, que se me haya solicitado durante varios días una entrevista de Walmart hacia mí, imagínese, es curioso, curioso, curioso, nunca Walmart me ha buscado, yo quiero decirles que he interpuesto varias demandas y denuncias a través de Walmart por la irresponsabilidad que ha tenido especialmente con la gente discapacitada, por los palos que pone, no se pueden entrar las sillas de ruedas, no sé si los han visto, y ni siquiera las mamás con coches pueden entrar al establecimiento a comprar, y he hecho mis denuncias a través del DIDECO y de la Oficina de la Discapacidad, sin embargo, jamás, jamás me dieron una entrevista para poder ir a defender a las personas discapacitadas respecto a esa discriminación horrorosa y física que hacen en forma evidente todos los días, sin que nadie diga nada.

Y nunca, nunca me recibió la empresa Walmart, sin embargo hace 10 días que me busca y me parece insólito, por supuesto yo quiero decirles que no me reunido con ellos, sino que dejarlo precisamente en acta, porque me parece una falta de respeto insólita que no hayan venido al Concejo Municipal, insólita, o sea de un desparpajo sin nombre, y quiero dejarlo en claro y quiero dejarlo en acta.

Luego, me parece que afortunadamente, Marcos, vivías en ese sector, independiente del informe técnico de todo lo que tu expertis profesional pueda hacer, en fijarse en un montón de detalles, que quizás jamás la SEREMI de Transporte va a poder llegar a tan detallado informe respecto a los radios de giro, respecto a los ejes, respecto a todo lo que tú has descrito en forma muy precisa.

SRA. ALCALDESA Lo ha hecho la Dirección de Tránsito.

SRA. GARCIA Lo ha hecho la Dirección de Tránsito, sí, Alcaldesa, pero yo estoy viendo la presentación de Marcos respecto a como ha manejado los términos y conoce desde la ciudadanía ese tema, así es que yo le agradezco la presentación de tan acabada, porque efectivamente el informe es técnico y lo ha hecho la Dirección de Tránsito, pero como los ciudadanos lo van a poder transmitir, es importante que estabas ahí.

Y quiero decir que, efectivamente, este proyecto a todas luces tiene una incoherencia absoluta, tiene una incoherencia absoluta con todo, porque el PRMS 100 nos cargó habitacionalmente en el lado poniente, a esta ciudad, no nos dio ninguna compensación y nos argumentó que preservaba, preservaba, así como para las futuras generaciones, porque yo estuve en ese planteamiento, y nos preservaba el lado poniente, cosa que es de una incoherencia absoluta. Pero además es necesario decir que nosotros, como San Bernardo, hemos bailado con la fea parece que hace hartito rato, porque en la intervención de Autopista Central tuvimos miles de detalles, como por ejemplo dejar

afuera a Las Lomas de Mirasur, en el acceso sur, ni qué decir, que San Bernardo quedó fuera, y nosotros no tenemos conexión y aún estamos en una situación de terremoto, es una situación de terremoto a través del Puente Los Morros, por debajo del Puente Los Morros, eran unas condiciones irreguladísimas para el acceso sur. Entonces, ésto no es novedad, parece que nos toca siempre este destino.

Luego, en la caletera, cuando la Concejala Pérez habla de los poderosos de siempre, claro que son los poderosos de siempre porque precisamente son las bombas Shell que se quieren hacer cargo de esta intervención, y todos sabemos a quienes pertenecen las bombas Shell. Entonces, es incoherente con el Parque Chena, porque atenta contra el sentido común, todo lo que ocurre ahí atenta contra el sentido común de los que elegimos vivir en esta zona, de los optamos como forma de vida vivir en esta zona.

Pero también me llama la atención, porque esta zona está precisamente entre dos cordones montañosos, que son Altos de Cantillana y el cordón Santa Elena, que tiene una exquisita biodiversidad y donde hay estudios claros sobre el tema, pero también pertenece a uno de los hot spot determinados por las Naciones Unidas para preservar, y yo no sé si han tomado en cuenta eso, que tiene que ver con que precisamente en esta cuenca, entre Altos de Cantillana y el Cordón Santa Elena, está el 4% del clima mediterráneo del mundo, o sea, precisamente en ese sector es donde está el 4% del clima mediterráneo del mundo.

Y a propósito, y ésto lo pueden ver, porque Altos de Cantillana en Naciones Unidas y es hot spot, es tan simple como eso, está ahí y hay que preservarlo, hay que preservarlo y por esa razón es que Altos de Cantillana es un lugar a preservar, por eso hay que buscar los robles y hay que buscar las iguanas y los cóndores, en el Cordón Santa Elena. Entonces, aquí hay argumentación ambiental, existe la argumentación, ésto no es novedad, entonces me parece de una incoherencia absoluta, tal como lo dice el Concejal Cádiz, que ésto esté desde el punto de vista de la empresa y no de los que vivimos en los alrededores. Y creo que este tema puede ser una adición al rechazo, nosotros podemos sumar, ponerle un plus en el rechazo, respecto a lo vigente que están los temas del cambio climático, estamos precisamente en eso, creo que es uno de los puntos de inflexión que tenemos respecto a la conciencia que hay que tener por el cambio climático, este proyecto a todas luces es incoherente, ha sido minimizado en su primera instancia, yo espero que los servicios estén y también espero, Alcaldesa, que este Municipio oficie a la Intendencia Metropolitana respecto de esta ligereza que ha manifestado en su primer informe, y donde es contradictorio con uno de los proyectos emblemáticos que el Intendente tiene.

Entonces, ahí sería súper bueno también, Alcaldesa, yo sé que tenemos prontamente una reunión con el Intendente, nosotros estuvimos con la Alcaldesa la semana pasada, precisamente, en las indicaciones del Cerro Chena, y me parece que en la misma mesa nosotros podemos levantar este rechazo al proyecto, diciendo que es absolutamente contradictorio con uno de los emblemas que tiene la Región Metropolitana respecto a los temas ambientales y parques. Muchas gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muy bien, muy bien. Yo creo que hemos sumado un punto bastante importante, Amparo, que yo creo que hay que considerar, Isabel, desde el punto de vista de agregar, aunque sea fuera de plazo, algo tan vital como ésto, lo que ha planteado la Concejala. Así es que yo creo que atendiendo a todo lo que son las sugerencias, seguimos en el debate. Concejal White.

SR. WHITE Muchas gracias, Alcaldesa, muy buenos días. Partir hablando del medioambiente, existen muchas definiciones, yo soy profesor de biología, estudié 5 años biología y, efectivamente, entiendo como el medioambiente el lugar donde uno vive, el lugar donde uno interacciona con el ecosistema, con la naturaleza, los elementos, la materia orgánica, no orgánica, y saben por qué quiero partir por acá, porque yo creo que San Bernardo tiene un privilegio que todavía no ha sido capaz de entenderlo, que es esta capacidad rural de áreas verdes, de naturaleza, de un cerro, que no ha tenido la capacidad de mantener esa identidad.

Creo que también tiene que ver con una lógica propia de la especie humana, porque aquí se responsabiliza a ciertos procesos orgánicos, la descripción del medioambiente, pero a veces nosotros mismos somos responsables con cosas tan básicas como tener una llave de agua corriendo en la casa, dejar las luces encendidas, utilizar combustión en momentos que no corresponde, caminar por San Bernardo y no tener un basurero donde eliminar la basura, creo que todas esas cosas van sumándose y van generando un cambio globalizado en el mundo, que hoy día efectivamente habla de un cambio global en la temperatura que es preocupante, que dentro de 100 años más, o a fines de este siglo, mejor dicho, se piensa que la temperatura promedio va a aumentar 9 grados en el mundo, y donde cerca del 40% de la población de ecosistema en el mundo va a desaparecer, ese es el mundo al que estamos apuntando, y pareciera que ahora que por alguna razón se nos toca la fibra más cercana nos empezamos a preocupar, pero, efectivamente, por décadas, no creo que solamente el Intendente de ahora, creo que por décadas todas las autoridades políticas no han tenido la capacidad de elaborar una política pública seria en relación a lo que es el medioambiente, y ese es un desafío que no solamente es de nuestro país, me imagino que en el mundo en general debe estar discutiéndose ya.

Por ejemplo, cuando hablo de una política pública que refuerce estas cosas, no solamente ponerse el sombrero de Walmart, ni tampoco ponerse el sombrero de Rancagua Express, aparte de ponerse los sombreros de las luchas importantes o significativas que popularmente a San Bernardo le hacen bien, también en el diario vivir comenzar a ponerse la camiseta del medioambiente, generar una política pública que establezca que no puede haber ningún colegio donde en sus llaves esté corriendo el agua, o que en los colegios públicos nuestros no exista la capacidad de que las luces durante el día estén encendidas, por ejemplo. Que se preocupen nuestros niños de entender lo que es el concepto de áreas verdes, como antiguamente existía con estas brigadas de medioambiente, que se generaban en los espacios de recreos, donde se generaba una especie de educación cívica con los estudiantes respecto a la protección del medioambiente.

Creo que estos temas que son específicos nos dan una oportunidad, no solamente para encauzar una lucha importante y significativa, sino para entender que es importante desde todas las perspectivas abordar las distintas temáticas que engloban el tema de medioambiente, porque hoy día efectivamente nuestro principal aliado para esta disputa con Walmart es el medioambiente, porque afecta el entorno del lugar donde vivimos de distintas maneras, desde transformar la tierra, generar problemas en la viabilidad, cambiar, como decía la Concejal, el clima de un lugar determinado, ese es nuestro principal aliado y ésta es una oportunidad para nosotros, como autoridades políticas, de entender nuestro rol cívico y aportar en eso, a futuro, para que así como ustedes que tuvieron la oportunidad de generar este movimiento, en el futuro existan otros jóvenes con otras posibilidades de también hacerlo, porque como va el mundo progresando posiblemente ellos van a tener muchas más dificultades que nosotros para vivir.

Yo, finalmente, felicitarlos, y creo que lo que Lucho Navarro ha manifestado, creo que es el principio esencial, decir no desde un principio, porque técnicamente habrán especialistas técnicos que tendrán que contratar las autoridades correspondientes, para técnicamente decir que no, pero uno, en términos de principios, tiene que establecer que es lo que uno quiere para el lugar donde vive, y nosotros en San Bernardo no queremos más que el progreso vaya en desmedro de la calidad de vida de los sanbernardininos.

Creo que ese es un principio de base que todos los sanbernardininos compartimos y desde ese espacio habrá que buscar los compañeros, acompañantes o personas técnicas que sustenten ese principio tan esencial como es el derecho a la vida y el derecho a vivir en un medioambiente donde todos queremos estar. Así es que yo, al igual que Lucha, terminé mis palabras en ese principio, no a Walmart, creo que escuchar siempre es bueno, pero teniendo clara la posición, nosotros en San Bernardo queremos más áreas verdes, queremos participación, mantener nuestra identidad, y por el futuro de nuestros hijos tener un lugar donde la calidad de vida sea buena y no sea un problema de viabilidad. Así es que felicitaciones, sigan adelante y también cuenten con mi apoyo y respaldo en esto.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos, entonces, a ir dando término al tema, porque ya hemos pasado las etapas de las opiniones.

SR. MARCOS PARDO Alcaldesa, quisiera solamente precisar que nuestra lucha no solamente va entorno Walmart, sino que no a la construcción o a la destrucción de esa área, o sea, el suelo tiene que, o sea, Walmart hoy día es un referente visual, pero nuestra lucha va más allá, va a la calidad de vida, a mejorar el entorno, a decir no al cambio de uso de suelo, decir no a que nos quiten esas tierras que son agrícolas, eso es lo que queremos.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que, me gustaría sí darle la palabra a nuestro Director de Obras, que es el técnico que tiene que poner la mano firme ahí, en nombre de todo este Concejo y de esta Alcaldesa, que manifiesta abiertamente su oposición.

Yo creo que en la historia nuestra y en la historia de cada uno de nosotros hay todo un relato coherente, nosotros luchamos en contra de la puzolana, la explotación en el Cerro Chena, esta Alcaldesa se atrevió incluso a irse en contra del Ejército con la autorización que había para que se explotara allí, y también hemos sido parte del Alto Maipo, al menos, yo aquí he visto a un Concejal, a dos Concejales, luchando conmigo en las marchas, y creo que eso da para mucho, la Municipalidad, con mis funcionarios, Lorena, Felipe, hemos dado luchas medioambientales súper importantes.

Así como también aprovechar esta instancia para decirles que de la misma forma que no queremos que nuestra gente sufra, hoy día se está, por parte del gobierno, comprando un terreno en El Mariscal con Los Morros, donde se quiere hacinar a la gente en un polo de habitación o de ghetto, verdaderamente, porque allí nosotros no contamos con una naturaleza viva como para ofrecer lo mejor a esa gente. Y por otra parte se niegan a darnos un espacio en el sector de El Cerrillo, sectores de campo, La Estancilla, donde sí contamos con una naturaleza para la gente conviva al lado de un cerro, en un proyecto que podría tener a lo mejor más metros cuadrados.

Yo creo que en eso tenemos que súper coherentes y consecuentes en este Concejo, todo lo que sea defensa, el ciudadano sanbernardino, en cada espacio de la Comuna, tiene vital relevancia y tenemos que estar todos en la misma lucha, porque, yo insisto, éste ha sido el argumento de unión hacia ustedes y nuestro compromiso que ya está de manifiesto, absolutamente de manifiesto, que el Concejo en pleno, hay Concejales que no se han pronunciado, pero nosotros vamos a tomar un acuerdo, que es un acuerdo que no está en acta, que es de buenas intenciones, que es un compromiso de palabra, de varones y mujeres, que nos comprometemos a decir, nosotros vamos de aquí hasta el final en contra de este proyecto.

Ahora vamos escuchar, brevemente, a nuestro Director de Obras, para que dé nuestros fundamentos como Municipio, cuales son nuestras herramientas, Director, para poder ponerle todas las trabas del mundo a este proyecto.

SR. KARAMANOF Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, vecinos también asistentes.

SR. CAMUS Alcaldesa, antes de, ¿podemos eso fuera del acta?.

SRA. ALCALDESA A ver, espérate un poquitito que el Concejal Camus me pide la palabra.

SR. CAMUS ¿Podemos dejar eso fuera del acta?.

SRA. ALCALDESA ¿Qué?.

SR. CAMUS Lo que usted acaba de decir de lo que va a decir el Director, por favor.

SRA. ALCALDESA Mira, Concejal, yo asumo que tú quieras una protección hacia esta Alcaldesa respecto a lo que nosotros estamos planteando acá, cuando yo hablo de poner trabas es escuchar la

voz ciudadana y no ir en contra de lo legal. Lo legal lo van a ver ellos en Santiago, si nos dicen, ésto no les corresponde a ustedes, porque así es la cosa y todos estamos ciertos, nosotros por más que nos opongamos ellos siempre van a ir con la guerra en contra de lo que pueda manifestar la Municipalidad, pero yo no lo sacaría del acta en absoluto, nada de lo que se ha dicho acá, Concejal, y te agradezco la protección que quieres dar.

Yo cuando le digo al Director de Obras de todas las trabas, es escuchar todas las observaciones, en realidad la palabra traba podría distorsionarse, lo que yo digo, verdaderamente, es manifestar todo lo que son nuestras aprensiones del área de influencia, que para ellos es muy corta y para nosotros es bastante más amplia, y eso es verdaderamente basarnos en lo que a nosotros nos va perjudicar este gran proyecto.

Aquí hay una representante de la Municipalidad de Calera de Tango, a quien no había mencionado, que está en nombre del Alcalde de Calera de Tango, imagínate, Calera de Tango tiene una avenida que ya no da abasto, por dónde van a pasar los camiones, por dónde van a ir los camiones del puerto, como tantas veces ha expresado Amparo, si no es por Regina Gálvez. Entonces, yo hablo claramente y lo digo a viva voz, los alcaldes tenemos derecho a oponernos, muchas veces uno dice la ley no me va a proteger, como el Alto Maipo, hemos dado tantas peleas y siguen construyendo, y ahí están los poderes, Concejala, los poderes de los privados, como usted dice, que no están lado de lo que uno o la gente cree. Así es que tiene la palabra, Director.

Y algo súper importante, yo ya le manifesté a Walmart mi rechazo absoluto a este proyecto y también el contenido que tenía mi relato, de que yo me iba a oponer como ciudadana y como Alcaldesa, entonces aquí no hay nada que yo pudiese arrepentirme ni que alguien me pudiese demanda, estoy tan acostumbrada a las demandas que ya da lo mismo también.

SR. KARAMANOF Bueno, para contextualizar un poco el proyecto y redundar en lo que ya se ha hecho, que yo creo que es bastante conocido por todos, las problemáticas o las medidas de mitigación que ha tratado de implementar la empresa respecto a las distintas instancias del estudio de impacto ambiental, así como las del estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano, que ya está autorizado en la SEREMI de Transportes, y que cada uno podrá tener las observaciones que correspondan en su oportunidad, hay que mencionar sí la envergadura de este proyecto.

Este proyecto es un proyecto de un centro de distribución, que se desarrolla en un terreno de 47,6 hectáreas aproximadamente, y que tiene una superficie proyectada de alrededor de 200.000 m.². A nivel de una proporción de todo ésto estaríamos hablando, si consideramos la no despreciable condición de lo que significaría de ingresos municipales, alrededor de 600, \$650.000.000.-, solamente por derechos municipales. A pesar de ésto, obviamente, lo que hemos nosotros realizado como Municipio, en esta administración municipal, es representar primero y ante todo los requerimientos técnicos y también de la comunidad, que se han sesionado en distintas instancias, ya sea en la temática del estudio de impacto ambiental, y en las observaciones que nosotros emanamos como organismo sectorialista a través de la ventanilla única de la SEREMI de Transportes, para el proyecto de ley que ellos tienen aprobado.

Pero lo importante acá es, hoy día, que a pesar de todas las condiciones medioambientales y viales sobre las cuales la comunidad se está oponiendo, hoy día, a pesar de todo eso, y desde el punto de vista exclusivamente técnico, el proyecto es imposible de ser aprobado, por razones de fundamento que hoy día están en proceso y no han sido resueltas por la empresa, ellos tienen que resolver una serie de observaciones que son a nivel de presentaciones, formularios técnicos, etc., etc., pero tampoco han presentado, por ejemplo, la fusión de los lotes que desarrollan en su proyecto, éste es un proyecto que se desarrolla en cinco lotes y que tienen que ser necesariamente fusionados para ser aprobado, no han presentado tampoco la solicitud de permiso de edificación ante la Dirección de Obras, y tampoco no lo han podido hacer por qué, porque tienen que pasar, en una parte del proyecto, por lo que se llama los informes favorables por el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que requiere expresamente la autorización o el informe favorable, propiamente tal, de la SEREMI de Agricultura y la de Vivienda y Urbanismo, para poder en parte

asimilar o cambiar lo que antiguamente se decía, el uso de suelo a esta nueva infraestructura que se va a disponer en el sector.

Además hay que recordar que toda actividad productiva industrial o similar a la industrial, como son los bodegajes o los centros de distribución, requieren ser calificados por la SEREMI de Salud, y si la calificación es superior a la inofensiva, es decir que fuera molesta, contaminante, peligrosa o insalubre, no tiene cabida dentro de la condición del uso de suelo de nuestro instrumento de planificación territorial a nivel metropolitano, que es el plan regulador metropolitano de Santiago.

Este terreno, sí, hay que tener cuidado de dos cosas; hoy día yo les estoy contando que el proyecto, independiente de las situaciones y las posturas que se han planteado a nivel de los vecinos, de los Concejales, de este Municipio, tampoco puede ser factible desde el punto de vista técnico, por los motivos que ya indiqué, es decir, porque carece de antecedentes que permitirían en un futuro poder desarrollar y aprobar por parte de la Dirección de Obras Municipales este proyecto. Pero hay que tener cuidado con algo que lo dijeron los vecinos acá presentes; este terreno se emplaza en un ISAM 3, que es una zona de interés silvoagropecuario mixto N°3, y esta zona permite muchas actividades que son de transición entre las áreas urbanas y las áreas rurales, incluso los centros de distribución están expresamente autorizados en estas zonas. Los cambios de uso de suelo o los informes favorables que uno requeriría para efectos de permisos de edificación, serían por las áreas administrativas, de oficinas, y algunas otras que contempla de manera complementaria este proyecto.

Pero hay que empezar a planificar desde ya, un poco lo que dicen los vecinos, qué va a pasar el día de mañana también en este terreno, o sea, hay que ponerse un poco el parche antes de la herida. Si eventualmente este proyecto no va, por disposición expresa de cualquiera de los organismos sectorialistas que participan en todo este proceso, hay que ver qué va a pasar el día de mañana, qué pasa si se emplaza un centro de distribución de menor escala, que no requiera ingresar al sistema de evaluación ambiental, pero que sí altere las condiciones del sector. Qué pasa si hay una desarmaduría que se quiera instalar ahí, o una chatarrería, o cualquiera otra actividad que es un poco ajena a la voluntad o la ideología que tienen los vecinos aquí presentes dentro de ese sector. Hay que empezar a ver qué es lo que se requiere hoy día, porque si bien es cierto, a lo mejor este proyecto no se va a hacer, puede ser que el día de mañana otro proyecto sí llegue con más fuerza, o sea haga y de alguna forma también va a estar en contraposición a la voluntad que se está planteando a nivel de este Concejo Municipal.

Por lo pronto, hoy en día, como bien se decía en un principio, y que es concordante con lo que se está planteando acá en el Concejo, el proyecto de Walmart de El Peñón, del centro de distribución, no es posible de ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales, porque carece de los antecedentes que así lo ameritan para esa autorización municipal.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿terminamos, entonces?. Me gustaría escuchar la opinión de todos los Concejales, porque yo no quisiera ni siquiera obligar, pero yo creo que las ambigüedades de repente pueden quedar en el ambiente, yo creo que todos estamos aquí para dar una opinión y les pido, por favor, el pronunciamiento a todos, si es que lo quieren expresar en el fondo. Concejales Rencoret, tiene la palabra.

SR. RENCORET Buenos días a todos, la verdad es que no quiero que se malinterprete, partimos a las 10:30, son casi las 12, hay 10 puntos de tabla, y mi única omisión a participar en este debate es porque se ha dicho todo acá, yo creo que la claridad está, la claridad que tenemos todos aquí es indesmentible, estamos todos en desacuerdo por esto y por eso yo me omití, solamente por eso, Alcaldesa, pierda cuidado que aquí estamos apoyándolos a ustedes en un 100%, pero era eso, simplemente por un tema de economía de tiempo, estoy claro que el tema es un tema que nos afecta.

Yo he trabajado, casi toda mi vida, trabajé en el Ministerio de Medioambiente, tengo una cultura medioambiental, en mi casa, recicló, me preocupa el tema, como decía Christopher, el medioambiente es un tema del medio en que vivimos y hay que saber convivir con la modernidad y

el progreso, porque, claro, aquí estamos reclamando un poco sobre este debate más o menos medioambiental, pero las fotos que vimos acá en la presentación de ustedes, seguramente las bajaron de Internet, entonces la convivencia con la tecnología, la luz eléctrica, las carreteras, a veces son beneficios, las carreteras, las autopistas, puede generar muchos conflictos, pero la gente de San Bernardo hace 20 años atrás llegaba a Santiago en hora y media, hoy día llega en 20 minutos, hay una dualidad súper importante en todo ámbito que hay que saber manejar, pero hay cosas que de verdad se pueden complementar con los beneficios y los pro y los contra, en el fondo, pero esto no muestra muchos beneficios, a lo más hay un semáforo, por lo que vi ahí, no hay más, el resto son puros problemas.

Yo soy publicista, hace 15 años me tocó trabajar como cliente con Nestlé, Nestlé instaló un centro de distribución, pero no en un sector industrial, estaba orientado a puras industrias y las calles, que estaba en Quilicura, en el sector industrial, estaban pavimentadas no con asfalto, sino con hormigón, pensando en camiones con viraje amplio, para salir derecho a la carretera, aquí en lo que estamos viendo no está eso considerado. Entonces, yo tengo claro un poco lo que significa esto, es bastante más reducido, aquí no veo una intención, en lo grosso que vimos hasta el momento, no veo mucho detalle en muchas cosas, que van a generar conflictos, por lo tanto de buenas a primeras no me parece interesante, ni positivo como para la Comuna.

La cantidad de camiones que van a recorrer acá, en San Bernardo, que mezcla la carretera con las vías urbanas, es importante, o sea, insisto, en el centro de distribución de Quilicura estaba al lado de carretera en una zona industrial, aquí hay casas, hay poco espacio, hay un cementerio que está a metros, hay una vida urbana que se va a ver afectada.

Finalmente, yo quisiera hacer una economía de tiempo, en resumen, la verdad es que estamos aquí todos en contra de este tema, no me parece un aporte, le veo hartos en contra, pero la postura, Alcaldesa, está de un principio, y como le digo, la omisión era netamente porque nos quedan 10 puntos y son ya las 12:00, así es que nos queda una larga reunión, pero eso, para decir eso más que nada y agradecer el trabajo, porque la verdad el trabajo que han hecho hasta ahora, que han demostrado, y coordinación, es una cosa que a veces se echa de menos en muchos vecinos, esa capacidad de organizarse, de coordinarse, para luchar por lo que finalmente a cada uno le interesa, finalmente, es su barrio, es su sector, y la posición de ustedes es solicitud de otra gente, es propio del ser humano que se preocupe de las cosas cuando le afecta a uno, ojalá sea un poco más masivo este tema, pero vamos de a poco y agradecerles el trabajo que han hecho tan bien y con compromiso.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejal. Le vamos a dar la palabra al Concejal Orrego.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa, buenos días a los vecinos, buenos días a los colegas, Alcaldesa, al comité, bienvenido vecinos. La verdad, Alcaldesa, como mencionó algún Concejal, yo no tenía tantos antecedentes sobre este proyecto, pero después de la exposición de aquí de los vecinos, que les agradezco con el profesionalismo y con la seriedad que han tomado este tema, han hecho una presentación impecable, y adicionalmente lo que presentó el colega Cádiz, que también le agradezco su rigurosidad en el estudio de cada una de estas cosas, me quedó súper claro cuales son todos los problemas que tenemos frente a este proyecto, la verdad es que yo no tengo nada más que sumarme a la causa de ustedes, apoyarlos en todo lo que se pueda desde este Concejo.

Y también mencionar, Alcaldesa, que yo llevo mucho tiempo luchando por algo de su sector también, que hay una planta de compostaje y una minera, que yo llevo alrededor de dos años dando una lucha implacable para tratar de que la clausuren, no lo he logrado, pero la verdad es que he estado siempre muy preocupado por el tema medioambiental, sobre todo en la zona de Catemito y El Barrancón, porque son los únicos sectores que aún, como ustedes nos decían, nos quedan de tierras nobles y vírgenes, y que tenemos que protegerlas a toda costa. Así es que nada más, Alcaldesa, que apoyarlos y estar con ustedes en todo lo que podamos.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejal Camus tiene la palabra, y terminamos.

SR. CAMUS Muy buenas tardes a todos, hay varios de los sentados en la mesa que representan al comité, con los cuales llevamos trabajando bastante tiempo, para que sepan muchos Concejales, Ariel y Doris, son tal vez la única comunidad de agua que tenemos en San Bernardo, son un ejemplo de orden, nos conocemos ya hace tiempo, hemos trabajado juntos bastante, y ahora me alegra mucho de verlos, a ustedes y a Marcos, liderando este tema, sobre todo porque, Doris, se veía en las fotos, tiene una historia, ustedes la pueden ver, ella es alemana, es puntual, lo cual se agradece mucho en este país, y además tiene un arraigo con esa tierra, lo cual se refleja en lo que leyó Ariel.

Me emocioné bastante, porque todos aquellos que nos criamos en el campo y tuvimos esa suerte, nos emocionamos al escuchar esa carta del Indio Sealth, por lo que vi en las referencias, y obviamente es algo loable y es una visión que uno no puede desarraigarse, porque viene en el ADN de uno.

Asimismo, estuve cuando Walmart hizo la presentación ante ustedes, solicité más información a Walmart, me leí esa información, y lo que refería Marcos en su exposición son las mismas conclusiones, creo que falta el tema de veredas, que no está incluido aquí, que El Barrancón es una vía de acceso que no tiene veredas y que no es considerado tampoco en el EISTU, y yo creo que es un punto relevante. Lo mismo que dijeron respecto a la territorialidad, es claro que el ingreso y el acceso va a ser por Lo Herrera, no va a ser por El Barrancón mismo; claramente lo que dice el Concejal Cádiz, en el cual confío plenamente en este tipo de materias, respecto al conocimiento de planificación, que la carretera y la autopista no va a cumplir, como nunca ha cumplido con nosotros respecto a los compromisos, el MOP se va a demorar una eternidad, y solamente quiero destacar respecto a la autopista, más allá de los proyectos que quieren realizar, algo que nos prometieron aquí, en el Concejo, Alcaldesa, y que no cumplieron.

Cuando se habló aquí con la Autopista Central y vinieron a exponer los cambios que se iban a hacer, que iban a mejorar la viabilidad de la carretera con San Bernardo, debe haber sido hace menos de un año, a principio de año yo creo que fue, nos prometieron que cuando iban a separar el cobro de los peajes, no iban a comenzar la separación de los peajes hasta haber cumplido las obras, y eso está en acta, cosa que hoy día no pasa y ya están cobrando doble y todavía ni siquiera empiezan las obras.

Bajo esa lógica ustedes comprenderán que la confianza en que la autopista negocié con Walmart son altísimas, que los 3 meses que establecen son bajísimos, no hay garantías en que van a respetar eso, y en ese sentido considero que este proyecto no es bueno para San Bernardo, más allá de un rechazo pasional, es mi zona, es mi área, mi familia es también afectada por el proyecto, creo que cuando uno ejerce un rol público vela por una racionalidad que no pasa del sentimiento de yo creo o a mí me gusta, y en ese sentido, y por lo mismo, me interiorizado en el proyecto y he leído, y he llegado a la convicción de que no es bueno para la gente de San Bernardo, no respeta su historia, su tradición, y su forma de ver y como queremos ver, como comunidad, un San Bernardo hacia adelante.

Por lo mismo, Alcaldesa, al igual que el Concejal, no me quise explayar por lo mismo, porque entiendo que al ser afectado directamente, es mejor muchas veces no dar la opinión, por resguardo, por un resguardo, que se entienda bien, cuando por ejemplo yo hago las prevenciones, muchas veces, no es un resguardo a uno, a que a uno lo vayan a demandar, a uno no le importa, pero entiendo que la causa se ve afectada, porque el día de mañana van a decir, no, la Municipalidad actuó de una forma parcial cuando no correspondía, y en ese sentido creo que es más energético el resultado de decir, que la Dirección de Obras diga por ésto, por ésto y por ésto, que fue la exposición que hizo el Director, o la misma que yo estoy dando ahora, por ésto, por ésto y por ésto, tiene una racionalidad y yo creo que eso es lo que un verdadero hombre público o una administración debe hacer, más allá de lo pasional, sino de lo que uno cree, y con la convicción plena de haber estudiado el tema, de yo decir, por lo menos en mi opinión personal, que yo soy contrario al centro de distribución El Peñón. Simplemente eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos todos de acuerdo entonces, yo creo que lo pasional, yo creo que nadie que pretenda ser alcalde no puede tener pasión por la Comuna, Concejal, usted es muy jovencito y es hombre, yo soy terriblemente pasional, y por eso que lucho, es por eso que levanto la voz y por eso es que ustedes están aquí, porque la propuesta que hicimos de invitar a Walmart acá y tenerlos a ustedes, era para debatir sanamente y expresar de frente y de cara cual era la postura nuestra.

Así es que yo los quiero despedir ahora, hemos estado más de una hora y media, yo creo, escuchando las versiones de todos los Concejales, así es que nosotros no podemos votar en contra, porque ésto sigue su curso administrativo, los pronunciamientos de quien corresponde, pero está de manifiesto cual es la actitud y la atención que hemos puesto a la exposición, lo enterado que están algunos Concejales, y cual es nuestra postura, está clarísimo que todos lo rechazamos, a mí me interesaba que todos lo manifestaran, para que ustedes pudiesen también expandir ésto de que el Concejo está unido en esta causa. Así es que la tranquilidad para todos nosotros. Concejal, y terminamos el tema.

SR. CADIZ Muy breve. Si a usted le parece, lo que sí puede votar el Concejo, es un compromiso de defensa de San Bernardo, frente al proyecto centro de distribución El Peñón.

SRA. ALCALDESA Sí, ¿estamos de acuerdo?, votamos y alzamos la mano, entonces, para defender esta postura de los vecinos en contra del proyecto El Peñón. Bien, y que la Virgen nos acompañe, Margarita.

SRA. MARGARITA POPELKA Exactamente, yo quería decir, como ciudadana antigua de San Bernardo, y que ha chapoteado en esas acequias y ahora lo están haciendo nuestros nietos, que creo que en esta fecha, que justo comienza la Novena de la Virgen del Carmen, que es la reina madre y protectora de Chile, que proteja la vida del ser humano, que también se está luchando en este país, y que proteja la tierra, que es la madre que nos ha cobijado a todos. Bendiciones para todos y gracias, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa, porque tienen equipos de ciudadanos que la vamos a jugar, por eso mandamos a los más jóvenes, ellos han accedido bien, ya los viejos no tenemos fuerza, pero el espíritu está adelante. Bendiciones, gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, gracias.

SR. ARIEL ECHEVERRIA Para despedirnos, el comité quiere dar las gracias a la Municipalidad, a la Sra. Alcaldesa, al Concejo, que nos recibió y nos acogió, y también ofrecerles nuestra ayuda, somos un número importante de personas que se ha unido en este tipo de causa, y ofrecerles nuestra ayuda para, quizás, futuros problemas que vamos a enfrentar para mejorar nuestra Comuna, esa es la idea, creo que pusimos nuestras palabras en la sangre de ustedes y eso es lo que queremos en el fondo, no es mejorar nuestra cuadra, sino que es hacer una Comuna limpia y sana para nuestras generaciones. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias. Bien, seguimos, entonces, con la tabla, con el punto N°3.

3.- **APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES. EXPONE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RENTAS.**

SRA. ALCALDESA Vamos a ver, entonces, como han estado en comisión trabajando con el Concejal, presidente de esta comisión, Sebastián. María Esperanza.

SRA. CASTILLO Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. De conformidad a lo que establece la ley de alcoholes y su ordenanza, procede que la renovación, correspondiente al segundo semestre del 2015, sea sancionada por este Concejo.

Tal como usted lo señalaba, las patentes fueron en su totalidad presentadas en la Comisión de

Alcoholes, en la segunda semana del mes de junio, y se analizaron un total de 270 patentes que cumplieron con todos los antecedentes y que no tenían mayores problemas, y además se analizaron las patentes que tenían situaciones pendientes y que quedaron en un protocolo de revisión respecto de la Comisión de Alcoholes, para lo cual sería importante que el presidente de la comisión, el Concejal Sebastián Orrego, hiciera la presentación de que sucedió respecto a estas patentes.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. Como bien dice la Jefa de Rentas, estuvimos en Comisión de Alcoholes, en dos sesiones ya, analizándolas para su renovación, y el resultado de aquellas reuniones a las asistieron algunos colegas Concejales, nos da que podamos aprobar en este Concejo, 328 patentes que no tendrían algún problema para ser aprobadas, ya que no presentan infracciones, ni denuncias, ni temas de las juntas de vecinos en su contra, nada. También quiero mencionar, Alcaldesa, que se trabajó con el tema de las patentes que estaban con un protocolo, de las 14 patentes que estaban con protocolo del semestre anterior, para esta renovación, 8 no tuvieron ninguna observación, eso habla muy bien del trabajo que se ha hecho por parte del Municipio, y también de los contribuyentes, de querer mejorar las problemáticas y querer cumplir con los requisitos que se les exigen por parte del Municipio y de la ley.

Dos están en proceso de transferencia, por lo tanto no pueden ser renovadas, hay una que tiene una denuncia de la junta de vecinos que la dejamos pendientes para poder citar a la junta de vecinos a la próxima Comisión de Alcoholes, que la vamos a hacer el próximo martes. Hay una que está con problemas en la Dirección de Obras, que lo vamos a analizar la otra semana, y hay dos que cuentan con infracciones del Juzgado de Policía Local, que ya estaban con protocolo por infracciones y este semestre volvieron a incumplir la normativa, esas patentes las dejamos pendientes para poder analizar con mayor profundidad y tomar una decisión quizás más drástica o no. Yo no sé si hay algo más que agregar al respecto.

SRA. CASTILLO Alcaldesa, solamente especificar que de 354 patentes de alcoholes, en este momento estamos renovando 328 patentes. Esto lo quiero dejar en acta porque desde el año pasado se está realizando un trabajo muy acucioso respecto de la renovación y los dueños que sustentan estas patentes han respondido a las exigencias y a los plazos que se les han pedido para entregar sus antecedentes.

Cabe señalar que si no tuvieron las patentes físicamente listas el día 1º, fue porque había un Concejo en las cuales se iban a aprobar, que fue el día 30, que se suspendió, pero la Municipalidad ha cumplido con su compromiso de entregar lo antes posible, dentro de los plazos que correspondan, la renovación. Así es que yo creo que éste es un trabajo del Municipio, de comisión y también de los dueños de patentes de alcoholes.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo quiero felicitarlos porque siempre enfrentábamos como los días antes del cierre, de julio del primer semestre, ¿cierto?, y nos enfrentábamos y a veces quedaban sin patentes los que tenían que resolver, así es que felicitaciones por estar a tiempo y antes de la fecha de vencimiento. ¿Hay algo más que consultar?, yo creo que tendríamos que aclarar qué patentes son las que no entran en la renovación, porque no vamos a leer una por una.

SRA. CASTILLO No, solamente, referir que son 26 patentes, de las cuales 11 están en proceso de transferencia, o sea, no es que tengan problemas, sino que están con el trámite administrativo.

SRA. ALCALDESA Pero no se van a renovar ahora.

SRA. CASTILLO O sea, no es que no se puedan renovar, están en proceso de transferencia.

SRA. ALCALDESA No, por eso te digo.

SRA. CASTILLO Sí, no se renuevan.

SRA. ALCALDESA Entonces, hay que mencionar las que quedan fuera, porque no las vamos a

leer todas, pero sí tenemos que ver las que quedan pendientes.

SRA. CASTILLO Las que quedan pendientes, porque faltan antecedentes, son 11, o sea, perdón, 15.

SRA. ALCALDESA Hay que nombrarlas, el rol.

SR. ORREGO Alcaldesa, que se diga, en la votación, en el fondo, que se aprueban las patentes según listado adjunto, que lo tiene también la Secretaria Municipal.

SRA. ALCALDESA Es que yo tengo las que estaban con problemas.

SR. CADIZ ¿No está el listado de las que están con problemas?.

SR. ORREGO No, en el listo, solamente, son las que no tienen problemas, que van a ser aprobadas.

SRA. CASTILLO Las que se renuevan, las 328.

SR. ORREGO Que son las cuales tenemos que votar.

SRA. GARCIA Las que están, de acuerdo a lo que revisamos en la comisión, sin ningún problema para votarlas.

SR. ORREGO Eso es lo que uno va a aprobar hoy día.

SR. CADIZ Mira, yo voy a decir una cosa súper práctica, permiso, Presidenta. Cuando tiene los dos listados, como uno puede exhaustivamente ahora mirar este listado, se da cuenta, en las rechazadas, aquellas que habitualmente están con problemas, y aquí no están incluidas, entonces siempre es bueno tener a la vista las que están con problemas porque uno hace una comparación lógica.

SRA. ALCALDESA Exacto, no, y además que nosotros no podemos dejar en el acta los que están en el listado.

SRA. CASTILLO Alcaldesa, solamente hacer el alcance que...

SRA. ALCALDESA No, vamos a nombrar, es que siempre lo hemos hecho así, María Esperanza, el rol y las 11 que no se van a renovar en esta ocasión, nada más.

SRA. CASTILLO Ya, O.K.. El rol patente 4000052, el rol 4000082, el rol 4000260, el rol 4000316, el rol 4000444, el rol 4000464 y el otro era 4000444, el rol 4000096, el 4000132, 4000273, el 4000272, el 4000306.

SRA. ALCALDESA Ahí estarían las once que no pasan a renovación todavía.

SRA. CASTILLO Que no pasan a renovación.

SRA. ALCALDESA Ya, y las que quedan en la comisión por...

SRA. CASTILLO Por transferencias, que les faltan los antecedentes.

SRA. ALCALDESA No, no, la que estaban con protocolo y que a pesar tuvieron alguna situación de reiteradas faltas, ¿cuáles son?, porque esas también habría que excluirlas. No sé si lo puede decir el Concejal Orrego.

SR. ORREGO

Yo se las pueda dar, Alcaldesa. Queda pendiente la 4000052, la 4000082, la 4000306, la 4000316, la 4000444, la 4000464, y además, que algunas se pueden repetir porque tienen problemas tanto de transferencia o de antecedentes, también como de infracciones, son la 4000096, 4000132, la 4000273, 4000274, la 4000306 que se repite, la 4000444 se repite y la 4000464. Esas serían todas las patentes, Alcaldesa, que quedarían pendientes por uno u otro motivo.

ACUERDO N° 1.103-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de las siguientes patentes de alcoholes: rol 4000052, rol 4000082, rol 4000260, rol 4000316, rol 4000444, rol 4000464, rol 4000096, rol 4000132, rol 4000273, rol 4000272 y rol 4000306.”

SRA. ALCALDESA Entonces, votamos por la renovación de todas las entregadas en el listado, a excepción de las mencionadas por la Jefa de Rentas y el Concejales Orrego. ¿Votamos?. Se aprueba la renovación.

ACUERDO N° 1.104-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de 328 patentes de alcoholes, presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas que a continuación se indican:

N°	ROL	NOMBRE	GIRO COMERCIAL	DOMICILIO
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO INFANTE PAR/10 LOTE 1 NOS
2	4000002	ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PARGUA 884
3	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL BARRANCON ST./6
4	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 14854
5	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CANELOS 528
6	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 15307
7	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL ARRAYAN 11933
8	4000011	COMERCIALIZADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA PORTALES 1398
9	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS SUSPIROS 2316
10	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA SANTA MARIA 2032
11	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PASAJE 2 0297
12	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NIETO DE GAETE 1387
13	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARTURO PRAT 407
14	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE FEBRERO 895 0
15	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817
16	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHAMANTOS 0935
17	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0240
18	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 978
19	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARTURO DAGNINO 0342
20	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 18939
21	4000027	LLANOS JARA ROSA HORTENSIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SAN PEDRO NOLASCO 1803
22	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DOMEYKO 0734
23	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NACIMIENTO 1188

24	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PHILLIPE COUSTEAU 12345
25	4000031	SALINAS FERNANDEZ VERONICA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA CENTRAL 273
26	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060
27	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO TRUENO 296
28	4000034	CORNEJO GUAJARDO BERNARDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CAPITAN GODOY 440
29	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS ALERCES 2281
30	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SAN JOSE 122
31	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA INES 2240
32	4000038	RIVERA FUENTES CARMEN YAZMIN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 885
33	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRE 13.601
34	4000040	GACITUA MUÑOZ PEDRO SEGUNDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VALENTIN LETELIER 1165
35	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3
36	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CALDERON DE LA BARCA 388
37	4000044	LUENGO ANDAUR MARIANELA INEX	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0270
38	4000045	DUQUE ESPINOZA UBERLINDA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO BLANCO 0241 LOCAL 2
39	4000046	CARRASCO MIRANDA RENE ALBERTO S.	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0254
40	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA ELENA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0587
41	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ENRIQUE MADRID OSORIO 409
42	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GYNKGO 354
43	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D
44	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA DE JESUS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FCO JAVIER DE LA REINA 1888
45	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 591
46	4000056	CRiado TORRIJOS JULIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0446
47	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EYZAGUIRRE 899
48	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NUEVA DE VILA 525
49	4000059	JARA ABARZUA LUCIA FRESIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077
50	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA CAMPIÑA 295
51	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PORVENIR 15748
52	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LAS BRISAS ST./4
53	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANDRO ESCALONA 126
54	4000066	LÓPEZ POBLETE RAÚL JUSTINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PORTALES ORIENTE 2801
55	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 504
56	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0534
57	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANETTE JULIETA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO BLANCO 317
58	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ERNESTO RIQUELME 1351
59	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0721
60	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 1438
61	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARGENTINA 796
62	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ISLA LENOX 1767 0
63	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 110
64	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 691
65	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 01082
66	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO DE SOTO 0670
67	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14636
68	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ELEODORO YAÑEZ 185
69	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LASMERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 351
70	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NOGALES 88
71	4000087	RIOS APABLAZA ANA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALFONSO DONOSO 389
72	4000088	VILLEGAS ESPINOZA ELCIRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	JULIO ZUÑIGA 185
73	4000090	RAMÍREZ RAMÍREZ MARIA DELFINA DEL R	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAULLIN 15056
74	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 55
75	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VOLCAN TACORA 1911 SITIO 27

76	4000093	LAGOS OLIVARES BEATRIZ ALEJANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MIGUEL DE UNAMUNO 02332
77	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
78	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 558
79	4000097	NAVARRO HERNANDEZ ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EYZAGUIRRE 1285
80	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15247
81	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	REGINA GALVEZ 76
82	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 39
83	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BUENOS AIRES 315
84	4000103	PILTAVER SALAZAR JEANNETTE ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 20
85	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CALDERON DE LA BARCA 217
86	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 14781
87	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0625
88	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARMOLEJO 1832
89	4000108	BEJAR CHAMBLAS MONICA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHERCANES 02375
90	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292
91	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAESTRANZA 105
92	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VALLENAR 162
93	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FCO. DE CAMARGO 14068
94	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BULNES 610 LOCAL 12
95	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 15231
96	4000119	SAGREDO ALVAREZ EDECTOR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA ANA 1519
97	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01650
98	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALFREDO SALGADO 271
99	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ROLECHA 15307
100	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE ALMEYDA 01165
101	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15338
102	4000126	SILVA BARRA JUAN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA PORTALES 4176
103	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO ALBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748
104	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CABRERO 1011
105	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA VARA 02290
106	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207
107	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	YUNGAY 962
108	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GENERAL URRUTIA 378-E
109	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 709
110	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LIRCAY 0200 EX 205
111	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL OLIVILLO 172 L- 8
112	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE OCTUBRE 0577
113	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	POZO ALMONTE 392
114	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALMIRANTE RIVEROS 608
115	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ELEODORO YAÑEZ 189
116	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GABRIELA MISTRAL 0585
117	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 1204
118	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 769
119	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01300
120	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GENERAL URRUTIA 241
121	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	RESTAURANT DIURNO	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
122	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 570
123	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	RESTAURANT DIURNO	BALMACEDA 1084
124	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	RESTAURANT DIURNO	ALFONSO DONOSO 237
125	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 398
126	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	RESTAURANT DIURNO	ALMIRANTE RIVEROS 764
127	4000160	MILLAPAN LONCOÑANCO VICTOR LORENZO	RESTAURANT DIURNO	12 DE FEBRERO 892
128	4000162	TORRES FLORES ELIAS	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 570
129	4000163	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 699

130	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 16
131	4000166	FLORES SANTANDER HERNAN	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 36-37A
132	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 583 585
133	4000169	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 674
134	4000170	GARCIA SILVA ANA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 11
135	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	RESTAURANT DIURNO	SAN ALFONSO 201
136	4000173	GOMEZ VARGAS GRACIELA ADELINA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9
137	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	RESTAURANT DIURNO	MENDOZA 478
138	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 656
139	4000179	DONDE HIDALGO	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 608
140	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN E.I.R.L	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 578
141	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-21
142	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	RESTAURANT DIURNO	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C
143	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 620- A 2 PISO
144	4000188	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 674
145	4000192	ZOU Y COMPAÑIA LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 877
146	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT NOCTURNO	VICTORIA 583- 585
147	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 32
148	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 4040
149	4000196	TORRES FLORES ELIAS	RESTAURANT NOCTURNO	FREIRE 570
150	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 593
151	4000198	GUTIERREZ AVILA ERICK ALEXIS	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 681
152	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 477
153	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	ARTURO PRAT 477
154	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
155	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT NOCTURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
156	4000208	WANXING ZHONG	RESTAURANT DIURNO	O HIGGINS 440
157	4000211	SERVISUR LIMITADA	RESTAURANT DIURNO	PANAMERICANA SUR KM.24
158	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 29
159	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	RESTAURANT DIURNO	SANCHEZ 1
160	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT DIURNO	EL BARRANCON 3240
161	4000219	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 568
162	4000220	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	JOSE JOAQUIN PEREZ 596 0
163	4000221	ZURITA JUAN DE DIOS	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 01241
164	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	EL BARRANCON 3240
165	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 502
166	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
167	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
168	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.24 1/2
169	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	DISCOTECA	PARCELACION LOS NARANJOS KM.28 ST./5
170	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 3698 LOCAL 2001
171	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	DISCOTECA	SAN JOSE 568
172	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	BAR	CHACAO 14920
173	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	BAR	ANTONIO VARAS 217
174	4000238	GARCIA SILVA ANA	BAR	BULNES 585 LOCAL 11
175	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	BAR	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
176	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	BAR	SAN JOSE 898
177	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BAR	BARTOLOME DIAZ 517
178	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	BAR	COVADONGA 29
179	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	BAR	SANCHEZ 1
180	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	COSME GONZALEZ 121
181	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE S.	EXPENDIO DE CERVEZA	FUTALEUFU 15758
182	4000253	ACOSTA CESPEDES ELOY	EXPENDIO DE CERVEZA	EL BARRANCON ST./6

183	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	MAC-IVER 852
184	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 570
185	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN ALFONSO 201
186	4000267	VALDIVIA CHAVEZ AMELIA DE LAS MERCEDES	EXPENDIO DE CERVEZA	SANTA MARTA 0450
187	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS VERTIENTES 2337
188	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	EXPENDIO DE CERVEZA	PASAJE DOS 0297
189	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALFONSO DONOSO 237
190	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
191	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4040
192	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	EXPENDIO DE CERVEZA	GERARDO BESOAIN 1795
193	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 588 L 125
194	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488
195	4000287	CESPEDES HERRERA RICARDO	EXPENDIO DE CERVEZA	LOS MORROS 13483
196	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	EXPENDIO DE CERVEZA	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRE 13613 L/ 3
197	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	CHUMILDEN 874
198	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	EXPENDIO DE CERVEZA	ENRIQUE LYNCH 160
199	4000308	GOMEZ VARGAS GRACIELA ADELINA	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9
200	4000317	RAP DOS S. A.	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 581
201	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN E.I.R.L	EXPENDIO DE CERVEZA	FREIRE 578
202	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 594 L 209-210
203	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 49
204	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	EXPENDIO DE CERVEZA	AZTECA 878
205	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BULNES 585 L/ 17-18
206	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6
207	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	EXPENDIO DE CERVEZA	NOGALES 495
208	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 592
209	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	PUERTO WILLIAMS 0773
210	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 593
211	4000382	SAN MARTIN LEIVA MARIA	EXPENDIO DE CERVEZA	COVADONGA 284
212	4000387	SILVA BARRA JUAN	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4176
213	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
214	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 583- 585
215	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	SANCHEZ 1
216	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 565
217	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	QUINTA DE RECREO	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2
218	4000415	NAZAR AYALA JULIO ANDRES	QUINTA DE RECREO	SAN JOSE 147
219	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	QUINTA DE RECREO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20181 KM25
220	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	QUINTA DE RECREO	AVDA MEXICO 103
221	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	QUINTA DE RECREO	SANTA TERESA DE TANGO S/N PAR/ 17
222	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	QUINTA DE RECREO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575
223	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	QUINTA DE RECREO	PARCELACION LOS NARANJOS KM. 28 ST./5
224	4000431	PINO AGUIRRE NORMA	QUINTA DE RECREO	LO HERRERA PAR 28
225	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	QUINTA DE RECREO	PARCELACION LOS NARANJOS KM.27 PAR 6
226	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD AUT	COVADONGA 225
227	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM DEL CARMEN	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN DE SANDOVAL 290
228	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO, COMEST.ABARROTOS MOD. AUTOSERVI	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 LOCAL H-100
229	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD AUT	SAN JOSE 69
230	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA CENTRAL 15562
231	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	SUPERMERCADO DE COMEST Y ABARROTOS MOD.AUTOS	AVENIDA PADRE HURTADO 13694
232	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	MINIMERCADOS DE	AVDA DUCAUD 15615 PASAJE 4

			COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
233	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	AVDA MEXICO 207
234	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	FRANCISCO BECERRA 2996
235	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	ALFREDO VALENZUELA PUELMA 4779
236	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	1º DE MAYO 744
237	4000457	ABARROTÉS ECONOMICOS S.A.	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABARROTÉS MOD. AUTOSER	AVENIDA PADRE HURTADO 13310
238	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	EYZAGUIRRE 711
239	4000461	EKONO S.A	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABARROTÉS MOD. AUTOSE	AVDA CENTRAL 711
240	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	SUPERMERCADO COMEST. ABARROTÉS MODALIDAD AUTO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 TA100 LOCAL 1
241	4000463	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCADOS, COMESTIBLES Y ABARROTÉS MODAL	AVDA PORTALES 2448
242	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	JOSE MIGUEL CARRERA 0227
243	4000467	SOC. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A	SUPERMERCADO COMEST. ABARROTÉS MODALIDAD AUT	AVDA PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12
244	4000468	ABARROTÉS ECONOMICOS S.A.	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTÉS MODALIDAD AUT	AVENIDA PADRE HURTADO 15143
245	4000469	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS MOD. AUT	ARTURO PRAT 117
246	4000470	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS MOD. AUT	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701
247	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	ARTURO PACHECO ALTAMIRANO 11558
248	4000473	EKONO S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES ABARROTÉS MOD. AUTO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 90
249	4000474	GARCES ARAYA LUIS	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	FCO. DE CAMARGO 14383
250	4000475	GARCES ARAYA MOISES	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	JUAN FERNANDEZ 235
251	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	BARTOLOME DIAZ 212
252	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LO BLANCO 971
253	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	MIGUEL DE CERVANTES 11877
254	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A	SUPERMERCADO, COMEST Y ABARROTÉS MOD. AUTOSER	AVDA PORTALES 3698 LOCAL 2000
255	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS MOD. AU	AVENIDA PADRE HURTADO 14.529
256	4000482	ALIAGA FIGUEROA MONICA GLADYS	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	CALDERON DE LA BARCA 506
257	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LOS CANELOS 386
258	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	BALMACEDA 0439
259	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABARROTÉS MOD. AUTOS	ALMIRANTE RIVEROS 01202
260	4000496	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTÉS MOD. AUTOSERV	EYZAGUIRRE 650 PISO ZOCALO
261	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTÉS MOD. AUTOSERV	AVDA. EUCALIPTUS 273
262	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	SAN JOSE 672 MALL PASEO SAN BERNA
263	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS MOD AUT	O HIGGINS 550 EX 528
264	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03101
265	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66
266	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	SAN JOSE 672 MALL PASEO SAN BERNA
267	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 16
268	4000514	COMPL. TURISTICO LA PRADERA LTDA.	HOSTERIA	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2
269	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	MOTEL TURISMO	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03180
270	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1131
271	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1168
272	4000518	SOC. ADM. LA PIRAMIDE LTDA.	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 21
273	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	MOTEL TURISMO	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03010
274	4000527	SUR ANDINO S. A.	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291

275	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE VINOS	1° DE MAYO 297
276	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE LICORES	1° DE MAYO 297
277	4000532	MORAGA CARREÑO JOSE	DISTRIBUIDORA DE VINOS	NOGALES 88-A
278	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291
279	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERV	AVDA LA DIVISA 01291
280	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	DISTRIBUIDORA DE VINOS	EL ROMERAL PAR 8- A
281	4000536	CENTRO SOCIAL MUTUAL DE JUBILADOS	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 685
282	4000537	CLUB SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 580
283	4000538	CIRC.SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BULNES 560
284	4000539	CLUB SUBOFICIALES RETIRO	CLUB SOCIAL	AVDA AMERICA 809
285	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	CLUB SOCIAL	COVADONGA 234
286	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	CLUB SOCIAL	SAN JOSE 669
287	4000542	CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO	CLUB SOCIAL	O HIGGINS 576 3 PISO
288	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE VINOS	LAGO RIÑIHUE 02319
289	4000547	RAP DOS S. A.	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 581
290	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
291	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	CABARET	SAN JOSE 656
292	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	CABARET	EYZAGUIRRE 579 L/6
293	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	DISCOTECA	COVADONGA 45
294	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE LICORES	LAGO RIÑIHUE 02319 0
295	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAGO RIÑIHUE 02319 0
296	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	RESTAURANT DIURNO	FRESIA 10 NOS
297	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 871
298	4000568	CERVEZA SOMA LIMITADA	ELABORACION Y DISTRIBUCION CERVEZA ARTESANAL	AVDA LAS ACACIAS 02503 G/15 NAVE 2
299	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA VINOS, LICORES Y CERVEZA	OCHAGAVIA 12707
300	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	ELAB. CERVEZA ARTESANAL MICROEMPRESA FAMILIAR	AVDA AMERICA 1148
301	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	BODEGA DISTRIBUIDORA VINOS, LICORES Y CERVEZAS	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780
302	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	BODEGAS DISTRIBUIDORAS VINOS, LICORES O CERVE	AVDA ANIBAL PINTO 4
303	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	DISTRIBUIDORA DE VINOS	CAMINO MALLOCO S/N KM 2 PAR/ 8
304	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767
305	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	EYZAGUIRRE 101
306	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO	AVDA. COLON 818
307	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 818
308	4000606	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
309	4000607	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
310	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-116/ AM-120
311	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-116 / AM-120
312	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/ T-201 2° NIVEL
313	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-201 2° NIVEL
314	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	RESTAURANT DIURNO	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27
315	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	RESTAURANT NOCTURNO	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27
316	4000614	RESTAURANTES FRITZ S.A	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 FC2003 EX T-205 2 NI
317	4000615	RESTAURANTES FRITZ S.A	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 672 3 NIVEL MALL PASEO S
318	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 1175
319	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 1175
320	4000618	PEREZ CALDERON NELSON	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 1800

		FERNANDO		
321	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA PORTALES 1800
322	4000620	ORGANIZACION SANTA TERESA S.A	RESTAURANT DIURNO	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7
323	4000621	ORGANIZACION SANTA TERESA S.A	RESTAURANT NOCTURNO	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7
324	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 728
325	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	COVADONGA 728
326	4000624	LEON HIDALGO AIDA ESTER	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 330
327	4000625	LEON HIDALGO AIDA ESTER	RESTAURANT NOCTURNO	COVADONGA 330
328	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/ T- 144,A1071,A1073

4.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, ROL 400017, A NOMBRE DE DON VÍCTOR GONZÁLEZ BARRANTES, UBICADA EN PASAJE SILVIA PINTO N° 0763. EXPONE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RENTAS.

SRA. ALCALDESA Expone nuevamente el Departamento de Rentas.

SRA. CASTILLO Bueno, ésta es una patente que no fue renovada en su oportunidad, esta patente fue revisada y se llevó a la comisión el día 14 de abril del 2015, donde expuso el contribuyente, hizo sus descargos respecto de su situación de patente, y en virtud de que no se llegó a acuerdo en relación a renovar la patente en dicha comisión, el presente, el Concejal Sebastián Orrego, y la comisión, tomaron el acuerdo de llevarla nuevamente a votación por el Concejo, y eso es lo que hay realizar en esta oportunidad.

SRA. ALCALDESA Sebastián.

SR. ORREGO Alcaldesa, sólo agregar que hemos tenido largas sesiones de comisión, analizando esta patente, en las cuales han participado absolutamente todos los Concejales, estuvieron en estas comisiones, por lo tanto, los antecedentes ya todos los manejan con absoluta profundidad, por lo tanto lo que quedar ahora solamente es tomar una decisión, en definitiva, porque la patente aún, por así decirlo, está en el aire, está sin renovación, y la contribuyente y los vecinos han solicitado que se tome una decisión definitiva.

La verdad es que sólo queda que cada Concejal vote tanto como rechazo o como aprobación en este Concejo y poder posteriormente notificar aquella decisión al contribuyente y a los vecinos. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Llamo a votación.

SR. ORREGO Y voy a aprovechar de dar mi voto y mi argumento, la verdad es que, si bien es cierto, no existen algunos antecedentes legales, infracciones que estén en los juzgados de policía local, a mí me hace mucha fuerza, Alcaldesa, todas las denuncias y con la fuerza que los vecinos a nosotros nos han planteado las problemáticas en el sector. Yo entiendo que nosotros, los Concejales, estamos aquí para reguardar los intereses y los bienes de la comunidad, por lo tanto, Alcaldesa, yo quiero ratificar mi voto en contra de la patente, como dije recién, me hace mucha fuerza todos los argumentos y los antecedentes que nos entregaron los vecinos en todas las reuniones que nosotros los invitamos, y por las diversas cartas que nos entregaron y documentación. Solamente eso, Alcaldesa, yo ratifico mi voto en contra de esta patente.

SRA. ALCALDESA Yo decir que los Concejos son públicos, quiero hacer mención a los asistentes, que si quieren autorización para grabar el Concejo tienen que solicitarlo, en este caso los únicos que pueden emitir una copia del acta y una copia del grabado somos nosotros como Municipio, así es que le pido por favor que no hayan grabaciones si no se ha pedido autorización,

¿ya?. Bien, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS A ver, a mí, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, y la persona que está acá presente, me ha dado mucha preocupación la situación de esta patente en específico, le he dado muchas vueltas, he hablado con los vecinos, he hablado con la señora contribuyente, entonces he llegado a la conclusión, y lo conversé con ella, afortunadamente, mirándola a los ojos, he llegado a la conclusión que sí yo aprobaría esta patente, pero con la condición de darle un plazo a la señora, razonable, corto, para que ella busque otro espacio donde ejercer su comercio, dadas las externalidades que produce, dado a que la calle, jamás se le debió haber dado permiso ahí en un pasaje tan angosto, que además es un pasaje ciego, así es que yo condiciono mi voto favorable a que, repito, se le dé a la señora un plazo razonable, para que ella busque un lugar donde establecerse.

SRA. ALCALDESA No, no se puede, en todo caso. Yo voy a llamar a votar, nada más, yo creo que no hay que dar tanta explicación.

SRA. BUSTOS ¿No se puede hacer eso?.

SRA. ALCALDESA No, porque si se vota a favor esta patente queda hasta el próximo semestre todo autorizado y se analizaría en la próxima votación, para el primer semestre del próximo año, pero no se puede condicionar a nada en este momento. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET ¿Se podrá, tal vez, condicionarlo a una disposición de la contribuyente a modificar, por ejemplo, los horarios de atención?.

SRA. ALCALDESA No, porque la protege la ley.

SR. RENCORET No, está bien, pero hay un acuerdo de palabra y...

SRA. ALCALDESA No, al menos, nosotros no podríamos condicionar a nadie a que tuviese otros horarios, ellos son libres...

SR. RENCORET No, por decisión de ella, por supuesto, esto pasa por una decisión de ella de llevar una mejor convivencia con su comunidad y que pueda mantener su trabajo sin problema.

SRA. ALCALDESA Yo creo que si hubiese sido como un poco la intención de la contribuyente de haber entrado en este plano de acuerdo en la junta de vecinos, lo habría manifestado en el ánimo de enmendar la situación, pero por lo pronto la junta de vecinos nos envía una carta a nosotros, no sé si les llegó a todos ustedes, donde reitera el no deseo a que renueve esta patente. ¿Votamos?. Concejala Soledad Pérez, tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, es cortito, cortito. Yo no sé, no sé si usted tiene memoria, pero como yo tengo harta memoria quiero, por eso le planteo que la primera, el primer año que yo llegué aquí, yo planteé mi inquietud por la botillería que estaba en Colón, una que está hacia afuera, donde yo sí vi niños cruzando con alcohol... Sra. Orfelina, es con respecto...

SRA. BUSTOS Es que no tenemos la carta.

SRA. S. PEREZ Sra. Orfelina, es con respecto a...

SRA. BUSTOS ¿Quién tiene la carta?.

SRA. S. PEREZ Todos nosotros la tenemos, entonces para que usted la lea, por favor. Entonces, yo tuve mucha inquietud y se votó a favor, siendo que yo había dicho que en esa botillería, yo había visto, lo había visto yo, no me lo habían contado, cruzar niños muy chicos, estoy hablando de 12, 13 años, con petacas de tragos, con botellas de tragos, comprando en esa botillería,

y a esa botillería esa vez, todos votamos, se le dio el permiso para trabajar, y nunca se cuestionó lo que pasaba con esa botillería. No le puedo decir exactamente las calles, pero es la botillería que está dando la vuelta por Martín de Solís.

SRA. ALCALDESA Colón con Martín de Solís.

SRA. S. PEREZ Claro, hacia abajo, hay una botillería y esa botillería a mí me parece, yo con espanto, porque tengo un hijo, miré como niños muy chicos compraban alcohol ahí, cruzaban al bandejón del medio, a tomar entre varios niños, y tomaban trago ahí a plena luz del día, porque yo pasé a las 4 de la tarde, entonces yo me quedé con la sensación de que había sido bastante injusto y lo planteé, y se le dio patente a esa botillería, y de hecho esa botillería sigue funcionando.

Entonces, ahí a mí me hace ruido y no me queda claro cuál es el criterio, y por eso yo he tenido mucho conflicto con respecto a, por un lado, que me parece muy respetable la postura de los vecinos, muy respetable, pero también muy respetable el derecho a trabajar de una familia, muy respetable el derecho a trabajar, vivimos en un mundo en que mientras no nos toquen a nosotros qué nos importa lo que le pase al del lado, y yo estoy totalmente en contra de eso.

SRA. ALCALDESA Ahora, yo le voy a...

SRA. S. PEREZ Ese es mi planteamiento, Alcaldesa, mi confusión frente al criterio, no sé.

SRA. ALCALDESA Ya. Bueno, le voy a dar la palabra a los dos Concejales, pero yo creo que ante un hecho así, como el que usted observó, creo que es una falta tremenda, y con mucho respeto se lo digo, que usted no haya hecho la denuncia.

SRA. S. PEREZ Pero si yo lo dije.

SRA. ALCALDESA No, no, no, se hace la denuncia en Carabineros, usted tiene que haber hecho la denuncia en Carabineros para llegar a tribunales.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, al niño que mataron, llamaron, y me consta, porque ayer estuve en el lugar, llamaron 7 veces a Carabineros y Carabineros no se presentó nunca a ver, y se podría haber evitado la muerte de ese niño de 4 años, y me va a decir que las denuncias a Carabineros, esa es mi gran denuncia personal contra Carabineros, porque no llegan y no toman las denuncias.

SRA. ALCALDESA Es que en la ley de alcoholes sí habría valido la denuncia.

SRA. S. PEREZ Yo lo dije en comisión.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a darle la palabra al Concejal Orrego, y a la Concejala Amparo García.

SR. ORREGO Alcaldesa, volviendo al tema de la patente de Silvia Pinto, yo sólo quiero agregar un artículo de la ley de alcoholes, para que quede un poco más claro por qué estoy votando en contra y en qué me estoy fundamentando. Dice claramente que, no obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se refiere a las multas, el juez en cualquier caso, conociendo de un proceso a petición escrita y fundada del Alcalde o del Concejo, podrá clausurar definitivamente un negocio cuando éste constituya un peligro para la tranquilidad o moral pública, sin que sea menester que se cumpla con el número de trasgresiones necesarias para producir la clausura.

Es decir, Alcaldesa, que usted y el Concejo está facultado para solicitar al juez que proceda a la clausura sin que sea necesario que haya tenido infracciones o multas anteriores, cuando ésta sea un peligro para la tranquilidad o moral pública, que eso es lo que, para mi entender, ocurre en este lugar. Eso, Alcaldesa, muchas gracias.

SRA. GARCIA Alcaldesa, con el Concejal Orrego hemos destinado varias horas en comisión para este tema, en especial, porque la ley de alcoholes faculta al Concejo Municipal a analizar las patentes de alcoholes, sino sería un trámite más, y ya lo hemos dicho, que el expendio de alcohol no es lo mismo que tener una zapatería.

Entonces, en ese sentido es que nosotros hemos tenido que analizar esto, por las condiciones físicas que tiene esta patente, que afecta directamente la calidad de vida de los vecinos del sector, que son las condiciones físicas, efectivamente, hay más patentes de alcoholes en los alrededores, que no tienen las mismas condicionantes físicas que ésta, y estarán sujetos a la legislación vigente, pero en este caso, dado que el Concejal ha citado el artículo donde nosotros hemos considerado el bien común como un bien superior, es ese el argumento por el que nosotros rechazamos esta patente.

SRA. ALCALDESA La Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo tengo un tema de conciencia, yo pediría a este Concejo escuchar brevemente, pero brevemente, a la Sra. Barrantes, que está aquí presente.

SRA. GARCIA Por favor, Alcaldesa, la hemos escuchado no sé cuántas veces, el Concejal Orrego y yo...

SRA. BUSTOS No sé, pero es que ustedes pueden decir que no.

SRA. ALCALDESA Es que la conciencia es nuestros roles yo creo que está clarita, yo creo que el criterio que se aplica, como decía la Concejala, entre una patente y otra, es que evidentemente una patente hoy día que esté emplazada en un pasaje, es molesta, y ella se acogió porque es una patente antigua, pero usted no debiera tener ni siquiera dudas de la conciencia, porque usted hace muchos años que ha defendido a esta contribuyente, igual que yo, entonces hoy día, después de tantos años que hemos otorgado patentes, a pesar de las aprensiones de las juntas de vecinos, yo creo que usted ha sido súper generosa en el tiempo, lo fue como alcaldesa con la contribuyente y como Concejala igual.

SRA. BUSTOS Bueno, Alcaldesa, entonces, usted me entenderá lo que yo estoy diciendo.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SRA. BUSTOS Perdón, pero es que yo no he terminado.

SRA. ALCALDESA Ah, perdón, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Disculpe, sí. No, usted se puede negar a lo que yo estoy pidiendo, está en su legítimo derecho de negarse, pero en el bien entendido que querer, a ver, ser lo más justa posible, con el contribuyente y con los vecinos, escuchar a la señora, porque a lo mejor ella de mutuo propio puede señalar que en tres meses más o en cinco meses más se traslada, y nosotros quedaríamos bien, muy bien puestos frente a los vecinos y frente a la contribuyente. Ustedes son soberanos de rechazar la propuesta.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que este tema ha sido súper delicado, se ha conversado muchas veces, y también apelando a la conciencia, creo que la conciencia, uno debe asumir cuando le está disponible o no, o cuando está dispuesto a hacer un trabajo a conciencia.

Hemos tenido muchas reuniones de comisión por este mismo tema, es verdad, y la disposición planteada por la contribuyente en algunas cartas fue súper negativa, es decir, hubo cero disposición, al contrario, fue súper agresiva con sus vecinos también. Entonces, la conciencia, finalmente, también debe recaer en quien dio pasos para acercar parte y quien no, y aquí hay un desgaste de los

vecinos de hace mucho tiempo también, entonces, y yo lo planteé hace un rato, si ella está disponible a mantener un horario especial y todo eso, pero tampoco si no hay una disposición de parte de ella, no hay mucho más que hacer, la verdad, porque ya las instancias se han dado, hemos tenido varias reuniones y la verdad es que extender más ésto, es extenderlo en el fondo, pero ya hay un tiempo razonable en que se ha discutido y quien vio intenciones de conversar las pudo haber hecho, si no lo hizo, bueno, también están los vecinos que merecen un poco de espacio y tranquilidad.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Yo quiero llamar a votación, Alcaldesa, porque la Comisión de Seguridad y de Alcoholes han trabajado muchísimo en ésto, existieron todas las instancias para hacer los descargos, los acercamientos y todo lo que correspondía, en conjunto con la Dirección de Rentas, entonces me parece insólito que ahora estemos hablando de conciencia, créame que yo todo lo que hago lo hago a través de mi conciencia, y he ocupado muchas horas de conciencia en este tema.

SRA. S. PEREZ Pero ella no es la dueña del Concejo.

SRA. ALCALDESA Bien, llamo a votar, entonces, por esta aprobación de renovación de patente de alcohol 400017.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, pero todos tenemos derecho a plantearnos, perdón, Concejala García, pero usted es tan tirana de repente, que viene e impone.

SRA. ALCALDESA Ay, por favor.

SRA. S. PEREZ No, no, perdone, pero yo ya he sido...

SRA. ALCALDESA Pero baje los niveles de agresión, estamos todos tranquilos.

SRA. S. PEREZ Pero es que sabe, o sea, ustedes pueden ser agresivos y yo no puedo de repente levantar la voz, ¿qué lindo?.

SRA. ALCALDESA Pero quién ha sido agresivo.

SRA. S. PEREZ ¿Cuál es la democracia que hay entonces en este Concejo?.

SRA. ALCALDESA Pero quién está hablando de agresión.

SRA. S. PEREZ Es que sabe que yo ya estoy como harta de que siempre la Concejal García impone su voluntad, permíteme, con todo el respeto a sus años, haber sido gobernadora, y etc., pero no lo voy a tolerar, todos tenemos el mismo derecho, y si la Sra. Orfelina quiere pedir un voto por conciencia y quiere pedir algo, está en todo su derecho. Discúlpeme que se lo diga, pero acá, ley pareja no es dura, somos humanos y tenemos todo el mismo respeto, así como nosotros la respetamos a usted, por favor respete al resto del Concejo, se lo pido de verdad.

SRA. ALCALDESA Yo le voy a pedir respeto con la antipatías personales, con el respeto que me merecen sus años, que son más los de la Concejala, vamos a tratar de...

SRA. S. PEREZ Eso me pareció totalmente fuera de tono, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No, pero es que no nos ofendamos, ya basta.

SRA. S. PEREZ Yo estoy hablando simplemente de que nos tenemos respetar como Concejo todos.

SRA. ALCALDESA Ya, bueno, yo pido disculpas por lo que le dije, pero también tengo vísceras.

SRA. S. PEREZ Está claro cual su simpatía y su lado, respete también a las personas que no pensamos igual.

SRA. ALCALDESA Yo respeto al público, respeto las comisiones, Concejala, se han hecho mil comisiones. Los contribuyentes, los vecinos también tenían derecho.

SRA. S. PEREZ Pero parece mi abuelita, será menor que yo, pero parece mi abuelita.

SRA. ALCALDESA Entonces, a venir de nuevo a manifestar sus aprensiones, pero los Concejales quieren votar.

Bueno, no sé, pido permiso al Concejo para darles la palabra a la señora y a los vecinos.

SRA. GARCIA Con permiso del Concejo yo me voy a retirar porque entonces mi trabajo vale nada.

SRA. S. PEREZ Eso es abandono de deberes.

SR. ORREGO Alcaldesa, yo la verdad es que, a ver, todos los Concejales, absolutamente todos han estado en la comisión.

SRA. BUSTOS Se necesita tolerancia.

SR. ORREGO La contribuyente ha estado en las comisiones, los vecinos han estado en las comisiones.

SRA. S. PEREZ No es primera vez que se retira del Concejo, eso es abandono de deberes.

SRA. BUSTOS Hemos perdido nuestra capacidad de tolerancia.

SR. ORREGO La verdad es que sólo corresponde votar, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Votemos, entonces. Bueno, yo, entonces, en realidad, cuando un Concejal pido algo uno tiene que someterlo al permiso, pero no nos caigamos en este plano de ofendernos con años y con ésto, y con lo otro, con el respeto, ni alzar la voz, porque en realidad llevamos mucho tiempo discutiendo en ésto, por eso yo pregunto votamos o le damos la palabra, y tengo que preguntarlo, Amparo, y te pido por favor que no te retires, porque eso dice el reglamento.

SRA. S. PEREZ Eso es abandono de deberes.

SRA. ALCALDESA ¿Votar?, votar. No se aprueba la moción de la darle la palabra a la contribuyente. Llamo a votar por la aprobación de esta patente. Llamo a aprobar esta patente, ¿los que votan aprobar esta patente, la renovación?.

SRA. BUSTOS Aunque sea ilegal, Sra. Alcaldesa, yo voy a votar aprobándola, con el bien entendido que la señora se tiene que comprometer a trasladar su negocio, que ya es una cosa particular de ella, es una cosa particular.

SRA. ALCALDESA A ver, estoy llamado a votar por la renovación de patente, a favor de la renovación. Sra. Orfelina, Concejal White, Concejala Pérez; tres votos a favor, y el resto en contra. Se rechaza la renovación de la patente.

ACUERDO N° 1.105-15 "Se acuerda, rechazar como se indica a continuación la renovación de Patente de Alcohol, Rol 400017, a nombre de

Don Víctor González Barrantes, ubicada en Pasaje Silvia Pinto N° 0763, según la siguiente votación:

Tres votos a favor de los Concejales Sres.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y Christopher White B., y Siete votos en contra de los Concejales Sres.: Leonel Cádiz S., Luis Navarro O; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M.,y Amparo García S., y la Sra. Alcaldesa”.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, yo quiero fundamentar mi voto, y le pido por favor respeto, yo quiero señalar claramente que yo la estoy aprobando, en el bien entendido que la señora tengan un compromiso de trasladar su negocio a otro sector donde no moleste a la comunidad.

SRA. S. PEREZ Si no le dan la patente, no se puede trasladar a ninguna parte.

SRA. BUSTOS Que será cuestión de Patentes que vea qué plazo le van a otorgar a la señora, y punto.

SRA. S. PEREZ Si no le dan la patente, no se puede trasladar a ninguna parte a trabajar.

SRA. ALCALDESA La patente ya está votada, en todo caso.

SR. WHITE Yo, breve, solamente, Alcaldesa, porque yo creo que justifica, hay una movilización de los vecinos, también tienen que entender las posiciones. Nosotros, como dice Sebastián Orrego, nos regimos en base a la normativa, yo he manifestado en más de una oportunidad que es preocupante cuando las decisiones que se toman tienen que ver con cosas legales que respaldan todas las situaciones.

La semana pasada rechazamos una patente que desde el punto de vista administrativo, provincial al ciudadano, no generaba ningún problema, pero que tenía una falta en Carabineros, y yo por eso rechacé, porque en la ley tenía ese problema;, socialmente la vecina parece que tiene dificultades con los vecinos, pero respeto a sus faltas no tiene ninguna, yo solamente quiero justificar en ese contexto, en base a lo que la normativa establece, entendiendo que existen posiciones y definiciones particulares y personales.

SR. ORREGO Solamente agregar, Alcaldesa, que yo acabo de citar una normativa, que en la ley de alcoholes, en su artículo 49 señala que nosotros podemos pedir la clausura de un local cuando ésta atente contra la moral pública o la tranquilidad, también es parte de la normativa, por lo tanto, eso.

SRA. ALCALDESA Está bien, estamos de acuerdo, entonces, esta patente no se renueva, y por supuesto, esta patente no se pierde además, entonces, en realidad que la alternativa de cambiar la dirección e irse a una parte que no sea un pasaje, obviamente que le vamos a poner las menos trabas del mundo para que ella siga ejerciendo, por lo pronto en el pasaje no se renueva, ¿ya?. Concejales Rencoret.

SR. RENCORET Sí, Alcaldesa, eso también quería aclarar, la verdad es que la patente no la pierde, sino que no se renueva su ejercicio, pero sigue siendo propietaria ella. Lo que dice la Concejala Orfelina, si está dispuesta a venderla o cambiarla, puedo hacerlo todavía, pero no puede ejercer la venta, en el fondo, eso es lo que pasa, nada más.

SRA. ALCALDESA Exacto. Seguimos con la siguiente patente.

12:46 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

5.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL DEL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, CATEGORÍA C, UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ N° 570, A NOMBRE DE PABLO ANDRÉS SILVA FLORES. EXPONE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RENTAS.**

SRA. ALCALDESA El presidente de la comisión me pidió la palabra.

SR. ORREGO Alcaldesa, yo quisiera hacer una moción, la verdad es que yo hice la Comisión de Alcoholes en la mañana y queríamos aprovechar de ver esta patente, pero la verdad es que no llegó ningún Concejal, estuve solo y se incorporó Luis Navarro posteriormente a la reunión, pero yo lo vería en comisión con todos los Concejales presentes, antes de ser pasada nuevamente al Concejo, porque llegaron unas cartas del contribuyente, hay nuevos antecedentes, que no los hemos analizado, y me gustaría que se pudieran analizar con todos los Concejales, o la mayoría de los Concejales presentes.

SRA. ALCALDESA La bajamos para segunda discusión, entonces, para el próximo martes, ya que llegaron nuevos antecedentes. La pasamos para el próximo martes, ¿sí?. Ya, la bajamos, entonces, para segunda discusión.

ACUERDO N° 1.106-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, pasar a segunda discusión el tema aprobación otorgamiento de patente de alcohol del giro restaurant diurno y nocturno, Categoría C, ubicado en calle San José N° 570, a nombre de Pablo Andrés Silva Flores”.

6.- **APROBACIÓN MODIFICACIONES BASES DE CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL. EXPONE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

SRA. ALCALDESA Expone específicamente el encargado de Recursos Humanos.

SR. CONTRERAS Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Ustedes tienen en su poder el Oficio y un cuadro resumen, si me permiten un instante de atención, en el cual debo reconocer dos cosas; este trabajo se hizo en su oportunidad, en forma interna, en la unidad, y se trabajó con la comisión, posteriormente pasó aquí a Concejo, fue aprobado, pero posterior a su aprobación por el Concejo, le hicimos una revisión interna, un control interno, como ya había sido aprobado, ya se externalizó en las bases, lo conversé con el Director de Control, y advertimos dos asuntos que son necesarios que pasen de nuevo por el Concejo para vuestra aprobación.

Es lo siguientes, es solamente en la pauta de evaluación, yo cometí, porque se me fue, en algunas de las revisiones sacamos una expresión, incluso me parece que fue hasta en la comisión. Ustedes tienen en la hoja de evaluación, aquí es en la única parte donde se produce un cambio; decía poseer un título profesional acorde con la función. La verdad es que la ley dice, profesional o técnico, entonces yo no puedo, por mí y ante mí eliminar, dejar afuera a un técnico que cumple con el requisito para postular, por lo tanto, ese es un error que quedó ahí consignado, y por lo tanto es necesario corregirlo, y por eso lo planteo y lo reconozco. Eso modificó el puntaje, en ese punto específico, profesional, conserva los 15 puntos, que están aprobados, y técnico, 10 puntos. Eso fue y yo lo reconozco que fue algo que se nos escapó.

Y una observación muy útil, por cierto, de parte de nuestro actual Director de Control, me señala en

la experiencia laboral; nosotros teníamos la experiencia a partir de los dos años, cuatro años, ocho años, y él señaló un punto muy certero y yo lo recogí, y es el siguiente. No podemos, dada la siguiente razón y se los comento, no podemos no evaluar a una persona por su inexperiencia, o sea, el que no tiene experiencia tendrá poco puntaje, pero tiene que tener igual, porque de otra forma tú estás poniendo una barrera de entrada al sistema. Le encontré toda la razón, no obstante que no hay jurisprudencia al respecto, porque yo la busqué en la Contraloría, y no la hay, pero es sumamente razonable. Por lo tanto, se corrigió ahí, se modificó los puntos, dando puntaje al que tiene un mes, dos meses, tres meses de experiencia, o cero, de cero a seis meses, 2 puntos, en contraposición el que tiene más de ocho años, 20 puntos, y ahí está desarrollado.

Yo lo tenía en colores, parece que a ustedes les llegó en blanco y negro, pero en colores se parecía mucho mejor lo que está siendo modificado, eso, ahí ve, uno para cada uno, uno para cada Concejal. No altera ponderaciones, fuera del cuadro propiamente tal, no hay otra modificación o alteración. No sé si requiere el tema, Sres. Concejales; el artículo 29 del actual redacción de la Ley 18.695 señala en su último inciso, la jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso, posición y antecedentes, las bases del concurso, a dicho cargo podrán postular personas que estén con posesión de título profesional o técnico. Entonces, ese era el error que se reconoce y corrige.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?, eso está todo consensuados. ¿Se aprueba, entonces?. Se aprueba. Muchas gracias.

ACUERDO N° 1.107-15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Raimundo Camus V., y las Concejales Señoras: Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Sra Alcaldesa, aprobar las modificaciones de las Bases de Concurso Director de Control".

7.- APROBACIÓN DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO QUE AFECTA LA PROPIEDAD, UBICADA EN CALLE HUMBERTO VELÁSQUEZ SITIO 19, ROL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS N° 5.510-237, PROPIEDAD QUE SERÁ AFECTADA POR UNA SUPERFICIE DE 70.6 M2. LA CUAL SERÁ COMPENSADA POR UN MONTO DE \$6.000.000.-. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

SRA. ALCALDESA Expone la Dirección de Planificación y la Dirección Jurídica, esto dentro del contexto del alcantarillado definitivo para el sector de San León de Nos, que hemos tratado hace tanto tiempo negociar con los privados, el tema del acercamiento, en un conveniencia total para nosotros, ya que una de las empresas cedió gratuitamente, y éste es un particular, lo cual necesariamente tenemos que pasar allí, y es lo que nos faltaba definitivamente para terminar este proceso, así es que muy contenta de traer este punto a la tabla, porque llegar a un acuerdo económico también fue un tema, así es que vamos a dar una explicación más técnica, entonces, Director.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejales, efectivamente, dentro del proyecto de alcantarillado de San León de Nos, por un tema de pendientes y técnico del proyecto mismo, requiere pasar por dos sectores que son propiedad privada; uno es un sitio que tiene aproximadamente 17 m. por 20 y tantos, y estaría afectando el patio en alrededor de 60 m., se calcula que queda a 2.50 m. de profundidad. Y el otro sector es un sector que pasa por los terrenos de la Inmobiliaria PY, en alrededor de 600 m. y lo afectan en alrededor de 600 m.².

Ahora bien, todo esto sucede netamente por un tema de pendientes, vamos a tener un sector de San León que va a evacuar hacia el sur, a un colector que construyó Pérez Yoma, y que termina en Santa Filomena, que se está construyendo hoy día, al cual le pedimos que bajara la pendiente para poder conectarnos a ellos, ellos modificaron el proyecto y nos estamos conectando a su red, lo que es el

sector sur. Sin embargo es necesario pasar por el terreno de ellos, ellos manifestaron la decisión de donarnos el terreno porque lo van a hacer coincidir con una calle, por lo tanto esa servidumbre va a ser gratuita, pero en otro sector, que es el primer callejón, al final del primer callejón de San León, necesariamente tiene que evacuar a la red que existía en la población y de ahí incorporarse hasta descargar hacia la parte sur. El resto del colector de San León, en el callejón mismo, a mitad de callejón evacúa hacia Camino Nos Los Morros y el sector sur también al mismo colector que viene de El Cerrillo.

Hicimos las gestiones, en conjunto con Jurídico, y llegamos a un acuerdo con los propietarios de esta vivienda particular, y que sería una servidumbre perpetua, con un costo de \$6.000.000.-, y eso es lo que se requiere aprobar porque es lo único que nos está faltando para ingresar el proyecto de alcantarillado a Aguas andinas para su aprobación. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo me alegro, Alcaldesa, porque piense usted que es un problema que se ha venido arrastrando por bastante años, la gente añora su alcantarillado desde el punto de vista sanitario, naturalmente, de tal modo que \$6.000.000.-, yo creo que todos estamos muy conformes con otorgar el visto bueno, Sr. Director, porque es algo que va en beneficio de la salud, de la salud privada del sector, porque todos conocemos cual es la realidad y todos esperábamos una solución de esta naturaleza. Así es que a mí no me queda más que felicitarlo a usted, porque por fin le dio el palo al gato, así es que me alegro.

SR. FERNANDEZ Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Sí, yo también felicitarlo, SECPLA, muy bien. Y una pregunta técnica; este financiamiento que se hace como proyecto de estudio, tiene que ver con colectores, que hacen el traspaso director de todo lo que es aguas servidas. Lo específico, propiamente tal, como es el alcantarillado de la propiedad o de los sitios, ¿eso está contemplado dentro de un proyecto que Aguas Andinas debiese conducir, o quien financie tendría que tener esa responsabilidad?.

SR. FERNANDEZ El proyecto contempla las uniones domiciliarias de cada terreno, Concejal, o sea, ellos lo que tienen que hacer, es, en su propiedad, su colector domiciliario y conectarse a la unión domiciliaria.

SR. WHITE Ese es el costo particular.

SR. FERNANDEZ Ese es el costo particular. Hemos previsto también de que el proyecto contemple que no haya que levantar, porque hay un tema además técnico ahí, que en el lado oriente están bajo la cota de la calle, entonces hay un tramo que va por atrás de las casas, para que no tengan que levantar sus propiedades para poder descargar, o sea, está contempladas todas las conexiones domiciliarias, incluso había un lote que no tenían al alcantarillado existente, también están contemplados, o sea, se pueden conectar sin ningún problema al colector, van a quedar con la unión domiciliaria instalada.

SR. WHITE Económicamente el costo particular es la conexión de ese sitio mismo hacia el colector, y ese es un trámite que se hace en Aguas Andinas, propiamente tal.

SR. FERNANDEZ Sí, pero aquí van a quedar las cámaras dentro de la propiedad, o sea, va el colector, la unión domiciliaria y la casa se conecta a esa unión domiciliaria.

Perdón, Alcaldesa, aquí hay cosas que coinciden también, porque el colector que construye PY viene en el momento preciso y oportuno, pero además cancelar \$6.000.000.- por una servidumbre no tiene punto de comparación al haber tenido que hacer una planta de tratamiento, ahí se nos

dispara el proyecto. Eso es.

SR. WHITE Buena la gestión.

SR. FERNANDEZ Hay un equipo grande atrás.

SRA. S. PEREZ Felicitaciones al Sr. Fernández, a él y su equipo.

SRA. ALCALDESA Bien, está clarísimo, yo quiero, especialmente, lamentablemente no está presente el presidente de la junta de vecinos, don Patricio Bravo, que lo ha pasado muy mal por ésto, y Patricio, desde que lo conozco, seguramente a la Sra. Orfelina también le contó, porque ha sido un reiterado elegido por su gente para presidir la junta de vecinos, junto a la directiva nos colaboró para que la dueña de la propiedad accediera a un precio razonable, yo creo que es parte súper importante, por la amistad y el cariño que le tienen al presidente y todo, entendieron que era un gesto y la voluntad de entregar este paso, porque en el fondo el terreno después queda igual para ellos, ésto es como pagar un derecho subterráneo, una cosa así, pero yo agradezco profundamente y no le doy más que crédito favorable a la directiva de la junta de vecinos, que realmente ha luchado por este alcantarillado que ya está llegando a su fin.

Así es que nos propusimos este año, estamos trabajando firme, así es que llamo a votar por este acuerdo, ¿cómo es?, es un acuerdo judicial de pago por el derecho.

SR. FERNANDEZ Acuerdo para la constitución de dos servidumbres de alcantarillado, en las propiedades que ya se indicaron.

SRA. ALCALDESA Ya, acuerdo, a ver, espérate que no estoy muy clara.

SR. FERNANDEZ Es una aprobación de celebración de contrato de la constitución de servidumbres de alcantarillado.

SRA. ALCALDESA Tal como está definido en el punto, así tiene que quedar.

SR. FERNANDEZ Tal cual.

SRA. ALCALDESA Ya, pero nosotros le vamos a entregar este monto a una persona, ¿el nombre de la persona no tiene que estar en el acuerdo?, claro, porque es la única dueña, no, no está en el punto, pero lo vamos a dejar.

SR. FERNANDEZ María Valenzuela Orellana, cédula nacional de identidad 3.717.541-2.

SRA. ALCALDESA Ya, a nombre de ella sería entonces esa celebración de contrato, ¿cierto?.

SR. FERNANDEZ Sí.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, perdón, habría que votar también por la servidumbre que es gratuita, que es la otra propiedad afectada, ubicada en calle Santa Filomena, parcela 24, rol de impuestos internos 5510-47, y la empresa se llama Inversiones Butamalal S.A..

SRA. ALCALDESA ¿Cuántos metros cuadrados son ahí?.

SR. FERNANDEZ Son 609,5 m.².

SRA. ALCALDESA Esos se cedieron gratuitamente.

SR. FERNANDEZ Gratuitamente.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos, entonces, las cesiones completas, tanto de esta empresa, como del privado, ¿ya?. Se aprueba, gracias.

ACUERDO N° 1.108-15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: **Ricardo Rencoret K; Sebastián Orrego C., Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Raimundo Camus V.,** y las Concejales Señoras: **Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C.,** y la **Sra Alcaldesa,** aprobar la celebración de Contrato de la Constitución de Servidumbre de Alcantarillado, que afecta la propiedad, ubicada en calle Humberto Velásquez Sitio 19 Rol de SII N°5510-237, de propiedad de la Sra. María Valenzuela Orellana, Cedula de Identidad N° 3.717.541-2, por una superficie de 70.6 metros cuadrados, la cual será compensada por un monto de \$6.000.000.-, y de la propiedad ubicada en calle Santa Filomena, Parcela 24, Rol SII N° 5510-47, cuyo dueño es la empresa Inversiones Butamalal S.A. , por una superficie de 609.5 metros cuadrados, la que será entregada en gratuidad."

SRA. BUSTOS ¿Y los 70.6?

SRA. ALCALDESA No, los 70.6 son lo que nosotros le vamos a pagar a la familia que va a ceder el paso, lo que cedieron, los 609, esos se cedieron gratuitamente para el proyecto de alcantarillado de parte de una empresa constructora, una inmobiliaria.

SRA. BUSTOS Hay que arreglar el punto.

SR. FERNANDEZ Lo que pasa que es conveniente aprobar ambas cesiones, una de la 70.6, que es la que se cancela a la señora Orellana, y la otra es la aprobación de la que se cede, por 600 m.², m. de Butamalal, eso es.

SRA. ALCALDESA Ahí está claro, está clara la redacción. Vamos al punto N°8, entonces.

8.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) **Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$6.750.000, como aporte para equipar sede social.**

SRA. ALCALDESA La sede está espectacular, está muy abierta a la comunidad, hemos sacado mucho provecho, nosotros hace unos años atrás hicimos una contribución importante como Municipio para construcción de esta sede, luego también hubo un aporte por allí, creo que del programa de seguridad pública, el Barrio en Paz, don Eric, hubo un aporte para terminar ese proyecto.

SR. E. CONTRERAS La ampliación de esa sede.

SRA. ALCALDESA La ampliación de la sede tuvo, entonces, aporte municipal y del programa Barrio en Paz. Hoy día ellos necesitan equipar esta sede tan linda que está siendo ocupada por la comunidad, así es que los llamo a votar. El Concejel Navarro, quiere hacer una consulta.

SR. NAVARRO Una consulta al respecto, me recuerdo que el programa Barrio en Paz que se

hizo en Confraternidad, ¿en aquel programa también se dieron equipos, data, alguna cosa así o no, o en ese programa no hubo nada de eso?.

SRA. ALCALDESA No, el programa tenía computadores, no sé si había amplificación, parece que no era de amplificación. Eric, por favor. El dirigente estaba pidiendo el retorno de todo lo que era mobiliario, o sea, pero eran escritorios, sillas.

SR. E. CONTRERAS Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejo. El programa Barrio en Paz, presidencial, que se llevó a cabo y que aún todavía se está llevando a cabo en Confraternidad, finaliza ahora con las luminarias peatonales, y efectivamente, ese programa traía adosado la adquisición de diferentes equipos como escritos, sillas, de lo cual existe un inventario de ello, pero por consultas hacia la misma Subsecretaría, normalmente, estos elementos siguen siendo utilizados en los programas que vienen, hoy día sigue funcionando en el colegio del sector, Juntos Más Seguros, a lo cual se adosó un equipo de Previene y viene un profesional más por el lado de seguridad pública, lo cual ellos están utilizando esos elementos.

Así es que normalmente los equipos que se compran con los programas, por decisión de la Subsecretaría, siguen siendo utilizados en este tipo de programas y a posterior pasan, son parte del inventario del Municipio.

SR. NAVARRO Del Municipio, no de la junta de vecinos.

SR. E. CONTRERAS No, del Municipio, eso ha pasado con todos los programas que hemos tenido del 2010. Eso es, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Ahora, si la comunidad lo pide como donación, podríamos ver la factibilidad de entregarle al mismo sector, sería como lo lógico, ¿cierto?.

SR. E. CONTRERAS Está el inventario, lo tiene la Jefa de Gabinete.

SRA. ALCALDESA Sí, lo va a traer Lorena, para verlo. Gracias, Eric, muchas gracias. ¿Votamos, entonces?, ¿se aprueba esta subvención para la Villa Confraternidad, la junta de vecinos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.109-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Confraternidad por un monto de \$ 6.750.000.- como aporte para financiar equipamiento y reparación Sede Social, terminación de baño, cocina y reparación de muro, además de la adquisición de mesas, sillas, televisor, amplificación, loza, servadora, refrigerador, cocina, lavaplatos, cerámica para la cocina y Hall, entre otros gastos que permitan contar con una mejor implementación para la Sede de esta organización territorial.”

b) Asociación Deportiva de Fútbol de Nos, por un monto de \$ 3.947.800, como aporte para financiar pago de seguro médico de los jugadores en Asociación Regional Metropolitana de Fútbol Amateur.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba. Ahí está nuestro presidente, estamos viendo la situación de la casa, los fondos están reservados, se están haciendo algunas propuestas, la dueña de la casa de la Asociación de Fútbol nos, que ellos arriendan, definitivamente no quiere vender la

casa, no hay disposición por parte de la familia, así es que ellos están sugiriendo algunas alternativas que están en estudio.

ACUERDO N° 1.110-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Fútbol de Nos, por un monto de \$ 3.947.800.- como aporte para financiar el pago del seguro médico de los jugadores adultos, juveniles e infantiles a la Asociación Regional Metropolitana de Fútbol Amateur.”

c) **Asociación Deportiva de Fútbol de San Bernardo, por un monto de \$ 2.600.000, como aporte para financiar la cancelación del fondo solidario a la Asociación Metropolitana de Fútbol a Amateur para atención médica para eventuales lesionados en el Campeonato.**

SRA. ALCALDESA Aquí lo que pasa es que la Asociación Deportiva de Fútbol San Bernardo, pedimos que viniera la directiva, porque ellos no están vigentes jugando en cancha, entonces queremos darle una segunda vuelta a esta subvención porque no tenemos claridad de algunos antecedentes, y se pasó a la tabla. Una pregunta, hola, cómo están, ¿cuántos clubes tienen ustedes en su asociación?

SR. VICHUNANTE 7 clubes.

SRA. ALCALDESA Esos están en la subvención, por cantidad de...

SR. VICHUNANTE La subvención para pagar los seguros.

SRA. ALCALDESA ¿Cuáles son los clubes que ustedes tienen vigentes?

SR. VICHUNANTE Santa Marta, Juventud y El Bosque.

SRA. ALCALDESA ¿De la comuna de El Bosque?

SR. VICHUNANTE No, de La Pintana. Santa Marta, Inter San Esteban, Cacique Antupillén, Luis Fernández.

SRA. ALCALDESA ¿Luis Fernández de dónde es?

SR. VICHUNANTE También es de acá, de San Bernardo, y el Estroller.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que me dicen que no están jugando.

SR. VICHUNANTE Lo que pasa es que el campeonato se va a iniciar ahora a fines de julio, va a empezar el de clausura, y lo que estábamos haciendo ahora era la juvenil, la Sub 17, que estamos entrenando en Santa Ana, en El Manzano, no tenemos cancha para entrenar en otro lado con los chicos.

SRA. ALCALDESA Yo lo pasaría a una segunda vuelta. Sabes lo que pasa, que nosotros estamos hablando del aporte anual, ustedes recién parten ahora en julio, a fines de julio, me dicen, ¿cierto?

SR. VICHUNANTE Sí.

SRA. ALCALDESA Yo le daría una vuelta más, para poder, en el próximo Concejo, en todo caso, para tener claridad.

SR. VICHUNANTE Sí, lo que pasa es que el aporte que ustedes nos dan no viene directamente a la asociación, pasa directamente a la regional.

SRA. ALCALDESA Sí, pero sabes lo que pasa, que yo creo que igual nosotros tenemos que tomar ciertos acuerdos, ¿porque ustedes reciben aporte de La Pintana?.

SR. VICHUNANTE Como clubes, el Juventud y El Bosque, no recibe aporte de La Pintana, ellos se solventan solos, ellos compran su implementación, compran todas sus cosas, pero como aporte para los seguros de salud de las personas, no. Además que también hay gente que juega, que es de acá de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA ¿Cuál es el club que aporte más para ustedes en cuanto a cantidad de personas, el más grande?.

SR. VICHUNANTE Lo que pasa es que entre todos son como 50, 60, 70 personas en cada club.

SRA. ALCALDESA Lo podemos pasar a la Comisión de Deportes, y nosotros nos comprometemos el próximo martes ya a tener más claro.

ACUERDO N° 1.111-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, pasar el tema otorgamiento de subvención a la Asociación Deportiva de Fútbol de San Bernardo, por un monto de \$ 2.600.000.- a la Comisión de Deportes del Concejo y posteriormente tratarlo en segunda vuelta en sesión del H. Concejo Municipal”.

SR. VICHUNANTE No hay problema, si me piden algún tipo de documentación, no tenemos ningún problema.

SRA. ALCALDESA Gracias, ya. Es que lamentablemente, la tabla la vamos a tener que estudiar un poco mejor porque esta propuesta de traer gente sin una base sólida no me parece correcta tampoco, porque si ellos no están vigentes, no debiera estar en la tabla, una cosa es estar vigente como asociación y otra cosa es estar en práctica. Bueno, ya, esta subvención venía de hace mucho tiempo, cuando uno parte, a principios de año, las asociaciones lo primero que hacen es pedirnos ésto, y la verdad es que en ese momento tenían un calendario que decía que iban a partir a principios del primer trimestre, seguramente. Bueno, pasamos a la otra subvención.

d) Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000, como aporte de financiar la cancelación de mesas de control, árbitros, utileros y director de turno, cuota anual a federación, entre otros.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.112-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva

Comunal de Básquetbol de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de torneos y competencias durante el presente año: La cancelación de pagos de mesas de control, arbitraje, utileros, director de turno, pago cuota anual a Federación, etc.”

- e) **Grupo Folklórico Las Tranqueras de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000, como aporte para financiar adquisición de vestimentas y un mini componente para el grupo.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.113-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Las Tranqueras de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario y un mini componente para este grupo artístico.”

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. GARCIA Alcaldesa, sólo para dejar en acta, que con mucho gusto uno da la subvención al grupo Las Tranqueras, porque es uno de los pocos que, de tantos grupos a que les damos subvenciones, que están colaborando permanentemente en todos los actos públicos. Es solamente es para dejarlo en acta.

SRA. ALCALDESA Sí, en realidad, yo aprovecho de agradecer también a la directora, que es Marlene, gracias por todo el aporte, gracias por la gran escuela, por estar en todas partes, yo creo que eso va a servir también para darle un giro diferente, porque hay renovación de vestuario, a lo mejor otro tipo de repertorio, ¿cierto?, así es que con todo el gusto todos los Concejales votaron.

SRA. MARLENE GONZALEZ Con el permiso de ustedes, quería agradecer a todos ustedes, los Concejales, y también a la Alcaldesa, y muy agradecida con todo el corazón, y que Dios los bendiga a todos, y siempre estoy rogando a Dios por todos ustedes, no por una persona, aquí la Sra. Orfelina me conoce, también Ricardo, aquí Christopher, que cada vez que yo he pedido un favor para mi grupo, y si ustedes lo necesitan siempre voy a estar y voy a estar con todos, y a la Alcaldesa, principalmente, muy agradecida desde el fondo de mi corazón, a nombre de todo mi grupo, y mi directiva hoy día no pudo venir toda por trabajo, pero yo estoy representándolos, están agradecidos, y ustedes siempre están presentes en nuestro grupo y nuestras oraciones, muy agradecidos y que Dios les multiplique, gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, muchas gracias, Marlene.

BAJO TABLA

SUBVENCION JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO LAS PARCELAS, POR UN MONTO DE \$3.540.250.-.

SRA. ALCALDESA La próxima subvención, que es lo que pedí bajo tabla, le pediría que viniera no sé si Isabel Gálvez, o la SECPLA, ¿quién podría?, para ver la aprobación del otorgamiento de

subvención para la Junta de Vecinos Condominio Las Parcelas, para saber qué vamos a hacer como aporte con estos \$3.540.250.-, como aporte para el cierre perimetral de bombas impulsoras de aguas servidas, porque por Dios que lo han pasado mal las chiquillas del condominio, es un condominio precioso, pero que no venía con este diseño igual como para proteger las bombas, no sé si habrá alguna pregunta más específica, porque en realidad es para el cierre. ¿Está claro, no hay necesidad de...?, lo tienen clarito, allá están las chiquillas de la directiva, que lo han pasado súper mal, a altas horas de la noche, a veces, nos anuncian que están con problemas, pero, bueno, esto ya viene a proteger.

SRA. BUSTOS Sí, está clarito.

SRA. GARCIA Está claro.

SR. ORREGO Votemos, no más.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces?. Se aprueba esta subvención para ustedes, chicas.

ACUERDO N° 1.114-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Condominio Las Parcelas, por un monto de \$ 3.540.250.- como aporte para financiar cierre perimetral de bombas impulsoras de aguas servidas.”

9.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO 2015-2017, A LA EMPRESA INGENIERÍA EN SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES S.A., POR UN VALOR MENSUAL DE \$ 49.980.000.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DE DOS AÑOS, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL CONCEJO. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

SR. ORREGO Alcaldesa, sólo un minuto, porque me tengo que retirar y quiero hacer un alcance, porque estuve revisando recién los antecedentes y hay un cálculo mal realizado por el tema de las remuneraciones, y lo voy a explicar brevemente, yo recién lo conversé...

SR. NAVARRO No se escuchó.

SRA. ALCALDESA ¿Qué pasa con...?.

SR. ORREGO Ahora sí. Me tengo que retirar, Alcaldesa, pero quiero hacer una mención, yo acabo de conversar con el Director de Finanzas y le expliqué, porque a mi juicio, y yo creo que así es, está mal calculado el sueldo líquido de los trabajos a la empresa que se está adjudicando, y esto solamente a modo de aclaración, para que no queden dudas, que lo que está ofreciendo la empresa es distinto a lo que realmente va a pagar, según la liquidación que ellos adjuntan, a modo de ejemplo, de los sueldos, esto es para que los guardias que vamos a tener sepan la realidad.

En la licitación ellos ofrecen \$301.000.- líquidos, cosa que fue corregida por la Comisión de Finanzas, dejando en 299, pero que la Comisión de Finanzas también comete un error, disculpe que lo plantee de esa manera, porque en la empresa adjunta una liquidación de sueldo donde viene incluido dentro de la licitación las horas extras, que primero las horas extras no son parte del sueldo líquido, el trabajador trabaja sobre 45 horas, evidentemente, se tiene que pagar aparte, ¿ya?. Y también el cálculo que hace la Comisión de Evaluación, considera el sueldo base como sueldo

líquido, cosa que es un error porque el sueldo base es imposible, y el sueldo base de la empresa son \$250.000.- imponentes.

Lo que hizo la comisión fue poner el sueldo base, que son los \$250.000.-, y sumó los bonos de colación y movilización, que esos sí son bonos imponentes, asignaciones no imponentes, y sumaron esas tres cosas y les dio 299, que es lo que presenta la comisión al Concejo, cosa que es un error, porque a los 250 hay que restarle las imponentes.

Yo hice el cálculo, hace un ratito aquí, en mi escritorio, y la verdad es que lo que la empresa está ofreciendo realmente como sueldo líquido, que es lo que pidieron por bases, la Municipalidad, son alrededor de \$250.000.- líquidos, y la comisión nos pone aquí 299, subiéndole el puntaje a la empresa, a la empresa, porque en la tabla de evaluaciones el puntaje de la empresa sale con 80 puntos, con un sueldo de 299, cosa que la verdad es que son 250.

SRA. ALCALDESA No, no, no, Miguel, yo sé que tú has hecho los cálculos, Director, el Concejal Orrego, a quien le pido por favor que no se retire, yo con mucho respeto, Concejal, no, es que el día martes, no podemos nosotros hacer toda la vida trámites, porque necesitamos expresarnos, necesitamos los votos de ustedes, pero usted se retira siempre los días martes más temprano.

SR. ORREGO Alcaldesa, hoy es el último día de clases de mi hijo que está en kinder, y no tiene a otra persona que lo vaya a buscar que no sea yo, y salió hace 15 minutos de clases, o sea, si usted quiere hacer esperar a un niño de 5 años, que espere media hora, no, lamentablemente está primero mi hijo y después el Concejo, disculpe que se lo plantee así.

SRA. ALCALDESA No, discúlpeme ustedes, pero...

SR. ORREGO Disculpe, pero mis asuntos personales no los transo, disculpe, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No, aquí todos somos padres, entonces no podemos presionar, dejar eso para última hora...

SR. ORREGO Bueno, usted tiene hijos grandes, Alcaldesa, él tiene 5 años.

SRA. ALCALDESA No, si yo también tuve hijos de 5 años, a eso me refiero.

SR. ORREGO Bueno, cada uno ve cómo ve sus temas personales, Alcaldesa, yo espero, por favor, en mis temas personales no se inmiscuya, porque son cosas mías.

SRA. ALCALDESA No se trata de los temas personales, Sebastián, yo te pido por favor que los días martes programemos las cosas de modo de poder estar todos.

SR. ORREGO No puedo, Alcaldesa, no puedo, no puede nadie ir a buscar a mi hijo que no sea yo, no hay nadie, ningún familiar que lo pueda ir a buscar, tengo que ir buscarlo yo y tengo que hacerlo, no puedo dejar a mi hijo esperando media hora, no tiene 20 años, ni 19 años, tiene 5 años, y está en el colegio en este momento la tía cuidándolo, esperando que lo vaya a buscar.

SRA. ALCALDESA Es que nos dejó la duda y no va a poder escuchar el respaldo. Si lo que yo estoy pidiendo que cuando tengan esas observaciones sean un poco más responsables y no se enoje, Concejales, porque perdóneme, si usted tiene una observación donde tenemos que aclararla, entonces usted podría estudiar el acta a lo mejor y decir, oye, tenemos un problema, bajemos el punto, para no...

SR. ORREGO Alcaldesa, yo lo estudié recién, no sé si los demás lo hicieron, hay un error, y lo otro, si usted quiere que estemos todo el Concejo, por favor, que se haga el reglamento de sala y el Concejo dure lo que tenga que durar, si aquí se ocupara el reglamento de sala ya nos

habríamos desocupado de todos los puntos.

SRA. S. PEREZ ¿Cuándo van a hacer los reglamentos, Sra. Orfelina?.

SRA. ALCALDESA Yo no sé cuándo van a poner el reglamento, la verdad es que tiene razón.

SRA. BUSTOS Está hecho, está hecho.

SRA. GARCIA Aquí está el reglamento de sala.

SRA. S. PEREZ Cuándo los vamos a votar, entonces.

SRA. ALCALDESA Bueno, entonces traigámoslo, Pamela.

SRA. S. PEREZ Entonces tráiganlos para leerlos.

SRA. ALCALDESA No, pero lo estamos corrigiendo hace dos años.

SRA. BUSTOS Pero tenemos un reglamento vigente, Sra. Alcaldesa, el antiguo, obsoleto estará, pero está vigente el reglamento de sala.

SRA. ALCALDESA No, no, no, lo que pasa es que le estoy diciendo a Pamela, porque yo le dije qué estamos esperando si está hecho hace tanto tiempo, entonces ella me dice había que corregir unas cosas, yo le digo que estamos corrigiendo hace dos años.

SRA. BUSTOS Ya está O.K..

SR. ORREGO Está mal calculado.

SRA. BUSTOS Hay que traerlo, yo creo que para el próximo Concejo.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, le propongo que le demos una segunda vuelta y el próximo Concejo, lo vamos a revisar bien.

SRA. ALCALDESA Oye, pero aclarar, es que el Concejal dice que el sueldo líquido, líquido, calculado, está mal, porque el sueldo líquido corresponde no a 299, sino que a 250, más las horas extras, llegamos a lo que... Efectivamente, usted me lo explicó bien a mí, y el sueldo líquido, más las horas extras, es 300, 290 y tanto, sumamos.

SR. ORREGO Por favor, que lo diga, si está mal calculado.

SR. CABRERA Esta propuesta vence ahora el 31 de julio, como dice Roberto, Alcaldesa, déjenos verlo esta semana con el comité de finanzas, para revisar en detalle la presentación de la oferta, como decía usted.

SR. ORREGO Pero está mal calculado.

SR. CABRERA Por eso, déjenos revisarlo y lo presentamos.

SRA. ALCALDESA Yo entiendo que los 299 son de sueldo bruto, el bruto, pero aquí dice que está el líquido.

SRA. GARCIA Pero, Alcaldesa, sería bueno que precisaran, el Concejal Orrego acaba de preguntar de que se ha calculado sobre la base imponible en un ítem y en otro, y queremos saber si realmente los trabajadores van a recibir lo que realmente se dice así y no lo que ha señalado el Concejal Orrego.

SR. NAVARRO Pero escuchemos a Miguel.

SRA. ALCALDESA Hay dudas, hay dudas respecto a la forma en que está enunciado acá, hay una liquidación de sueldo, yo entendí clarito que los 299 eran brutos y no líquidos, incluso pregunté cuánto era el líquido disponible, perdón, el bruto de la empresa que está hoy día, y me dijeron que era 240.

SR. BERRIOS 240.

SRA. ALCALDESA Claro, entonces, yo dije, qué bueno que estemos bastante sobre el promedio del contrato anterior. Pero lo dejamos para segunda vuelta. O.K., seguimos, y vamos al punto 10.

SRA. GARCIA ¿Segunda discusión?

SRA. ALCALDESA Sí, segunda discusión. Pasamos al punto N°10.

ACUERDO N° 1.115-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar en segunda discusión el tema adjudicación propuesta pública “Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo 2015-2017, a la empresa Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A., por un valor mensual de \$ 49.980.000.- IVA incluido, con un plazo de duración de dos años”.

13:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

10.- APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION ANUAL PARA EL PROYECTO “ADQUISICION DE ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS DE CORTA ESTADIA EN COMUNAS REGION METROPOLITANA”, CODIGO IDI 30400123 POR UN MONTO DE \$1.200.000.-. INICIATIVA DE LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Yo le pediría a nuestro Director de SECPLA que nos explicara más en detalla, porque uno dice, pucha, vamos a tener donde dejar bicicletas, no es una ciclovía, no es coherente con la ciclovía que nosotros tenemos presentada, entonces me gustaría que separáramos las cosas y aprovecháramos de entender de que éstos son simples estacionamientos, que contribuye a que incentivemos a que van a tener un lugar seguro donde guardar las bicicletas, pero también me da miedo decir que vamos a hacer estacionamientos de bicicletas en la calle Freire, donde difícilmente uno podría llamar a los estudiantes a circular en bicicleta.

SR. WHITE Puede propiciar accidentes.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. FERNANDEZ El proyecto es de iniciativa del Gobierno Regional, del Intendente, donde nos plantó que propusiéramos varios estacionamientos, estacionamientos de bicicletas, no van asociados a una ciclovía, tampoco son de estas bicicletas donde uno le echa una ficha y llega a otro punto, son netamente estacionamientos de bicicletas, personales, son plataformas que tienen un tubo en forma de U, va empotrado al suelo, y la persona llega, si anda en bicicleta, pone su bicicleta ahí y le pone candado, es tan sencillo como eso.

Se postularon varios, hay una lista que se adjunta, e incluso la Intendencia hace hincapié, por ejemplo, en Freire, que nosotros habíamos pensado fuera del Liceo Comercial, dice se recomienda al interior del recinto, en el caso de colegios, lo recomiendan ellos mismos, que no quede afuera, sino que al interior. En el caso del DIDECO, lo mismo; en el caso de la Corporación también piden ojalá un espacio adentro del recinto, pero como les digo, son 15 lugares donde se va a poder llegar en bicicleta, y dejar la bicicleta con candado, como lo hacen en los postes, en algunos lados en Santiago, aquí hay 15 estacionamientos destinados para eso, así de sencillo.

Es un PMU y lo cual requiere una contrapartida de mantención de \$1.200.000.- anuales, y eso va a mejorar, se refiere a una inspección anual de los puntos, se refiere a que si se rayan o los pinten con graffitis, se puedan volver a pintar, sacarles papel cuando les peguen papeles, y conservaciones de pintura, de un tipo especial que se llama zinc, pero eso es, es una cosa bien sencilla, son argollas empotradas en hormigón, donde se puede colgar bicicletas, 15 puntos.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus, después Concejal White y después la Sra. Orfelina.

SR. CAMUS Buenas tardes. ¿Quién decidió los puntos, fue la Gobernación, la Intendencia?.

SR. FERNANDEZ No, la Secretaría de Planificación, buscó bienes nacionales de uso público que estuvieran asociados a una cierta cantidad de gente.

SR. CAMUS ¿Está coordinado con nosotros o no?.

SR. FERNANDEZ Sí, incluso es más, se coordinó con ellos también el tipo de puntos.

SR. CAMUS Es que me llama la atención que no haya en el Metro, Metroren.

SR. FERNANDEZ En las estaciones del Metrotren...

SR. CAMUS ¿Es porque ya están incorporados dentro de las estaciones, o dentro de las futuras estaciones no los contempla?.

Lo otro que pasa desapercibido es que si nosotros incorporamos a nuestros recintos los estacionamientos, el robo de esas bicicletas, nosotros vamos a responder, y específicamente en el segundo punto de la primera hoja del Oficio, o sea, recambio de elementos en el caso de vandalismo, graffitis, rayados, empapelados, robo, entre otros; a mi modo de ver ese robo, entre otros, es el robo de la bicicleta, no creo que el robo de la argolla.

SR. CADIZ Todo metal es robado.

SR. CAMUS Yo entiendo la lógica de querer resguardarlo e incorporarlo, pero hago la prevención de que lo más probable es que el día de mañana vamos a tener que responder por falta de servicio respecto a la seguridad dentro del recinto.

SR. FERNANDEZ Los que aconsejan que estén adentro son para los usuarios del colegio, por ejemplo, o del hospital, o de la Corporación, no es que el público vaya a entrar a estacionar bicicletas adentro del recinto.

SR. CAMUS Sí, lo entiendo, pero cómo usted va a distinguir si el que llega a DIDECO es porque va a DIDECO o va a la Oficina de Adulto Mayor, o va a tomar el colectivo ahí, no hay forma, no vamos a tener un guardia parado en DIDECO preguntando a donde va cada uno.

SR. FERNANDEZ Lo que pasa es que si yo voy en bicicleta no voy a tener idea que adentro hay un estacionamiento para bicicletas, queda para el uso de la gente de adentro del recinto.

SRA. GARCIA En el fondo está destinado para uso interno.

SR. FERNANDEZ Los que se recomienda que esté al interior, los otros están en la calle, yo creo que ésto es para no caer en la bicicletas en los postes de la luz, por ejemplo, están sencillo como eso.

SRA. GARCIA Pero también yo creo que habría que mirarlo desde un modo positivo, de que todos estos hitos, estas señales del uso de la bicicleta son positivos porque debemos incentivar el uso, ahora, sería estupendo que todo ésto después estuviera en concordancia y en correspondencia a que la intendencia también decidiera, el GORE, se atreviera a invertir en ciclovías, como se ha hecho en otros puntos de la Región Metropolitana, porque no vamos a poner ésto, vamos a poner estos estacionamientos de bicicletas y después las ciclovías las vamos a hacer exactamente por el lado contrario.

SRA. ALCALDESA Claro, justamente el proyecto de ciclovías no tiene coherencia con ésto que nos están pidiendo, porque el nuestro va al parque industrial, queríamos fomentar... el proyecto nuestro es América, ¿verdad?.

SR. FERNANDEZ América.

SRA. ALCALDESA Nuestro Director de Obras algo tiene que decirnos.

SR. FERNANDEZ Con ese proyecto tenemos un problema, el proyecto América quedó aprobado, pero de un año a otro el SERVIU cambió los estándares, hubo que replantear el perfil con esos nuevos estándares del SERVIU, pero nos topamos en una parte, en Lo Blanco con Lo Blanco, intervino Ferrocarriles, Rancagua Express, y se produjo un corte del trazado de la vía, y nosotros tuvimos que pedirle la ingeniería a ellos, y que nos dijeran como hacerlo, hasta el día de hoy no nos contesta Rancagua Express, y estamos esperando esa respuesta.

SR. KARAMANOF Alcaldesa, Concejales, yo solamente quería complementar un poco la finalidad del proyecto que está desarrollando la SECPLA, y que tiene relación, independiente de incentivar el tema de la bicicleta, desde hace un mes, un mes y medio aproximadamente, se introdujo una modificación en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, específicamente en el articulado, que es el 241 y 242, en donde desde esta fecha establece la obligatoriedad de incorporar requerimientos de estacionamiento de bicicletas para los edificios que tengan más de 50 personas como carga de ocupación, e incluso con motivo de promover el uso de la bicicleta, permiten aminorar estacionamientos de vehículos, en razón de uno cada cuatro, para incorporar y aumentar el tema de la dotación de bicicletas.

Por lo tanto, lo que se está tratando de hacer con este tipo de proyectos es resolver la insuficiencia, porque la normativa hay que recordar que aplica desde que entra en vigencia, es de alguna forma establecer un poco la retroactividad de ésto a través de un fondo de financiamiento extraordinario.

Obviamente, todos los proyectos que se van a ir desarrollando y se van revisando en la Dirección de Obras, de ahora en adelante, incorporan esta disposición, pero todos los otros no, y es ahí donde obviamente este tipo de proyectos tienen que apuntar.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo encuentro que con las explicaciones que ustedes nos han dado, uno mira con mucho más simpatía y factibilidad esta propuesta desde la Intendencia. A simple vista uno dice, bueno, pero si no tenemos ciclovías, Dios mío, cómo van a andar las bicicletas, estamos atrasados en eso, o sea, se forma una confusión, pero por otro lado uno ve que en otros países desarrollados, hay verdaderos espacios hermosos para bicicletas, pero son de otra naturaleza, para otro uso.

Aquí, por lo que yo entiendo, el dueño de su bicicleta va y la va a estacionar en un recinto, como por

ejemplo los chiquillos del Liceo Industrial, que podrían venir en bicicleta, pero van a tener adentro su estacionamiento, desde ese punto de vista me parece tremendamente positivo, yo pensaba como poder hacer un estacionamiento de bicicletas frente al Banco del Estado, por ejemplo, que se arman una filas infinitas ahí, y la gente dónde deja sus bicicletas.

Entonces, desde ese punto de vista, reconociendo que hay carencias, que tenemos que preocuparnos, si no nosotros, el Gobierno Regional, o mandar proyectos sobre ciclovías, porque además las ciclovías que tenemos son muy inadecuadas, lo poco que hay, casi no hay. Entonces yo acojo con agrado ésto que ustedes están señalando, me parece que es algo positivo para San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Alcaldesa, muy brevemente, creo que hay que reflexionarlo en el sentido que indica la Sra. Orfelina, de incentivar, que haya más uso de bicicleta que de vehículos, obviamente uno desearía que un organismo como la Intendencia Regional hiciera estas propuestas en una lógica más sistémica, con ciclovías, con incentivos, etc., a mí, la verdad, nunca me ha parecido que sea un avance estos chispazos temáticos, porque parece que da una pincelada por acá, que se haga un pedazo de ciclovía en Conchalí, unos pocos estacionamientos en San Bernardo, rifo una bicicleta en La Reina, y estoy con las bicicletas, entonces eso a mí, de verdad, no es hacer una política pública.

En la lógica que ha recogido acá, está bien, para los funcionarios, para los usuarios de los lugares, pero la verdad es que sería bueno aprovechar que fuera en consulta al Gobierno Regional, cómo viene el plan para San Bernardo en materia de ciclovías, y qué iniciativas hay.

SRA. ALCALDESA Nos tendrán que informar desde acá, si eso está desde hace como 5 años, casi 6 años diría yo, fue a inicios del gobierno anterior, que se presentó como el plan maestro de las ciclovías del Area Metropolitana, donde nosotros estábamos incluidos, y postulamos, por supuesto, con nuestra vía de América, Colón, y creo que Catemito también.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, está todo lo que es América y parte de Catemito, pero como le digo, Alcaldesa, yo el año pasado, efectivamente, cuando lo fuimos a postular nos devolvieron el proyecto porque habían cambiado los estándares del SERVIU, tengo entendido que el perfil que tenían eran 3 y ahora están pidiendo 4, 5, no lo tengo muy claro en la parte técnica, pero se los puedo informar el estado en que está, pero el principal problema fue esta interrupción en Lo Blanco con América, por el Rancagua Express, ahí se produjo un problema, donde corta toda la trayectoria de la ruta, y es lo que justamente nosotros ya preguntamos, que nos digan como van a solucionar el problema, para poder darle solución de ingeniería nosotros, no hemos tenido ninguna respuesta. Yo le puedo juntar los antecedentes y explicarles más detalladamente.

SRA. ALCALDESA Pero, ¿tenemos presentada la solución, para Las Acacias, o qué sé y?.

SR. FERNANDEZ No, no hay una solución, porque el proyecto original pasa por ahí, si había que simplemente cambiarle el perfil, pero nos cortaron un tramo, que nos sabemos donde meterlo, que además se pone muy peligroso, es muy peligroso lo que pasa ahí, a lo mejor tendríamos que cortar el tramo de ahí al norte, pero se acorta muchísimo, en eso está la ciclovía.

SRA. ALCALDESA Concejal White y después Concejal Navarro.

SR. WHITE Sí, mira, yo creo que en término de las dimensiones tampoco es algo tan invasivo, 10 metros cuadrados es un espacio no muy amplio. Sí creo, lo que es preocupante, efectivamente, son los puntos en cuestión, porque yo entiendo que hay ciertos puntos en la ciudad que ya, nos guste o no nos guste, tienen cierta cultura cívica, por ejemplo Freire 588, el Liceo Comercial, esa es una zona de compra, de mercado, no sé cómo llamarlo, hay un punto donde hay puestos, la gente vende cosas, o me imagino en ese lugar físico un espacio con esas características; frente a Arturo Prat, en el Banco Estado, por ejemplo, acá también, hay unas esquina, está Carabineros, hay unos caballeros que se ganan con un negocio, se hacen colas de banco, entonces

también entiendo que podría entorpecer un poco la cultura cívica que existe.

Pero también entiendo el sentido de fondo, porque por ejemplo el punto O'Higgins 840, en la esquina Maipú, me imagino que para la Corporación, para los que trabajan ahí sería súper importante que existiera ese punto, porque probablemente vendrían a trabajar en bicicleta, por tanto sería positivo, entonces en el fondo yo qué te quiero decir, que entiendo que es bueno este proyecto, del punto de vista de que da oportunidades, uno quisiera que hubieran más condiciones de fondo, es decir, una cicletada que me permitiera conducir o traspasar por Freire, por el centro de San Bernardo, pero eso no existe, por lo tanto nosotros creo que debiésemos perfilar los puntos, lugares donde sentimos que efectivamente tiene un sentido de incorporación, por ejemplo Avda. Portales – Robert Kennedy, para mí ese es un punto es muy distinto que sería significativo, probablemente, bicicletas, porque las condiciones están dadas para eso, que es muy distinto hasta el centro mismo, a menos que no existan estos espacios de desplazamiento.

Yo creo que como iniciativa es bueno, no sé si se podrán reenfocar los puntos en cuestión, para poderle sacar más provecho.

SRA. ALCALDESA Bien , votamos entonces, con el compromiso que el Director de SECPLA nos dé una charla del tema de la ciclovía. Vamos a votar, se aprueba, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.116-15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: **Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Raimundo Camus V.,** y las Concejales Señoras: **Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C.,** y la Sra Alcaldesa, aprobar los costos de mantención anual para el proyecto: "Adquisición de estacionamientos para bicicletas de corta estadía en comunas Región Metropolitana", Código IDI 30400123, por un monto de \$1.200.000.-. Iniciativa de la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago".

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Yo quisiera, está presente acá la directiva del Sindicato de Mujeres de Ferias Libres, que me habían pedido enviaron una carta, que tengo entendido que le llegó a los Concejales, a mí aun no me llega, pero me hicieron mención a que querían intervenir, no sé si podemos partir con ese incidente.

Esto se da bajo el contexto de la modernización de las ferias, de lo que a ellos les cuesta, de repente, que los que no están sindicalizados paguen o se inscriban en el sindicato, que nadie puede ser obligado, pero en este caso que paguen el equivalente al aporte de los socios del sindicato, o de las personas, de los feriantes, para tener el tanto por ciento que corresponde al aporte de ustedes al proyecto.

Entonces, dentro de ese contexto se encuentran con la novedad que hay gente que no se siente identificada, precisamente, con el sindicato, porque el sindicato no ha protegido las áreas de la feria, y existe algún abuso de parte de algunos para instalarse allí, sin patente y sin permiso, como es el caso que ellas todas pagan, por eso que me han pedido a mí intervenir en esta Hora de Incidentes para tratar de expresar su malestar frente a que no hemos podido ordenar el tema de las ferias. Tiene la palabra, Teresa.

SRA. TERESA MALDONADO Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, publico en general. El motivo de este incidencia, como usted lo llama, nos afecta por el tema de que nosotros tenemos una inquietud muy grande, les hice ayer llegar unan carta, con el ingreso 9208, acá la tengo, y atrás una fotocopia de un carnet, y nosotros, como la carta dice, llevamos 44 años trabajando en la feria, esta feria es de Antonio Varas, si nos ponemos en los deslindes de esa feria,

está ubicada en Baquedano por el poniente, cruza San Martín hasta San José, y Besa por el oriente.

Hemos ganado dos proyectos de modernización para que sea un lugar digno y seguro, tanto para nuestro público que llega a comprar, y para nosotros como locatarios, pero en este momento tenemos mucha inquietud, y se ha generado un problema para nosotros grave, ya que queremos el despeje total de calle Baquedano, para que no se coloque gente en forma ilegal a vender nuestros mismos productos, es más, hay delincuencia, corren billetes falsos y se forman muchas peleas, donde hay agresión verbal y física, calle Baquedano está comprendido, para el tema de deslinde de la feria, por el lado sur desde San José, cruza Condell hasta O'Higgins Norte.

Este lugar siempre ha sido nuestro para estacionar nuestros vehículos y los del público que viene a comprar nuestros productos, que con tanto sacrificio traemos para nuestra gente.

Tiempo atrás, el Municipio en conjunto con la Dirección de Tránsito, nos facultó y nos colocó un letrero inmenso de grande, de estacionamiento para nosotros y el público, hasta que llegó esta gente a trabajar en forma ilegal o lo botó, así la calle se propagó de ilegales, que no nosotros como directiva no hemos podido sacar de este lugar físico.

Por lo expuesto hoy hacemos público este llamado para que la Sra. Alcaldesa y los Sres. Concejales no apoyen al ilegal, y esperamos que de una vez por todas seamos escuchados, hemos incurrido y golpeado muchas puertas, en lo cual todavía nosotros no tenemos, realmente, una respuesta positiva y que tengamos pronto una solución, y por eso le pedimos a la Sra. Alcaldesa y a todos los Concejales que no apoyen a los ilegales, y menos a los llamados coleros, pero sí a nosotros los comerciantes, que con tanto sacrificio trabajamos para el público sanbernardino, y no tan sólo sanbernardinos, porque nosotros cruzamos línea de deslinde de comuna.

Por qué le digo y esto, porque nosotros como comerciantes, acá mis colegas se levantan a las 2 de la mañana a ir a La Vega, igual acá, 3 de la mañana, 4 de la mañana, y a sus hogares llegan a las 6, 7 de la tarde. Qué pasa, el sacrificio nuestro es grande, no así para la gente que viene a instalarse en forma ilegal, por qué, porque vienen de otras comunas, no tienen permiso, se jactan de tener este carné que yo les puse atrás, a ustedes, a toda la carta, desgraciadamente se dice y dicen que aquí hay Concejales que los apañan, de repente usan el Municipio como verdaderos apoderados de ellos, para nosotros, a nosotros no nos conviene, no nos conviene, por qué, porque si nosotros pagamos una patente, pagamos un lugar físico para trabajar, nuestro lugar es digno, tenemos que tener seguridad, porque tampoco tenemos apoyo de Carabineros, no hemos sido escuchados, hemos golpeado puertas, como dije reiteradamente, pero tampoco.

Ahora queremos que ustedes, como estamos aquí en el Concejo, nos apoyen, y nos apoyen de verdad, chiquillos, porque realmente lo necesitamos, somos personas de esfuerzo, de trabajo movemos hijos, acompañamos al marido, tenemos gente atrás, familia, es verdad, nosotros ayudamos a la gente que nos viene a comprar, porque traemos los productos, y es un cambio, pero también ayudamos al que anda pidiendo, nosotros también ayudamos a mucha gente, y también hemos ayudado a muchas instituciones cuando nos han pedido, nosotros somos, de verdad, mujeres de trabajo, y mujeres luchadoras, y por eso vamos a seguir. Gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, no sé si hay algo más que aclarar, más que nada yo estaba viendo la foto del caballero, que le encuentro cara conocida, yo no sé quien puede dar una credencial como esa, que ojalá nosotros nos pudiéramos dar el lujo, como Municipio, de hacer y gastar, ¿eso lo da quién, las personas que están en Baquedano, ese carné?.

SRA. TERESA MALDONADO Sí, y lo más divertido, Sra. Alcaldesa, perdón, con el respeto que se merecen, hasta una RCU tienen, una RCU, ahí dice en el carné, si atrás dice, perdón, en la carta de usted... es un colero, sí.

Además, mire, yo les voy decir otra cosa, acotación a lo pedido, nosotros como comerciantes, a nosotros nos dan un permiso para vender, por ejemplo, mercadería, a nosotros no nos dieron

permiso para vender leche, se nos hizo como una especie de persecución, porque teníamos poco menos que traer hasta congeladora para tener adentro, o un refrigerador, y sin embargo ellos tienen, en un puesto, 3 puestos, lácteos, leche, a todo el sol, ¿quién fiscaliza eso?, sin embargo los señores inspectores a nosotros nos fiscalizan hasta porque nos salimos un poquito así, ¿pero a ellos quién los fiscaliza, quién los manda?, no se mandan solos, tiene que alguien mandarlos además no vienen de aquí de San Bernardo, son Puente Alto, La Granja, La Pintana, El Bosque, Estación Central, de todas partes, y hasta de Maipú.

Entonces nosotros necesitamos una verdadera fiscalización para esto, y el despeje total de calle Baquedano, porque ese era nuestro sitio físico para estacionamiento, ¿y por qué lo quitaron?, ahora, estas mismas personas se están metiendo a la feria, la feria se comprende de chacareros, son dos cuadras, de Baquedano hasta José Besa, son dos cuadras que nosotros estamos luchando para la competencia, la mala competencia que tenemos de esta gente, desleal, porque nosotros facturamos, ellos no creo que facturen.

SRA. ALCALDESA Concejala Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ He escuchado atentamente a la dirigente, yo creo que es muy legítimo su alegato, sobre todo por la trayectoria que tiene en la Comuna, es muy importante informarle que lamentablemente el presidente de la Comisión se retiró hace poco, pero efectivamente hay una mesa de trabajo para enfrentar este tema, efectivamente aquí ha venido esos vecinos a solicitar regularización, y efectivamente, el Municipio les ha dicho que va a hacer un proceso, como se debiera hacer con toda la gente que está en la calle, respecto al uso de suelo, respecto a los permisos, respecto a qué rubros explotan, hay un largo proceso, que duró años, respecto al Sindicato Sebastián Piñera, que culminó hace un par de meses, que son un grupo de coleros que estaban anexados al persa, ellos hicieron un largo proceso de regularización, y finalmente lograron una convivencia con el persa, lograron una regularización y pagar derechos, entonces aquí también se ha escuchado a los coleros a los que usted hace referencia, creo que lo justo es que ellos vivan un proceso de regularización, incluso los hemos oído muchas veces, y los hemos oído decir que ellos están dispuestos a reducirse, a ordenarse, incluso a buscar una alternativa de ubicación, esto yo lo he escuchado en esta sala.

Entonces, lo primero y lo justo, decirle a ustedes es que estos vecinos, una buena parte de ellos están organizados, que el Municipio los ha acompañado en la lógica de depurar sus listados y que se habla de gente de San Bernardo, y que por tanto entiendo que en la Comisión de Alcoholes, de Orrego, Fomento Productivo, están trabajando un proyecto, yo no conozco el proyecto, entiendo que lo estaban presentando, y por tanto ellos van a camino de una regularización.

Sabemos, yo recientemente he recibido opiniones de vecinos del barrio, que además de ustedes hay una oposición de vecinos que viven ahí. Quiero reconocer, Sra. Teresa, que detrás de esta realidad susceptible de regular hay mucha gente más que se instala, y en muchos rubros más, y eso es necesario controlarlo. También hemos oído a vecinos de Villa Maestranza, porque los coleros ya están llegando a su villa, entonces yo lo que quiero decir es que hay un proceso en el cual se debe delimitar, acotar, efectivamente, a la gente que es de San Bernardo, está en una condición social, y es capaz de someterse al proceso mismo, que este Concejo aprobó a través de la Comisión de Fomento Productivo, que duró creo que más de dos años en buscar una solución, una solución de lugares donde quienes reciben su presencia estén de acuerdo, en donde no vendan rubros competitivos con la feria o el persa adyacente, y donde se trae de un número acotado, referido a vecinos de San Bernardo en cierta condición social.

Es la respuesta que yo entiendo, Alcaldesa, el Municipio siempre ha dado, ese ajuste y ese proceso tiene que ser legal y respetando las demandas que ustedes hoy día vienen a exponer, y respetando la voz de varios vecinos que estos últimos días han estado manifestando su inquietud porque esta situación se extendió demasiado.

Lo que no podemos dejar de decirles es que sí, efectivamente, en la comisión que preside el

Concejal Orrego, el tema de estos vecinos, coleros, se está estudiando. Eso, Presidente.

SRA. ALCALDESA A ver, yo quiero aclarar que nosotros no vamos a avalar ocupar la calle Baquedano, aquí no se tratar de darles un espacio a quien no corresponde, nosotros sí nos comprometimos a trabajar en depurar bien todo lo que es interno, y ver la gente que ya no le corresponde estar allí, porque no paga, porque no es de acá, por miles de cosas, y ahí tratar de insertar a las personas que cumplen con los requisitos, pero trata de pensar en aumentar Baquedano, después que llegamos hasta... no sé, ¿estamos llegando a qué calle, Martín de Solís por allá?.

SRA. TERESA MALDONADO No, estamos hablando de Baquedano, es paralela.

SRA. ALCALDESA No, cómo se llama la calle donde está, la de San Esteban, la que cruza, la continuación de San Martín... pero ahí está llegando hacia el oriente, o sea, es tremendamente grande la extensión. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo iba a señalar que reconozco lo valiosas que son ustedes, y el servicio que prestan a la comunidad, además las conozco hace tantísimos años ya, pero hay una situación casi inmanejable, diría yo, con el comercio de los coleros, casi inmanejable, fíjese que tenemos el problema en la feria de Varas, tenemos el problema de la feria de Yungay, que ya dio la vuelta por Alonso de Ercilla, hizo un U y llegó a América, y por ambos lados, o sea, ésto es inmanejable, si usted va a la feria de Liborio Carballo, ya llegó a Pedro Aguirre Cerda, y se entronizó en todos los alrededores de la plaza, o sea, esta cosa es inmanejable, francamente inmanejable, y es un dolor de cabeza y una preocupación para el Municipio, o sea, no crean usted que nosotros estamos tan contentos con lo que nos está pasando.

Ahora, yo sé que ustedes dicen, bueno, más inspectores, por qué no hay inspectores, tienen toda la razón del mundo, estamos nosotros, en estos momentos, viendo cómo se aumenta la planta de inspectores, porque es un problema de fiscalización también, hay que fiscalizar a los establecidos y a los no establecidos. Si usted va a la calle... aquí, en el centro de la ciudad, en calle Covadonga, verá que ya el comercio está por allá y por acá, o sea, son prácticamente incontrolables, uno dice, ¿será que hay tanta pobreza, será que hay tanta pobreza que la gente sale a vender cachureo?, y lo que es peor, el cachureo que no venden lo dejan tirado ahí, entonces como un espectáculo lamentable, entonces tiene que ir el Departamento de Aseo, limpiar, y limpiar y limpiar, y siempre la ciudad está sucia.

Entonces, yo digo, hay que seguir trabajando, como bien se ha dicho, en la mesa de Desarrollo Productivo, a ver qué conclusión, cuál va a ser el procedimiento que va a tener el Municipio para dar respuesta a las necesidades de ustedes, a las inquietudes, y qué vamos a poder hacer nosotros.

Ahora, para terminar, este señor Marco Anabalón Miranda, Alcaldesa, yo lo conozco, hace mucho tiempo que lo conozco, lo conocí siendo recolector de cartones, recolector de cartones, y vive por la Población Sur, vivía, este caballero tiene muchos hijos y varios de ellos están en la universidad, los mayores, hace mucho tiempo que yo no lo veo, así es que no sé cómo le habrá ido a los niños en la universidad, cómo se las están arreglando, pero es este caballero, no sé por qué tiene, justamente, la foto de él, y quién le dio el carné, eso uno lo ignora, no será una organización que ellos tienen.

Pero para terminar, es un tema que nosotros lo estamos viendo, estamos tratando de ponerle criterio, estamos tratando de poner igualdad de oportunidades, estamos tratando de ser justas, queremos una Comuna limpia y ordenada, o sea, ustedes no pueden pensar que uno aquí se pasa la vida sin hacer nada, si preocuparnos de los vecinos, sin preocuparnos del entorno, no, nosotros vivimos preocupados de lo que está ocurriendo en San Bernardo, pero hay cosas que, francamente, situaciones que nos han sobrepasado, a ustedes las sobrepasan, de la misma manera nos sobrepasan a nosotros.

SRA. TERESA MALDONADO Sí, pero nosotros, Sra. Orfelina, perdón, con el respeto que usted se merece, y todas las personas aquí, nosotros venimos por una causa, el despeje total de la

calle Baquedano, para nosotros, para los estacionamientos de nuestros vehículos, y para que la gente que venga a comprar compre se vaya, porque ellos no dejan entrar a nadie, no pueden pasar, a nosotros se nos está bloqueando la esquina de Baquedano con Varas, ya se bloqueó por eso que nosotros venimos a pedir.

SRA. BUSTOS Pero si eso es tremendo.

SRA. TERESA MALDONADO Por eso que nosotros venimos a pedir.

SRA. BUSTOS Mientras tengamos inspectores para despejar,

SRA. GLADYS OLIVO Sra. Orfelina, con todo el respeto que usted se merece, está bien, eso se ha salido de las manos, cuando recién se empezó era para gente que realmente necesitaba y estaba en problemas económicos, pero si usted se da cuenta, esas personas tienen vehículos muchos mejores que nosotros.

SRA. BUSTOS En Covadonga igual.

SRA. GLADYS OLIVO Ellos tienen los vehículos mucho mejores que nosotros, entonces de pobreza, de qué estamos hablando, hablamos de que era feria de cachureos, pero ellos tienen abarrotes, tienen tremendos puestos de papas, de verduras, entonces de qué estamos hablando, entonces eso es lo que venimos a pedir nosotros, el respeto para nosotros, que con esfuerzo se puede cancelar un permiso, donde si ustedes nos ayudan a despejar esas calles, le va a facilitar a la gente que va a comprar, a nuestros clientes, y a nosotros igual, porque se nos arreglaría la feria, ya esa feria es poca la gente que va, porque la misma gente que ellos ocupan la calle, ellos mismos los golpean, les quiebran los vidrios, no los dejan pasar, a la misma gente que quiere salir, no puede salir de su casa porque tiene...

SRA. BUSTOS Eso lo sabemos nosotros, conocemos nosotros esa realidad.

SRA. GLADYS OLIVO Entonces a nosotros la realidad que usted dice nos afecta.

SRA. BUSTOS Bueno, a nosotros también.

SRA. GLADYS OLIVO Ahora, esa misma gente trae la delincuencia, porque cuando uno los va a sacar...

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a la Concejal Amparo García, y concluimos con la presentación de la directiva.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo siento que el deber nuestro por supuesto es apoyar a un sindicato que trabaja en forma formalizada, que está organizado y que nosotros tenemos el deber también de cumplir con resguardar las ferias chacareras, que para lo que está destinado ese sector, y creo que nosotros como Municipio, Alcaldesa, podemos hacer todos los oficios, porque aquí hay un rol preponderante de Carabineros, hay un rol preponderante de la Gobernación en resguardar el bien nacional de uso público, para qué fue destinado y su fin.

A mí, independiente de eso, que creo que nosotros tenemos el deber, y a mí no me gusta el se me salió de las manos, porque yo quisiera que no se me saliera de las manos, y pondré todo mi empeño para que ello no ocurra, porque yo creo que ustedes, como ciudadanos, esperan de nosotros un poco más que aquello, pero es una verdad irreguardable respecto a que este carné, esta identificación, que tiene un costo, porque ésto no es barato, ese material no es barato, que a mí me hace ver, me da la idea, puedo avizorar que aquí hay una organización, ésto es espontáneo, ésto no es improvisado, ésto no salió así como nos juntamos un ratito allí y hacemos esto, y quiero decirles que yo desistí de participar en la Comisión de Desarrollo Productivo, con el Concejal Orrego, respecto a este tema, porque conozco a varias personas que participan de ello y de algunos sé que ni siquiera viven en

esta Comuna.

A pesar de lo expresado por el Concejal Cádiz, nosotros tenemos el deber de depurar, tenemos el deber de hacer eso, y también tenemos el deber de mirar las distintas realidades de las personas, y buscar las oportunidades, también tenemos el deber de hacer eso.

Sin embargo yo creo que aquí, porque tengo el testimonio de mucha gente a quienes les han cobrado, donde les han cobrado...

SRA. TERESA MALDONADO Sí, \$2.000.- cobran.

SRA. GARCIA ... bueno, yo lo sé, por eso es que no voy a participar de eso, porque a mí me parece esto, esto demuestra claramente que aquí hay una organización que tiene un poco tintes de otras cosas, que están a la vista de lo que ocurre.

Así es que, Alcaldesa, yo creo que este Municipio tiene bastantes herramientas como para officiar a la Gobernación, que tome la decisión de que Carabineros salga a la calle, resguarde el bien nacional de uso público, y reguarde lo que ha sido destinado para el trabajo de una feria chacarera que tiene un montón de aristas, que tiene un montón de factores que inciden sobre la feria chacarera, y dentro de eso están los camiones que tienen que llevar, o las camionetas que tienen que llevar la mercadería para que puedan ser abastecidas las ferias chacareras, y eso requiere destinar una calle para que ello ocurra, para que aquello ocurra, y en eso yo creo que éste es un problema de orden público, que nosotros debemos solicitarle a la Gobernación, en conjunto con las policías, que solucione el problema.

SRA. ALCALDESA Bien, para concluir, no hay otro camino que nuevamente enviar el litado a la Gobernación, que era el acuerdo que habíamos tomado con el Gobernador cuando recién asumí, entregarle el listado oficial de quienes eran los que estaban autorizados, que van nuestros inspectores, la verdad es que es una burla, ustedes mismos lo han pedido, que vayan acompañados por Carabineros, nosotros vamos a enviar el mismo listado y solicitar formalmente al Gobernador, después de esta intervención de ustedes en el Concejo, que proceda con Carabineros a acompañar a nuestros inspectores, de modo que podamos limpiar ahí todo lo que es la ilegalidad y la mala competencia que les hacen a ustedes.

SRA. GLADYS OLIVO Aparte, son desleales, Sra. Alcaldesa, los mismos precios, que si usted ve los costos de abarrotes que hay adentro, a como ellos venden afuera, no sabemos donde sacan tan barato.

SRA. MARIA INES FLORES Nosotros hemos llegado hasta aquí, por nosotros somos sanbernardinós, y queremos el apoyo de ustedes, de todos ustedes, porque somos de aquí de la Comuna, nacidos y criados, entonces es justo que nos escuchen y nos apoyen, hemos ido a reuniones a Carabineros, realmente hemos perdido el tiempo, porque ningún Carabinero se asoma, nosotros llamamos, llamamos, y no nos escuchan.

SRA. GLADYS OLIVO Es que eso es lo que no entendemos, por qué ellos tienen más poder que nosotros, porque si nosotros pedimos la ayuda la Gobernación, que nos den Carabineros y no nos mandan, entonces no sé.

SRA. ALCALDESA Tú querías decir algo.

14:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. BAUDRAND Sí, buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes señoras y señores Concejales, ustedes me conocen, soy abogado del Departamento de Rentas, al respecto y para la tranquilidad de los dirigentes de nuestra feria, existe una denuncia de la junta de vecinos, yo creo

que los Concejales estaban al tanto, la junta de vecinos del sector de Baquedano, que la hicieron ante la Contraloría General de la República, la cual el Municipio contestó cuales eran, en el fondo, las autorizaciones que existían, de las ferias, tanto de chacareros como se extremos de feria.

Creo que queda más que claro que el tema de los que hasta ese momento eran los coleros, que ahora son los actuales extremos de feria, se dio por cerrado ya como última vez, en el año, en decretos del año 2008 y el 2010, y ahí quedó cerrado definitivamente, incluso el número de cupos que podía tener ya la feria como límite, lo cual se hicieron los estudios, el tema de la zonificación, etc., hasta ahí quedó definido, en esa respuesta, que no la tienen en mano los Concejales, gustosos les entregaremos copia, también quedó establecido que el Sr. Gobernador, cuando vino acá la última vez, dejó claro las aguas, en el sentido que el Municipio se hiciera cargo de aquellas personas que estaban patentadas, los extremos de feria y la feria de chacareros, y que él, como Gobernador, a través de la Gobernación, se iba a hacer cargo de los que no tenían patente, o sea, se iba a encargar de ese tema, eso está en acta del Concejo Municipal, está en la respuesta que se dio a Contraloría.

A su vez la Contraloría mandó al fiscalizador a buscar ciertos actos, elementos, decretos, etc., me tocó atenderlo a mí, aprovechando la oportunidad, pese a que no teníamos vehículo municipal a disposición es día, como Departamento de Rentas, me ofrecí yo mismo a llevarlo en mi vehículo particular, al fiscalizador, al sector de Baquedano, para mostrarle en terreno cual era la situación, más allá de la respuesta que dimos y más allá de la denuncia que hizo la junta de vecinos, para que él mismo viera cual era el problema que genera la calle Baquedano, la recorrimos juntos, a pié, llegamos hasta el sector de Maestranza, él yo creo que sacó, como fiscalizador, sus propias conclusiones, y estamos nosotros a la espera del dictamen de Contraloría, para ver, de partida, si se puede seguir con el procedimiento de la petición, para qué se podría otorgar, permisos en ese lugar.

Entonces, como Municipio y como Departamento de Rentas, hemos tratado de atender tanto la solicitud de los vecinos, que no quieren tener ya más comerciantes ilegales en esa zona, como de los sindicatos, que también se ven muy afectados por esta situación, también tenemos que, nosotros que los atendemos siempre a ellos, tratar de cooperar con la solicitud que ellos nos hacen.

Y lo otro, aclarar que el tema del persa y lo que ocurre con Diego de Sevilla, es totalmente distinto con la feria de chacareros, porque ambas se rigen por ordenanzas totalmente distintas, que exigen requisitos totalmente distintos, tomando en cuenta que la feria persa sólo abarca el sector que está en esa calle, con sus vértices, y las ferias de chacareros pueden, eventualmente, estar en cualquier de Comuna, en la medida que cumplan con los requisitos.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz.

14:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. CADIZ Bueno, yo no quiero atacar a Carabineros, quiero aludir a hechos objetivos, yo trabajo en toda la Comuna y con todo tipo de realidades sociales, y nadie tiene éxito con Carabineros, nadie, pero sabe, yo, recogiendo plenamente, conozco la realidad del sindicato, conozco las ferias, y creo que lo que ustedes nos han venido a plantear es extremadamente legítimo, pero tampoco estoy dispuesto a que demos una discusión de doble estándar, lo cierto es que hay un grupo de estos coleros que está organizado y que está en un proceso en la Comisión de Desarrollo, ese proceso, ¿sabe qué existe?, porque no existe ninguna posibilidad de hacer desaparecer esta realidad comercial de un día para otro, ¿se acuerda que partí diciéndole que con Carabineros no íbamos a tener éxito?, entonces yo veo toda la expectativa de que uno diga, mire, hablamos en Concejo, y mandamos un Oficio, y el domingo no había nadie, entonces como ese proceso es irreal, lo que se ha apostado, y aquí el Concejo lo ha recibido, y se ha implementado entiendo que más de una reunión, a fin de acotar de quienes se trata, entiendo y he oído que la Alcaldesa se los ha dicho en reiteradas ocasiones que se hable de personas en condición social vulnerable, vecinos de San Bernardo, y es más, entiendo que se ha depurado más de una vez el listado, a fin de buscar una solución, porque sabe qué, vecina, sería mentiroso si alguien en este Concejo le dijera, mire, usted tiene toda la razón, vamos a mandar un Oficio y este problema se acabó, usted sabe que no es así.

Y como no es así, entendiendo toda la demanda que ustedes hacen, también hay que buscar que este proyecto que se está haciendo en la Comisión de Desarrollo Económico tenga algún resultado, que acote a la gente, la separe, defina quien es quien, y que se busque un espacio que se ajuste a la norma, eso se les ha dicho, no se les ha ofrecido nada especial ni nada distinto que hayan recibido los anexos al persa, los persa, los ferianos chacareros u otro grupo, o la gente de Covadonga o la gente que trabaja en la calle, no se les ha ofrecido nada especial, sino que más bien, como sería falso que alguien les ofrezca terminar con esta realidad, con un oficio, o con Carabineros, porque nunca alcanzan para lo que los llamemos en la Comuna, creo que se tiene que decantar y establecer un proyecto en la Comisión de Desarrollo, en los términos que el Concejo le ha dicho a estas mismas personas, en este Concejo Municipal, y eso a mí me parece que es hablar con la realidad, no sé si se comprende lo que dije.

SRA. EDITH CARRASCO Pero yo pienso que, bueno, si usted dice con la autoridad no se puede hacer nada, pero yo pienso que sí se puede hacer algo, porque ellos son mucha gente que está, que sabe que son ilegal, que yo creo que...

SRA. CADIZ No, se puede hacer mucho, se puede hacer, lo que yo le digo es que nadie le prometa que van a salir.

SRA. EDITH CARRASCO ...ellos no están autorizados, no están autorizados, es que yo no sé, lo que pasa es que usted no ha ido nunca, no ha ido.

SR. CADIZ Sí, muchas veces he ido.

SRA. EDITH CARRASCO Es calle, yo, mire, me voy el día sábado, de madrugada, a las 2 de la mañana, llego a mi casa, me voy a la feria, el día domingo lo mismo, que ya estoy cansada, me quiero ir en un radio taxi, me dicen, no, no te puedo ir a dejar, por dónde paso, fuera de que ocupan los dos lados se colocan al medio, entonces es gente totalmente agresiva, no tienen respeto a nadie y menos a nosotros, porque yo un día conversé con la señora que es presidenta del sindicato, porque ellos tienen su sindicato, yo le dije, pero ustedes nos están haciendo un daño, me dijo, te estamos haciendo un favor, le dije, pero por qué, porque somos coleros, le dije, pero no, me dijo aquí hay gente, porque hay puestos con papas, yo le digo, yo reclamo, según ella, mire, a lo que llegan a decir, que la Jefa de Patentes, como vive detrás, la autorizó, entonces aquí ya no se entiende nada, nada de nada, yo primera vez que vengo a una reunión de estas, pero sí estoy reclamando porque estoy luchando por el lugar que me corresponde, porque, primero...

SR. CADIZ Perdóneme, yo entiendo y acepto su reclamo, es súper legítimo, lo que sería falso es que alguien le diga que esto va a desaparecer de un día para otro, necesita regularse y achicarse al máximo, ¿usted me cree eso, o no?, que no van a salir de un día para otro.

SRA. EDITH CARRASCO Lo creo.

SR. CADIZ Entonces tiene que haber un proceso de decantación, de depuración, de selección de gente por su condición social, de sanbernardino y búsqueda de espacio que legalmente corresponda que estén. Si alguien le ofrece algo distinto, está diciendo algo irreal, y quiero ser muy sincero en ese sentido, ¿o no?.

SRA. GLADYS OLIVO Disculpe, lo que pretenden es hacer una feria paralela, entonces, a nosotros, ¿quiere hacer una feria paralela?, está bien, nadie está pidiendo que le quiten la fuente de trabajo, ellos eran coleros, como ustedes dicen, era para vender sus cosas, pero ahora y eso se les salió de las manos, nosotros en la feria no podemos tener más de una patente del rubro, cuando es de paquetería creo que son dos, ¿y ellos cuantos tienen?.

Nuestros hijos no pueden quedar en la fila, porque hay una lista de espera, y ellos venden de todo lo que vendemos nosotros, entonces ya ellos tienen una feria paralela a la de nosotros, ya no están

vendiendo sus cachureítos.

SR. CADIZ Hay que regular, es lo primero que hay que regular.

SRA. MARIA INES FLORES Bueno, yo digo aquí, por ejemplo, tú, Navarro, que eres de aquí de la Comuna, yo creo que tú te das cuenta muy bien de la gente que apoya, entonces nosotros también necesitamos el apoyo de ustedes, así como nosotros les damos el apoyo, nuestra familia igual, entonces nosotros necesitamos el apoyo, especialmente con esa gente, aquí se está viendo muy clarito el señor aquí es el que está apañando a la gente de los ilegales.

SR. CADIZ No, señora, estoy diciendo un dato de realidad, porque si alguien le dice que va a desaparecer, no le está diciendo la verdad, ¿o no?.

SRA. TERESA MALDONADO Lo que empezó como coleros, para ellos, pocas cositas, se transformó en una feria paralela a la nuestra, y nadie los fiscaliza. Estamos claros que el país está pasando una situación económica mala, estamos claros, y eso, Sra. Alcaldesa, con el respeto que se merece, lo veníamos persiguiendo de cuando la Sra. Orfelina estaba a cargo, y nunca se le dio en lugar preciso, no la voz de nosotros, por qué, porque nosotros siempre hemos tenido que estar detrás de las puertas, nos dicen sí, nos dan calmantes, y después nos cierran, hemos ido a Carabineros, hemos venido a la Municipalidad, hemos ido a la Gobernación, nada, hasta el momento nada.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a tener que ir a la Intendencia, ya que el Concejal Cádiz dice que efectivamente ésto es mandar un Oficio, efectivamente, sería el segundo Oficio, que es el que a mí me da derecho a hablar con el Intendente, porque quiere decir que el Gobernador hace caso omiso de las funciones que tiene que cumplir, porque yo no puedo exigir a Carabineros que saque el comercio ambulante ilegal, yo lo pido, pero no tengo poder sobre eso, es poder del Gobernador.

Entonces ahora, si mandamos el segundo Oficio, esperamos los días que corresponde, los 10 días, y si no lo hace tendré que ir donde el Intendente a decirle que por segunda vez hemos oficiado desde el Municipio, y no han podido proteger, porque aquí no es una organización cualquiera la que se armó allí, y eso hay que dejarlo súper claro, esa credencial que ustedes trajeron es una credencial que no cuesta \$1.000.-, la denuncia que yo tengo, de lo que ella cobra por ocupar el bien nacional de uso público, ilegalmente, tampoco es un tema normal, a diferencia de lo que había en el persa, que nadie cobraba por ocupar el bien nacional de uso público.

SRA. BUSTOS Que cobran, Alcaldesa, en el persa cobran.

SRA. ALCALDESA No, estoy hablando de las chicas del sindicato, que obtuvieron la legalidad. Vamos a terminar el tema, o si no vamos a estar hasta las 3 de la tarde. Concejal Navarro.

14:30 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. NAVARRO En realidad a mí me gustaría decir algo con respecto, yo sé que está claro de que, como dice a Sra. Orfelina, ésto del tema de la ciudad, se escapó de la mano ya, el tema, yo creo que hay que un problema de planificación, de planificación de la ciudad que queremos.

Tanto ustedes tienen toda la razón con defender su trabajo, y si bien es cierto, claro, aquí hay que hacer cumplir las ordenanzas y las leyes, está bien, pero también hay una necesidad social por otro lado, que también nosotros tenemos que escuchar, pero tiene que ver, y no queremos que San Bernardo se transforme en una ciudad, no sé, como Bombay, porque ya es una ciudad que ya está criticada por grandes arquitectos, es que es una ciudad que está hecha para el comercio ambulante, entonces imagínate la ciudad que queremos, o sea, esto tiene un cariz mucho más profundo que lo que ustedes vienen a reclamar, que tienen toda la razón, yo a ustedes los apoyo, porque ustedes son antiguos feriantes, o ferianos, no sé como los llamaban antes, y bueno, yo considero que la gente que está trabajando, y que está trabajando en forma ilegal, hay que solamente aplicar la ordenanza y

la ley, simplemente, es exactamente eso, pero también hay que escuchar la voz de ellos, porque también tienen una necesidad.

SRA. TERESA MALDONADO No, si estamos claros en eso, Sr. Concejal.

SR. NAVARRO Ellos pueden actuar quizás buscando otro lugar, o sea, no sé.

SRA. TERESA MALDONADO Otro lugar, porque no tiene por qué ser al lado de la feria, ese era nuestro lugar de estacionamiento.

SR. NAVARRO Esto tiene que definirlo...

SR. CADIZ Sra. Amparo, me tengo que...

SRA. GARCIA Está hablando el Concejal, está hablando el Concejal Navarro, tengamos más...

SR. NAVARRO Por favor, todavía no termino. Eso tiene que ver cómo nosotros planificamos, y la gran culpa es nuestra, somos las autoridades las que tenemos la culpa de que esté pasando esto, de que el comercio en Covadonga, de que los artesanos estén instalados ilegalmente acá, y todo es ilegal, entonces hasta cuando, o sea, en algún momento pongámosle el cascabel al gato, o sea, mira, hoy día en la mañana bien el Comité de Defensa Sur, no sé como se llama, donde viene el Sr. Pardo con una propuesta la cual es inviable para San Bernardo, nosotros tenemos otro problema, el problema vial increíble, que también los atañe a ustedes, porque ustedes no se pueden estacionar, o sea, hasta dónde, si nosotros como autoridad no nos ponemos las pilas en poder sancionar a los que no están dentro de la ordenanza, dentro de la ley, estamos fritos, entonces para qué gobernamos. Gracias.

SRA. GARCIA Concejal.

SR. CADIZ Sra. Amparo, sólo, al igual que el Concejal Orrego, por razones personales yo me tengo que retirar, pero quedo comprometido a seguir dialogando, lo que dice el Concejal Navarro es regular, todos aspiramos a que haya menos, está todo exagerado en la calle, así es que no lo tomen a mal, es un razonamiento sincero.

SRA. GARCIA Concejal White tiene la palabra.

14:35 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SR. WHITE Sí, mira, yo quisiera precisar un tema respecto a lo que planteó Leonel hace un rato atrás, que es mi preocupación, porque aquí, al igual que ustedes, vino un grupo de vecinos en algún momento, a este Concejo, a pedir una oportunidad de trabajo, y desde esa situación se generó una comisión de trabajo, donde entiendo que hubo una sesión, donde incluso estuvo el Director de Tránsito y el Director de Obras trabajando respecto a un proyecto para la calle Baquedano, versus esta situación que ustedes plantean hoy día, que también a mí me parece legítimo, desde el punto de vista de la trayectoria, de la formalidad, de lo que significa para San Bernardo.

Y eso genera dos posiciones, hoy día, sobre la mesa, yo entiendo, como dice Luchín, que el llamado es tomar decisiones, porque en esto hay que tomar decisiones, así como un rato atrás cuando se dio la discusión en Silvia Pinto, habían uno vecinos en contra, otros votamos a favor, creo que apunta a eso, lo que uno exige en esa lógica, en primer lugar, es que exista transparencia en la posición, es decir, si va a haber una posición única respecto a lo que aquí se está pidiendo, quiero inmediatamente se dé en la comisión información de que ese tema no sigue más, porque uno no puede estar actuando a dos bandos, es decir aquí diciéndole a ustedes que va a trabajar con Carabineros, y paralelamente otra comisión donde está buscado como regularizar esa situación.

Entonces, lo que uno necesita es tener claridad absoluta, y con esa claridad absoluta cuál es el camino que se sigue.

Y en segundo lugar, yo concuerdo plenamente también con lo último que se dice, que ley pareja no es dura, y si vamos a aplicar ley dura respecto a la formalidad, que se aplique en todo San Bernardo, y no solamente en el lugar donde ustedes están planteando, sino que ésto sea una oportunidad para la discusión llevarla a todos los lugares donde nosotros sentimos que existe irregularidad, porque finalmente lo que uno busca es que la gente pueda trabajar, nunca vamos a estar en contra de eso, pero también con regularización, porque lo que ustedes han denunciado hoy día es una cosa grave, ese decir, que existe un carné de identidad, donde se están usando recursos en un bien de uso público, eso es una denuncia que, formalmente, a partir del momento en que ustedes la hacen pública en este Concejo todos pasamos a ser cómplices de mantener esa posición.

Por eso lo que nosotros necesitamos es una decisión clara respecto al procedimiento, y yo lo que pido que en esa decisión clara en el procedimiento se transmita también a la otra parte la forma en como se va a trabajar ésto, porque no puede ser que acá estemos oficiando, mientras la otra ente considera o cree que se le está generando una oportunidad que probablemente nunca va a tener resultados, entonces yo pido en eso claridad, y pido claridad en torno también a lo que nosotros como Municipio definimos no solamente en este espacio, sino que en todo lo que es el comercio ambulante en San Bernardo hoy día.

SRA. GARCIA Un segundo, para refrendar lo que acaba de decir el Concejal White. Yo creo que tiene mucha razón él en lo que acaba de decir, para separar las aguas y decir, O.K., de qué estamos hablando, es la razón por la que yo desistí de participar en la Comisión de Desarrollo Productivo, desistí porque creo de verdad, mira, si pones cifras económicas, el próximo semestre va a ser más malo que éste, y como dice Lucho, entonces qué ciudad queremos tener, entonces todo el mundo en esta ciudad se va a dedicar al comercio ambulante, o sea, nadie va a ser técnico, nadie va a ser gáster, nadie va a ser nada más, todos se van a transformar, ¿la gran masa de trabajo va a ser en el comercio ambulante?, tenemos que definir eso.

Y desde esa mirada visionaria de lo que vamos a hacer, entonces destinar los permisos y las ocupaciones de los bienes nacionales de uso público, pero también, independiente de que tenemos que llegar a eso, yo creo que nosotros tenemos que tener una postura respecto al bien nacional de uso público cuando se lo ha ocupado alguien, y yo le veo tinte de magia a ésto, donde se ha ocupado el bien nacional de uso público y las personas, las personas, quedamos atrapadas y no podemos ni transitar por las veredas, ni por la calle, ni salir de tu casa, ni nada de eso, es verdad que nosotros debemos buscar una oportunidad de trabajo para las personas que no la tienen, y esa es la depuración que dice Christopher que se está haciendo en esta comisión, donde achicas el problema, los que no son de aquí, los que tienen la ficha alta, en fin, todos los problemas que tenemos que depurar, pero también nosotros tenemos que tener una visión de ciudad, cómo queremos vivir, o sea, ¿entonces en cada barrio nadie puede salir de su casa?, ¿en cada barrio nadie puede caminar?, entonces tú estás condenado que los sábados o los martes, o los días que te toca feria, ¿tú no puedes hacer nada con tu vida personal?, entonces hay mucha reflexión respecto a este tema, a mí me parece de una profundidad tremenda lo que estamos discutiendo, me parece un tema de ciudad, encantador, entretenido, creo que necesitamos los aportes de todos.

Más allá de eso, lo que dice Lucho también es importante, ¿entonces para qué gobernamos?, porque hay que tener voluntad, es verdad lo que dice el Concejal Cádiz, que en una pasada de Carabineros no se va a terminar el problema, porque los problemas no se hacen por milagro, las cosas se hacen por sistema, se hacen por metodología, por eso se hacen, y hay que tener voluntad para llamar a todos los servicios, porque resulta que si ustedes ven que hay competencia desleal, que se está vendiendo comida a precios increíbles es porque esa mercadería probablemente procede de un destino incierto, procede de un destino incierto, y habrá que ir, las brigadas de delitos económicos tendrán que ir a ver por qué se está vendiendo lomo a esos precios que son insostenibles, y eso tiene que ver con la brigada de delitos económicos, y si se está vendiendo yogurt y se está vendiendo lácteos en lugares que no tienen patentes, la Seremía de Salud tiene mucho que decir, por lo tanto

aquí los servicios del Estado tienen mucho que decir, y cuando uno gobierna tiene que tener pantalones para hacerlo, y eso significa ir a los lugares y fiscalizar.

Estamos con el tema, la Alcaldesa ha determinado que vamos a mandar el Oficio, como corresponde, para hacer lo segundo, y tener una posición clara respecto de la comisión, de como se va a ir acotando el problema respecto a los deberes que nosotros tenemos como Municipio, está claro, y...

SR. WHITE Yo, Concejala, solamente respaldar un poco su gestión respecto a que solamente Carabineros, al ir y al generar la fiscalización, no es la solución, porque además yo quiero agregar otra cosa, así como aquí se ha dicho que hoy día la institucionalidad en país está tan cuestionada, los ánimos de la gente también están en otra dimensión, por lo tanto violencia no es sinónimo que un problema acaba, puede significar incluso que la gente que legítimamente tiene una convicción de poder trabajar, agudice aun más la situación.

Entonces, tengamos cuidado en como procedemos, porque finalmente lo que hay detrás de aquí, más allá de todo, son familiar, son personas y creo que tenemos que tener la capacidad de sentarnos en una mesa a conversar, aquí hay un grupo importante que no está hoy día, que son los vecinos del sector, que también tienen una posición importante, y que también sería importante, esa posición, a través de un espacio hacerla notar, para tener más argumentos para la discusión, creo que es importante.

Yo solamente finalizo en esa intencionalidad de entender que hay y problema y que los problemas hay que abordarlos y dar respuesta, por sí o por no, para todas las personas.

14:35 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. TERESA MALDONADO Pero nosotros contamos con la venia de la Inmaculada concepción y con la Junta de Vecinos 38, contamos con el apoyo.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus y terminamos el tema, porque ya son las 14:35 Hrs..

SR. CAMUS Para cerrar el tema, para que seamos claros, hay situaciones distintas, ustedes tienen un derecho y ese derecho hay que respetarlo. Los coleros tienen una mera expectativa, no tienen derechos, la ordenanza es clara, el plan regulador es claro, nosotros como autoridades tenemos que juzgar eso.

Después que, nosotros por necesidades, tal cual como lo plantea el Concejal, queramos ayudarlos de alguna forma, no nos permite mantener ese statu quo, esta proyección, mediante el tiempo que deba durar, cualquier persona que quiera ejercer una profesión o un trabajo, tiene que, necesariamente, regularse por una norma, no me la puedo saltar, y si es que me la salto, nosotros como autoridad, no lo podemos permitir, porque para ciertos casos en particular, que tratan de cumplir la norma, pero que no nos gusta, sobre todo cuando son grandes grupos económicos, grandes poderes fácticos, como les gusta llamarlos aquí, ahí sí, todos paran de manos, pero cuando es un vecino que en la práctica hace lo mismo, es decir, con grupo fáctico, con violencia, o de otro tipo de formas no permite que permite que personas como ustedes, que tienen derechos, y que los obtuvieron, ejerzan su labor, nosotros como autoridad estamos pecando.

Tal cual como dice el Concejal, aquí no es más que tomar una decisión y ser claros al respecto, o permitimos el comercio ilegal en toda la Comuna, o nos acatamos a las ordenanzas y al plan regulador que tenemos. Yo soy partidario, y siempre lo he sido, de acatar lo que nosotros tenemos, distinto es que queramos conversar respecto a la ciudad que queremos a futuro, pero en ese sentido las personas, ya sean sindicatos, trabajadores, que tienen que regularse al cambio que vaya a venir, no me pueden presionar hoy para que yo modifique el mañana, no sé si me entienden.

Entonces, en ese sentido yo, y sincero totalmente mi posición, yo soy partidario, yo prefiero una

colorada que mil amarillas, yo prefiero una colorada que mil amarillas, yo prefiero sacar a todo el comercio ilegal, sé que es lo más impopular que hay, pero es la única forma de ordenar, porque si yo le doy una cuadra a un colero, a la semana siguiente voy tener la cuadra siguiente, y así vamos a ir, pero tiene que llegar un minuto en que nosotros como autoridad digamos basta, señores, se acabó.

Podemos regular a futuro, sí, pero mientras nosotros no regulemos, nadie ejerce el comercio ilegal. Esa, por lo menos, es mi postura, y si les doy una recomendación, yo presentaría algo en tribunales y que tribunales le ordene a la Gobernación, y así no tiene forma de sacársela, hacer una presentación, que se ejerza por parte de la Gobernación sus funciones, que es la falta de servicio que está haciendo en regular el comercio ilegal en esa parte.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos entonces, terminamos. Vamos a pasar a otro punto.

SR. WHITE Es cortito, Alcaldesa, es respecto a la movilización docente, usted sabe que ya llevan más de un mes y medio en movilización, probablemente esto continúa, mañana comienzan las vacaciones, y hay dos temas formales que existe en inquietud tanto en los profesores, como en las comunidades. El primer tema es la evaluación docente, la evaluación docente es establece en un plan de trabajo, con un calendario, donde se hace una evaluación de la clase, donde se hacen planificaciones, evaluación del PAT, en esta situación compleja, como en otros años ha ocurrido, se hacen una solicitud formal para solicitud de suspensión de la evaluación docente.

Entonces, quiero manifestar esa inquietud, porque efectivamente, en estos momentos se empieza a entregar el portafolios, y sería bueno, efectivamente, tener formalmente el pronunciamiento del MINEDUC respecto a la evaluación docente. Ese es un tema.

Segundo tema es relacionado, existen profesores que están trabajando en reemplazo, por licencias médicas, que están trabajando no solamente por un mes, dos meses, sino que están en período incluso hasta de 6 meses, por licencias extendidas, y según lo que me dicen algunos profesores, que no deben ser muchos, son casos aislados, no se les habría pagado el mes de julio, respecto de la situación de reemplazo.

Entonces también quisiera aprovechar de manifestar esa preocupación, y que existiera una respuesta formal respecto a eso, de qué va a ocurrir respecto a los reemplazos, si es en caso de lo que es la movilización misma, me parece razonable de entender esa lógica, pero en situaciones de licencias de más de 6 meses sería ilógico pensar en esa lógica porque están en un proceso más largo. Entonces son dos inquietudes, básicamente, evaluación docente y el tema de reemplazo del mes de julio.

SRA. ALCALDESA No sé como hemos llevado el tema de los reemplazos, o sea, reemplazo, yo creo que los días de reemplazo por ley se pagarán por día asistido, ahí sí que tienen que ser días reales, no podemos inventar pagarle un reemplazo del titular, además un sueldo, si no ha cumplido su cometido.

SR. WHITE Alcaldesa, yo lo que le pido en ese sentido es la precisión, como en algún momento...

SRA. ALCALDESA Sí, yo voy a pedir.

SR. WHITE ... Alexis lo hacía, mandaba una circular dejando claro en todas las comunidades como se va a proceder, eso es, básicamente, lo que le quiero pedir a usted.

SRA. ALCALDESA Pero fíjate que no había sido tema de consulta del Colegio de Profesores, nada, entonces yo pido, por favor, José Miguel, Dina, que se hagan cargo de dar una respuesta oficial. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Lo mío es muy breve, es un tema de tránsito, en el Camino El Barrancón, entre Lo Herrera, yendo ya hacia El Romeral, donde está el camino que va hacia el vertedero, por ahí hay un lomo de toro y al lado está la ciclovía, y me han hecho un reclamo varios vecinos, tengo 3 videos distintos, en que los vehículos, camiones o vehículos chicos, o lo que sea, para evitarse por el lomo de toro pasan a la ciclovía, pasan por ahí y siguen, entonces, hoy día, que está amaneciendo a las 9:30 Hrs., porque a algún brillante se le ocurrió correr la hora, la gente que va a trabajar, en bicicleta, caminando, los niños al colegio, lo que sea, el riesgo el gigantesco, imagínate, fiscaliza, instalar un Carabinero ahí todo el día, es pérdida de tiempo.

Yo creo que sería bueno tal vez, porque hay un letrero que está con la señalética del lomo de toro, que está puesto en la berma, correrla entre la ciclovía y la calzada, para que haya un elemento, o tal estos conitos naranjos, como de mi altura, y hacer, 5 metros, a lado y lado, para que la gente no pase por encima, porque la verdad es que el riesgo, en las mañanas, y pasa todos los días, hay un video de un auto, hay video de un camión.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. ARRIAZA Es súper cierto lo que dice el Concejal, también habían reclamos de Catemito, per en Catemito se solucionó el problema colocando tachones, tachones grandes en toda la extensión de los reductores de velocidad, y ahí se evitó que obviamente el vehículo ingresara a la ciclovía, porque justo estábamos tocando el tema de las ciclovías, Concejales, Alcaldesa, del sector de Catemito y El Barrancón, que todo eso lo está haciendo Vialidad, porque Catemito y El Barrancón corresponde a Vialidad, entonces yo les voy a hacer saber, vía Oficio, a Vialidad Provincial, que es necesario, en ese sector, hacer lo mismo que se hizo en Catemito, y que resultó bien efectivo.

SRA. ALCALDESA ¿Cuándo lo podríamos hacer?, urgente, porque en realidad la denuncia yo creo que...

SR. ARRIAZA No, yo llamo al Director de acá, si tiene la oficina acá en Freire, yo me comunico con él.

SRA. ALCALDESA Pero ya hoy día, Director, porque en realidad podemos evitar un accidente.

SR. ARRIAZA Sí, hoy día lo hago. Tú me estás hablando de El Barrancón, de Eliodoro Yáñez hacia el río.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS Si Secretaría Municipal pudiera pedir el informe de los últimos 3 años respecto a los resultados de las consultoras que hemos tenido, en todo tipo, más en el ámbito de gestión interna.

SRA. ALCALDESA Bien, sí. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE